

SUMARIO

(Circular Nº 17/18)

Aprobación del Diario de sesión Nº 132.

Solicitud

Edil Rodrigo Blás: autorización para dirigirse al Cuerpo y a los funcionarios con motivo de ser la última sesión que preside.

Media Hora Previa

Edil Enrique González: situación de la empresa Maldonado Trans Limitada, que gestiona las terminales de ómnibus. Realiza pedido de informes respecto a la cantidad de funcionarios inspectores que ingresaron desde el inicio del período de gobierno hasta el presente. Situación de la empresa de transporte CODESA.

Edil Cristina Pérez: necesidad de legislar para que se obligue a identificar todos los alimentos con o sin gluten. Necesidad de creación de un estatuo para el adulto mayor. Su cuestionamiento de por qué en el Uruguay no hay medicamentos genéricos.

Edil Lilia Muniz: su malestar respecto a opiniones vertidas sobre la figura de José Artigas en programa televisivo “El gran uruguayo”.

Exposiciones de los partidos políticos

Frente Amplio [□ edil Joaquín Garlo: 188 aniversario de la Jura de nuestra primera Constitución. Actual política de exoneraciones tributarias del intendente Enrique Antía y situación habitacional en el departamento de Maldonado.](#)

Partido Nacional [– edil Adolfo Varela: consideraciones sobre propuesta de tasa turística.](#)

Partido Colorado [– edil Juan Silvera: fiscalización del uso de los espacios reservados para personas discapacitadas. C](#) [onsideraciones sobre propuesta de tasa turística.](#)

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 18/2018.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

Asuntos varios

Tratamiento del informe de Comisión del Expediente N° 426/2018. (m.r.c.)

DIARIO DE SESIÓN Nº 133.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:24 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 17 de julio de 2018.

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, Osvaldo Matteu, Magdalena Sáenz de Zumarán, José L. Sánchez, Luis Artola, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Eva Abal, Alexandro Infante, José Hualde, Darwin Correa, Enrique Triñanes, Leonardo Delgado, José L. Noguera, Sergio Duclosson y los Ediles Suplentes: Oscar Freire, Américo Lima, Javier Sena, José L. Rapetti, Florencia Acosta, Cristina Pérez, Enrique González, María Cristina Rodríguez, Lilia Muniz, José Igarza, María Servetto, Carlos Flores y Juan Silvera. P

reside el acto:

Rodrigo Blás

. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número y siendo las 21:24, damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Está a consideración del Cuerpo el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 132.**

EDIL DUCLOSSON.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

Ha llegado a la Mesa una solicitud para que la Comisión de Planeamiento pueda funcionar durante el desarrollo del plenario. Corresponde que el Cuerpo autorice o no su funcionamiento.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Acorde al Reglamento y a lo previamente coordinado, el presidente le quiere solicitar al Cuerpo, ya que es la última sesión ordinaria que tengo el honor de presidir, **autorización para dirigirme al Cuerpo y a los funcionarios** desde esta banca. O sea que, si me autorizan, sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Muchas gracias.

Me ha tocado estar dos años en un lugar que en otras oportunidades no quise ocupar porque entendíamos que había otros compañeros de mi partido a los que les correspondía, y realmente siempre me sentí más cómodo en el plenario "a donde vuelvo la semana que viene" que en la Presidencia.

Lo primero que corresponde hacer es pedirles perdón a los señores ediles por aquellos errores que hayamos cometido. Sin duda, deben haber sido muchos; en el hacer no tanto. En el hacer uno realmente se equivoca, o a veces no se equivoca, porque siempre hay dos libritos. Entonces, pedirles disculpas, pero saben todos "creo que me conocen lo suficiente" que ha sido siempre desde la lealtad y desde el convencimiento que hemos tratado de cumplir lo que dijimos cuando asumimos hace dos años: respetar el Reglamento, hacerlo cumplir, y mantener el orden y el respeto fundamentalmente en la sala. (k.f.)

Creo que ese ha sido uno de los logros que realmente hemos conseguido y que esperamos que siga.

Hemos tenido un plenario ordenado, de respeto. Durante dos años han desaparecido palabras que, lamentablemente, se habían hecho de uso común entre los ediles o hacia los ediles, y creo que eso le hace muy bien a la Junta Departamental y ojalá se logre mantener.

También quiero agradecerles a los funcionarios porque han estado siempre a la orden y han

dado y yo lo sé el mayor esfuerzo en momentos de cambios importantes. La Junta cambió en función de un Presupuesto que generaba incentivos; hemos cambiado toda sus jerarquías y ha sido una transición complicada pero que se ha llevado y lo digo con alegría con orden y respeto dentro de las nuevas jerarquías que arrancaron a caminar, conociéndose, adaptándose, sintiendo la ausencia de los viejos compañeros que manejaban tanto y deberemos todos seguir ayudando, desde el lugar donde estemos, en esa transición, para que sea la institución la que siga ganando con estos cambios.

Quiero pedirles disculpas también por los malos humores. A mí se me ocurrió dejar de fumar en medio de la Presidencia y hubo dos meses, la verdad, en que los funcionarios se las llevaron todas, pero, fundamentalmente, agradecerles.

Les decía que yo no tenía intención de ocupar estos cargos, pero creo que a mi Gobierno y a mi partido les hizo bien que en esta ocasión lo ocupase y creo que he cumplido.

Le dimos a la Junta Departamental, con la ayuda de los ediles, un nuevo organigrama; cambiamos mucha cosa, recuperamos un bellissimo edificio que estaba muy venido a menos; lo hicimos con monedas, monedas que surgen del ahorro.

Hoy tenemos una Junta Departamental que tiene un Presupuesto menor que el que tenía en el período pasado y, sin embargo, tiene un ahorro mayor.

Devolví con alegría al Ejecutivo Departamental U\$300.000 en cada uno de los dos ejercicios que me tocaron: U\$600.000 en total. (c.g.)

De un Presupuesto que es U\$500.000 más chico de lo que era en el año 2015, y que termina siendo aún más chico, porque es un Presupuesto que disminuye en función de los ahorros proyectados. No es que se gastase mal, se gastaba distinto.

Estoy satisfecho de haber cumplido con aquello que prometí hace dos años: mirar esto como nuestra propia casa, buscando en cada vintén un ahorro. Se logró, y eso es bueno para Maldonado.

Que los Cuerpos legislativos, tan desprestigiados, logren mostrarle a la gente que tienen la capacidad de quitarse sus propios recursos y redistribuirlos, como hicimos durante todo este tiempo, con apoyo [realmente millonario] a obras sociales [que el Cuerpo siempre autorizó], lo que la Junta no acostumbraba a hacer, es bueno para Maldonado.

También invertimos miles de dólares en campañas de bien público, que estamos seguros que ayudan a formar cultura y que, además, ha permitido ayudar [¿por qué no?] a los medios de prensa, que tanto la pelean en este departamento. Por eso tengo el orgullo personal de decir bien fuerte que durante estos dos años no hubo un solo medio de prensa en todo el departamento que no recibiera el apoyo de esta Junta Departamental; fue poco, pero fue para todos.

Todo eso me permite sentirme satisfecho. Muchas cosas deben haber quedado por hacer, pero estoy seguro de que el edil Artola, que es quien nos va a suceder [si Dios quiere y el Cuerpo lo decide así el jueves], va a seguir en el mismo camino de prestigiar al Cuerpo y de continuar el ahorro de este Cuerpo legislativo, para poder beneficiarnos todos y para que Maldonado se beneficie de una Junta Departamental que debate con altura, que gasta con prudencia y que convive con lo que la ciudadanía nos manda a hacer. Gente que piensa distinto, pero que actúa con respeto.

Les agradezco a todos tanto por el apoyo como por el no apoyo, por el apoyo acá adentro y por el apoyo en el pasillo; y por el don de gente de muchos de ustedes, que me lo han demostrado permanentemente, yo diría que casi sin excepciones.

A esta altura yo soy parte del inventario de esta Junta Departamental, y pienso seguir estando para los compañeros que lo precisen y para los presidentes en lo que necesiten.

Les voy a sacar cinco minutos más para poder mostrar [aunque todos más o menos lo hemos visto] lo que el edificio y su entorno han cambiado en estos dos años. Recuperamos el lugar, lo hicimos accesible, lo modernizamos con tecnología, cambiamos tecnología, ordenamos mucha cosa que estaba desordenada, y pese a ahorrar [“pese” no, porque las cosas buenas no se manifiestan desde la negativa] habiendo ahorrado más de U\$S1.500.000, de todas formas renovamos cada uno de los rincones. Porque si se gasta con cariño y se toman las cosas como propias, se puede hacer mucho con muy poco.

Adelante, por favor.

(Se reproduce audiovisual). (m.r.c.)

Todo eso costó U\$S253.000 en dos años.

Nuevamente les agradezco a los funcionarios, les agradezco a ustedes, cuando votaron, cuando no votaron, pero les agradezco los dos años de apoyo y sobre todo de tolerancia.

Gracias.

(Aplausos).

No se puede manifestar en sala ni aplaudir.

Gracias.

NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

(Se le concede el uso de la palabra a la edil Graciela Ferrari, quien se encuentra en uso de licencia, manteniéndose en el orden del día).

(Se le concede el uso de la palabra a la edil Valeria Silvera, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Edil Enrique González, adelante.

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Gracias, presidente.

En la noche de hoy vamos a hablar de un tema que, en algún momento, estuvo relacionado con discusiones...

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al edil en el uso de la palabra.

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Gracias, presidente.

Un tema que está relacionado con algunas discusiones que tuvimos acá, en su momento, que es la **situación** de la **empresa Maldonado Trans Limitada**, que **gestiona las terminales de ómnibus**.

(Siendo la hora 21:38 minutos ocupa la Presidencia el primer vicepresidente, edil José Hualde).

Como usted hablaba de la gestión de dos años, queremos mostrar imágenes de una empresa que ganó la licitación para gestionar las terminales de ómnibus; a casi dos años de la gestión de esta empresa...

(Se proyectan imágenes).

Estas son fotos de la Terminal de San Carlos. Ustedes pueden ver cómo están las veredas, la pintura de los techos, de los baños.

Es decir, una empresa que ganó una licitación hace casi dos años y que no ha hecho absolutamente nada, salvo el hecho de contratar personal para controlar el ingreso de los coches a los andenes.

Y la primera pregunta que se nos plantea es: ¿cuál fue el plan de obras que, en el marco de la licitación, esta empresa planteó? ¿Lo está cumpliendo o no? ¿Hubo o no un plan de obras para el mantenimiento de las terminales?

Ahí pueden ver los bancos de la Terminal de San Carlos...

Después vamos a seguir con el resto de las terminales, porque la de Maldonado está exactamente en la misma situación.

A nosotros no nos corresponde consultar a la empresa, pero sí nos corresponde planteárselo al responsable que tiene bajo su área el control de esto, que es el director de Tránsito, Juan Pígola. (m.g.g.)

Queremos saber si él está en conocimiento de esta situación, si en realidad él sabe el resultado de la gestión de esta empresa durante dos años, porque en el momento en que hubo un conflicto entre la empresa concesionaria y las empresas de transporte, salió por todos los medios del departamento a defender a la concesionaria por el tema del pago del toque de andén y del pago de las oficinas de las empresas de transporte. No lo hemos visto nunca, hasta el momento, salir a plantear el hecho de las situaciones en las que se encuentran las terminales o de las obras que se deberían realizar en las terminales.

EDIL DELGADO.- ¿Se lo ampara en el uso de la palabra?

PRESIDENTE.- Señores ediles, por favor, amparen en el uso de la palabra al edil.

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Gracias, presidente.

A mí me gustaría saber qué hace Pígora, porque sinceramente... Primero que nada, partiendo de la base de que todas las veces que se lo ha llamado a esta Junta Departamental nunca vino, por temas, incluso, mucho más complejos que este. Ya que en su momento él se dedicó tanto a defender a la concesionaria de las terminales, nos preguntamos por qué también no la obliga a llevar adelante las obras que tiene que realizar. Mire lo que es la plazoleta de la Terminal de San Carlos...

Nos gustaría plantearle al director de Tránsito cuál es el plan de obras, el plan de mantenimiento de las terminales que tiene en el contrato con esta empresa para que, de alguna manera, se lleve adelante y no una vez más –como pasó en aquel momento– los usuarios de las terminales se vean perjudicados por una especie de falta de control, una especie de ineptitud en llevar adelante la tarea por parte del director de Tránsito.

Uno a veces se plantea qué tan grande es el acuerdo político que se tuvo con parte del Partido Colorado para sostener...

PRESIDENTE.- Perdón, señor edil; les vuelvo a reiterar silencio, por favor, para poder escuchar...

(Dialogados).

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Parte del Partido Colorado □ lo dije bien□, particularmente con el diputado Cardoso.

Me gustaría saber qué tan grande es el acuerdo que Antía tuvo con Cardoso para sostener

directores, sin ir a lo personal –por eso mostramos imágenes, porque después el director alude a que uno lo ataca personalmente–, para sostener lastres de este tipo desde el punto de vista político y desde el punto de vista de la gestión.

Digo esto porque sinceramente nos ha parecido que en el tema particular de lo que fue el proceso de la concesión, lo que fue el debate de la situación de enfrentamiento que esta concesionaria tuvo con los...

(Aviso de tiempo).

EDIL DUCLOSSON.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 30, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Gracias, presidente.

¿Por qué en estos dos años de gestión no se ha hecho una sola obra en las terminales? Queremos saber cuál va a ser el plan de obras para el mantenimiento de las terminales porque, nuevamente, los perjudicados son los usuarios.

Aparte también hay otra cuestión: se defendió mucho, en discusiones en esta Junta Departamental, de que a partir de ahora sí se iban a mejorar las terminales, a gestionar de otra manera pero, evidentemente, vemos que es totalmente lo contrario.

Por otro lado, queremos hacer un **pedido de informes** –ojalá lo pudieran responder rápidamente, pero ya sabemos cómo estamos con respecto al tema de la información en la Intendencia– respecto a la **cantidad de funcionarios inspectores que ingresaron desde el inicio de este período de gobierno hasta ahora.**

Tenemos la percepción de que ha ingresado una gran cantidad de funcionarios inspectores; es más, en su momento el director de Tránsito dijo que se iba a cambiar la estrategia de control en el tránsito, de que no se iba a aplicar una estrategia de penalización y de multas, sino que se iba a llevar adelante una estrategia de educación a los conductores. Y de que por la vía de la presencia de los inspectores en la calle se iba a persuadir de lo que son las faltas en el tránsito y que por esa estrategia se iban a tomar muchos más funcionarios.
(g.t.d.)

Pero tenemos la percepción de que lo primero, lo de entrar muchos funcionarios inspectores, sí se llevó adelante; lo otro, lo de la educación y lo de persuadir al conductor ha sido totalmente nefasto, porque los últimos informes que se dieron por parte de los organismos nacionales sobre el tema de los accidentes de tránsito han puesto a Maldonado en el tercer lugar en el país en cantidad de muertes y accidentes en el tránsito.

Entonces, queremos saber, primero, la cantidad de funcionarios que ingresaron y, segundo, si en algún momento el director de Tránsito se va a dignar a venir a la Junta Departamental a dar explicaciones sobre esa estrategia cuyos resultados, sin duda, han sido totalmente contrarios a lo que se anunciaba.

Y por otro lado y para terminar, presidente, queremos hacer una especie de planteo con respecto a la **situación de la empresa de transporte CODESA**, también relacionada con el director de Tránsito.

Es sabido públicamente que la empresa CODESA no solamente ha mandando trabajadores al seguro de paro sino que en los últimos tiempos, en los últimos meses, ha planteado que no tiene financiación para pagar los aguinaldos de los trabajadores o los créditos laborales de los trabajadores.

En el marco de esa situación y teniendo en cuenta que hace pocos meses atrás, en el mes de noviembre, se habilitó una suba del boleto que estuvo por encima de todos los parámetros que se toman en cuenta para tener aumentos, en este caso del boleto □ cuando digo los parámetros digo el costo del combustible, lo que son los acuerdos con los trabajadores

,
los acuerdos salariales con los trabajadores

□

... Lo dijimos en su momento y lo volvemos a plantear acá: se planteó una suba por encima de todos esos aspectos un mes antes de que se iniciara la temporada.

Pues bien, ahora se plantean desde el punto de vista más que nada público estas situaciones, y sabemos que los trabajadores están en el marco de una situación de conflictividad con la empresa, y alertamos que esto no se transforme en una argumentación para un nuevo aumento del boleto, para un nuevo aumento del boleto por encima de todos los aspectos, de toda la paramétrica que se maneja para poder manejar el costo del boleto. Entre otras cosas porque, primero que nada...

(Aviso de tiempo).

...□ termino; redondeo, presidente□ ...

PRESIDENTE.- ¿Redondea? Muy bien.

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Más que nada porque, entre otras cosas, sabemos bien que es una empresa que nunca ha brindado información económica a la hora de hacer estas subas. Por lo tanto, queremos dejarlo planteado desde ya.

Quiero plantear algunos destinos: a la Dirección de Tránsito de la Intendencia, al intendente □ q
ue

está ahí arriba

□

para que, por favor, pueda rever ese acuerdo político, y a la Comisión de Tránsito y Transporte

de la Junta Departamental para que sea citado a Comisión el director de Tránsito para dar explicaciones particularmente sobre el tema de la concesión de las terminales de ómnibus.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Una aclaración: ¿el primer tema es un pedido de informes también o solamente una exposición?

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- No, el primer tema es la citación a Comisión del director, y lo segundo...

PRESIDENTE.- No, en el primer tema usted hizo una serie de preguntas, queremos saber si las hizo como pedido de informes o solamente como una exposición para que sea enviada.

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- El pedido de informes es con respecto a la cantidad de funcionarios inspectores que entraron.

PRESIDENTE.- El segundo tema. Perfecto, está aclarado.

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Lo otro es a la Comisión...

PRESIDENTE.- ¿Alguien había pedido la palabra?

Balladares.

EDIL BALLADARES.- Para agregar un destino, si el edil me lo permite.

PRESIDENTE.- Diga.

EDIL BALLADARES.- A UNASEV y, en lo que respecta a las imágenes de la parte exterior de la Terminal, que no corresponde al concesionario, al Municipio de San Carlos.

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor edil?

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Sí, no tengo problema.

PRESIDENTE.- No tiene problema. Muy bien.

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Pero corresponde sí al concesionario.

(Dialogados). (k.f.)

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Plada.

EDIL PLADA.- Si el compañero me permite, a la Comisión de Tránsito del Congreso Nacional de Intendentes.

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor edil?

EDIL ENRIQUE GONZÁLEZ.- Sí.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Señor Correa.

EDIL DARWIN CORREA.- Si el edil me lo permite, a la Dirección de Tránsito del período anterior, que se ve que no se han acordado de que existe la Terminal...

PRESIDENTE.- No corresponde, señor edil.

(Dialogados).

Continuamos con la media hora previa.

Le corresponde la palabra a la edil Cristina Pérez.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- ¿Cuánto me queda de tiempo, señor presidente?

PRESIDENTE.- Le quedan como quince minutos todavía. ¿Le alcanza?

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Sí, señor presidente.

Primero voy a empezar con una chichoneada política. Me extraña, por ejemplo, todos los viajes al extranjero que hacen los legisladores y la verdad es que nunca se saben las ideas que traen. Con cruzar la frontera, con ir desde el departamento de Maldonado hasta el Chuy, hay una cantidad de cosas que se pueden hacer en Uruguay copiándoles a los brasileros, gastando cero peso en traslado para traer esas ideas...

Por un lado, en esta Junta Departamental se ha planteado muchas veces el problema de los celíacos.

En Brasil existe la Ley Nº 10.674 desde el 2003, que obliga a identificar todos los alimentos con o sin gluten

. Cualquier alimento que usted tome de una góndola brasilera va a decir “No contiene gluten” o “Contiene gluten”. Eso le facilita al celíaco poder comprar cualquier alimento sin temor. Es ley. Eso está en el vinagre, en el extracto de tomate, en la sardina, en el poroto..., en lo que quiera, en lo envasado, en lo no envasado, en los jamones, en los chorizos, en todo, porque es obligatorio.

Esto también abarca las canastas básicas con productos que no contienen gluten, a las escuelas públicas, por el derecho de los escolares a meriendas gratuitas sin gluten; también va a abarcar en estos días □ porque ya se está tramitando la propuesta □ que se torne gratuito el examen de alergia al gluten o a la dolencia celíaca.

Creo que no sería nada difícil que los legisladores lucharan para **legislar** para que todos los alimentos **en nuestro país** tuvieran una etiqueta con la inscripción “Contiene gluten” o “No contiene gluten”.

Invito a cualquier persona a que tome de cualquier góndola brasilera cualquier alimento para que se fije que esto es real y les soluciona a los celíacos el problema de la alimentación, quedando solamente como alimento específico las harinas, que esas sí tienen que ser harinas especiales, pero abarataría muchísimo...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- ¿Me permite, señora edil?

Por favor, pedimos silencio así podemos escuchar la exposición.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Están conversadores los chicos.

PRESIDENTE.- Sí, hay días.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- ¿Sabe qué? Póngales la novela de Canal 3 que está buenaza, ahí capaz que se entretienen más.

PRESIDENTE.- Continúe, señora edil.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Me gustaría que este planteamiento fuera voy agregando los destinos porque son tres los temas que voy a tratar

al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Salud de esta Junta Departamental por si quiere seguir el tema

entrando en Internet sale toda la ley en portugués, pero cualquier cosa yo me ofrezco y se las traduzco

, al Congreso Nacional de Ediles y a los diputados del departamento de Maldonado.

El otro tema también es con respecto a nuestro país vecino, algo muy interesante de copiar.

Los otros días tuve que ir a hacer un trámite al BPS; tengo setenta años y, por suerte, no tengo ninguna dolencia que realmente me impida hacer una larga fila. Cuando uno va al BPS

no hay una mesa solamente para personas mayores, para la atención al adulto mayor, sino que tiene que esperar dos, tres o cuatro horas para llegar y que se le diga que ya se le fue el tiempo, que ya no tiene hora. Pasa lo mismo en los ómnibus, no hay asientos especiales, asientos guardados para la gente mayor.

(Murmullos).

Ay, señor, hay un rumor tan grande..., yo quisiera saber qué les pasa a los ediles. ¿No me puede amparar en el uso de la palabra? Porque son unos atrevidos. (c.g.)

PRESIDENTE.- La puedo amparar, sí.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- ¡Ampáreme, por favor! Porque es molesto escuchar, mientras una habla, un murmullo permanente.

PRESIDENTE.- Están conversando demasiado, sí.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Bueno, que se vayan a conversar al pasillo.

PRESIDENTE.- Vamos a tratar de que eso no sea necesario.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- La Junta es grande, y el señor Blás ha hecho unos divinos rincones para que se pueda hablar tranquilo sin molestar.

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- Continúe; si no, se le va el tiempo.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Gracias, señor presidente.

En **Brasil** también tenemos □ “tienen”, mejor dicho, es que me gusta tanto que ya me lo incorporo□ el **Estatuto do Idoso**, o sea, el **Estatuto para el Adulto Mayor**. Es una Ley Federal, la N° 10.741, del 1º de octubre de 2003. En 2017 el Gobierno actual creó prioridades □ mayores aun□ para los mayores de ochenta años.

Este estatuto regula los derechos de las personas de sesenta años en adelante...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios ediles.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Gracias, señor presidente.

La fiscalización de esta ley corresponde a los Municipios, y se ampliaron los derechos constitucionales en este estatuto.

La Ley N° 13.466 garantiza la **prioridad hacia los adultos mayores**. En los organismos públicos y privados hay una atención preferencial e inmediata para ellos, ya que el adulto mayor de sesenta años no hace cola en ningún lado: ni en un Banco, ni en una farmacia, ni en un almacén "en ningún lado". Si tienes sesenta años, la gente se retira y te deja pasar. Tanto en los Bancos como en muchos organismos sacas número preferencial para ser atendido y pasas antes de cualquier otra persona; en los ómnibus hay asientos preferenciales, y en los ómnibus públicos gratuidad de pasaje.

O sea, son cosas que realmente parecen menores, pero para un adulto son muy importantes estas prioridades.

También es interesantísimo ver "lo pueden leer en Internet" en todo lo que ampara al adulto mayor la Ley Federal N° 10.741.

Lo tenemos ahí, en la frontera; y en Internet podemos leer, sin costo alguno, todo lo que queramos copiar o **adecuar a nuestro país**.

Está penada por la ley cualquier cosa que se le haga al adulto mayor y que no se respete el Estatuto de Idoso. La Policía, el Ministerio Público, los Concejos Municipales del Idoso y los particulares "o sea, el Estado y los particulares", todos, tienen que denunciar cualquier maltrato al adulto mayor de sesenta años; si no lo denuncian, son penados.

Voy a darle destino a este tema: Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental, de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados; al MIDES, al Congreso Nacional de Ediles y a los diputados por el departamento de Maldonado.

El tercer y último tema, señor presidente "que creo que es un poco más complejo pero deberíamos empezar a tratarlo", refiere a **por qué no hay en el Uruguay medicamentos genéricos**

Desde 1999 Brasil creó el Sistema de Medicamentos Genéricos, por Ley Nº 9.789, la que entró en vigor el 10 de febrero de 1999. Quizás, si no podemos tener laboratorios que los hagan en el Uruguay, sería interesante ver si podemos importar esos medicamentos brasileros.

Quisiera darles un pantallazo acerca de la diferencia de precio, porque, más allá de que la gente va al hospital o al sanatorio a retirar medicamentos, sabemos que se venden muchísimos medicamentos en mostrador, medicamentos que la gente está acostumbrada a tomar sin ir al médico: un antibiótico, un jarabe, una crema para la piel, un talco para los pies, un Perifar, una aspirina □ esos medicamentos que consumimos sin ir al médico, es la realidad □. (m.r.c.)

Les voy a decir que compré en una farmacia del Chuy: dos Diclofenac 50 de veinte comprimidos, dos jarabes genéricos con la misma fórmula del Bisolvon, veinte Amoxidal 500, sesenta comprimidos homeopáticos para la circulación y me salieron \$520. Esos mismos medicamentos comprados en una farmacia uruguaya □ porque no hay genéricos □ salen \$2.800.

O sea, creo que el Estado debería ver la posibilidad de que, por lo menos, los medicamentos más comunes que se venden en el mostrador fueran medicamentos genéricos, lo que ayudaría muchísimo al bolsillo de todos los uruguayos.

Me gustaría que esto pasara a la Comisión de Salud de Diputados y de Senadores, a la Comisión de Salud de esta Junta Departamental, al Congreso Nacional de Ediles, a los diputados del departamento, al Ministerio de Salud Pública y todos los temas a toda la prensa.

Muchísimas gracias.

A la Aduana no, porque te dejan pasar U\$500 y esto me salió \$520.

PRESIDENTE.- Varios ediles han quedado preocupados por su salud, señora edil.

(Aviso de tiempo).

(Dialogados).

La Junta se preocupa por su estado de salud y por si le hizo bien todo lo que tomó.

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- Edil Acuña.

EDIL ACUÑA.- Para agregar destinos si la compañera edila lo permite...

El primer tema a la Asociación de Celíacos del Uruguay (ACELU) y el segundo tema a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Maldonado.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Ya me van a pedir que les traiga...

PRESIDENTE.- ¿Señora edil, está de acuerdo?

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Sí, cómo no.

EDIL ACUÑA.- Gracias.

PRESIDENTE.- Balladares, ¿para agregar un destino?

EDIL BALLADARES.- A la Asociación de Farmacias del Uruguay.

PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo?

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- Continuamos con la media hora previa.

Le corresponde a la edil Lilia Muniz.

EDIL MUNIZ.- ¿Cuánto tiempo tengo, señor presidente?

PRESIDENTE.- Seis minutos, señora edil.

EDIL MUNIZ.- Está bien, espero que me dé.

Señor presidente, señores ediles, señoras edilas: voy a hablar acerca de un **programa televisivo** que hubo hace unos meses, antes del Mundial, en un canal uruguayo, que compró este programa a la BBC de Londres, porque realmente un programa que una vez se da en un canal, que podría llenarnos de información y de cultura, en realidad, para mí fue un rotundo fracaso.

Dentro de tanta novela, telenovela turca, informativos, donde reiteran hasta el cansancio los crímenes, asaltos y violencia de todo tipo y color, me entusiasmé cuando se anunció, hace

unos meses, un programa cultural, que si bien debía tener condicionantes del lugar donde se había traído, tenía que darnos una pauta de nuestra identidad cultural, se llamó **“El gran uruguayo”**

Sabiendo lo que pensamos en nuestro país de títulos por el estilo, el conductor □ que es un profesor de Historia, egresado del IPA y actor reconocido □ cada vez que podía decía: “El gran uruguayo o la gran uruguaya”.

El programa constaba de un panel de cuatro personas de forma permanente y otro lugar donde estaban los invitados en cada ocasión que debían defender a cada finalista, supuestamente personalidades expertas en cada uno de los electos por el público.

Lo democrático de este programa y lo más importante quizás fue que precisamente la gente podía elegir votando a través de Internet o por SMS quién quería que se considerara, quién ganara y fuera el gran o la gran uruguaya.

En un principio mostraron a los cien uruguayos y uruguayas más votados.

Al final quedaron □ después de los votos y de los programas sucesivos □ en los temas que se dividía el programa: 1º) en historia y política del siglo XX y XXI: José Batlle y Ordóñez y José Mujica; 2º) en deportes: maestro Tabárez y Luis Suárez; 3º) en arte y ciencia: Juana de Ibarbourou y Mario Benedetti; 4º) en historia y política del siglo XIX: José Artigas y José Pedro Varela; 5º) espectáculos y periodismo: China Zorrilla y Alfredo Zitarrosa. (m.g.g.)

Después de varios programas, donde cada uno se tomaba uno de los temas, quedan como más votados, al final, José Artigas y José Batlle y Ordóñez. Uno de los panelistas fijos, digamos que quizás sepa mucho de deportes pero de historia presentó una decadencia estructural básica, dijo que Artigas no podía ser finalista porque no era uruguayo sino oriental.

Muchos acá recordarán –me imagino– que hasta hace muy poco todos decíamos cuando nos pedían nuestros datos por cualquier razón: oriental, casado, soltero, y seguíamos con nuestro nombre y demás. Luego decidimos, ahora, actualmente, uruguayo o uruguaya y demás datos.

Un poco ridículo este señor, pero nadie lo paró. La razón que dio es que Artigas luchaba por una patria más grande y no solo por lo que era la Provincia Oriental. Es cierto, tanto Artigas como Bolívar lucharon por lograr la independencia de zonas de América de mayor superficie que las que hoy tienen Venezuela o Uruguay, por ejemplo. Pero la historia interpretada así, fuera de sus circunstancias, a siglos de distancia, es para mí una negación de identidades, de respeto y de conocimiento profundo de nuestra patria en particular y de cómo ocurrieron los acontecimientos.

Lo más triste o lo más lamentable es que, incluso, los invitados especiales para defender a cada una de las personalidades y en especial, en este caso, a **José Artigas, no mencionaron su ideario**, sino apenas algunas frases ocasionales, pero no las más importantes. No dijeron, por ejemplo, que en 1811 asumió la conducción del destino de los revolucionarios...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan. Falta un minuto.

EDIL MUNIZ.- No, un minuto no me da; preciso tres, por lo menos.

EDIL GARLO.- Presidente, proponemos prorrogar la media hora previa cuatro minutos más para otorgarle a la compañera cinco minutos.

EDIL MUNIZ.- Se puede.

PRESIDENTE.- Si el Cuerpo lo autoriza, sí, no hay problema. Solicitan continuar cinco minutos

más hasta que pueda terminar la exposición la señora edil.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Puede continuar, señora edil.

EDIL MUNIZ.- Gracias, señores ediles.

Hablaba de que, por ejemplo, en 1811, cuando asumió la conducción José Artigas del destino de los revolucionarios, donde interpretaba con lucidez los intereses populares, no hablaron las personas que debían defenderlo del humanismo artiguista al finalizar la Batalla de Las Piedras, donde era costumbre de la época llamar a degüello al vencido y Artigas, en cambio, con brazo vigoroso dio a la guerra un giro totalmente distinto, curando a los heridos y respetando a los prisioneros.

Por eso quiero aclarar varias de las cuestiones que debieron tratar y que no lo hicieron quienes debían defender a la personalidad que estaba en tratamiento.

Después del primer Sitio de Montevideo, cuando es traicionado por la Junta de Buenos Aires, los orientales se reúnen –y aquí comienza la génesis de la orientalidad– en las primeras asambleas orientales, donde José Artigas es nombrado Jefe de los Orientales. Orientalidad que se reanima y afirma cuando se decide seguir a Artigas en el éxodo. Nada de todo esto se dijo en el programa, pero hay mucho más para tristeza de nosotros.

Al regreso del Ayuí, recuerdo –como un tesoro– la frase “la soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada como objeto único de nuestra revolución”. ¿Acaso aún no mantenemos esta idea como un principio inalterable de nuestra República? Para no extenderme en cuestiones que me apasionan, solo diré que en 1813, cuando son llamados los

representantes de los pueblos de la Provincia Oriental al Congreso de Abril, en su oración inaugural –como se llamó después– empezó con aquella frase que acá nos adorna y nos enaltece: “Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana”. (g.t.d.)

En ese Congreso, además, se elaborarían las Instrucciones del Año XIII, que contienen el ideario político y económico de la provincia: la independencia, la república, la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable, la federación □ por las Provincias Unidas, por supuesto □, su doctrina económica, la habilitación de los puertos de Maldonado y de Colonia, con la visión grande de Artigas, el reparto de tierras, favoreciendo a los criollos pobres, a las viudas con hijos, a los indígenas, con la prevención de que los más infelices fueran los más privilegiados, cuestión que aún seguimos manteniendo, que hemos llevado a cabo con nuestro Gobierno pero que todavía falta muchísimo para que esto se realice. Hubo reparto de tierras, hay investigaciones que así lo demuestran, a pesar del acoso continuo de los portugueses primero y de los brasileños después.

Estando en Purificación, Artigas, desde su cuartel general, crea la Escuela de la Patria, porque entiende lo imprescindible de saber leer y escribir. Para esa época, por supuesto, era lo más importante. Se realizan vacunaciones contra la viruela, se crea la Imprenta Nacional, y Larrañaga desde el Cabildo de Montevideo □ donde ya había entrado Otorqués con la bandera con los colores de la república, blanco, azul y rojo □ le solicita a Artigas permiso para fundar la Biblioteca Nacional, institución artiguista que aún tenemos entre nosotros.

Nada de eso se dijo en el programa. ¿Acaso pensaban los ilustres invitados al programa que todo Uruguay conoce profundamente estos temas, los encontraban muy escolares para explicarlos? Me dio tristeza el programa porque no se aprovechó un momento casi único en lo que podemos ver en televisión para hablar de todo esto.

Igual y para tranquilidad espiritual, el gran uruguayo fue votado por un porcentaje muy alto y fue José Artigas. Pero temí, ante tanto hablar de Artigas en el Paraguay y de las mujeres que había tenido, y que nos había traicionado porque no quiso regresar, que en esta patria que aún proclama su ideario como el fundamento esencial de nuestro ser, que no hubiera sido él el gran uruguayo.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Culminó la media hora previa.

Continuamos con el orden del día, **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

En primer lugar, el **FRENTE AMPLIO.** Edil

Garlo tiene la palabra.

EDIL GARLO.- Gracias, presidente; buenas noches a todas y todos.

Mañana estaremos conmemorando el **188 aniversario de la Jura de nuestra primera Constitución** y, asimismo, los **188 años del nacimiento del Estado uruguayo, independiente y republicano**

Por otro lado, este año estamos celebrando el siglo de la reforma constitucional de 1918; esa reforma tan importante en materia de derechos y garantías para los habitantes de, desde ese entonces, la República Oriental del Uruguay.

Si bien esta reforma de 1918 introdujo importantes avances en materia de derechos, no fue hasta la Constitución de 1934 que en nuestra ley fundamental se contempló el derecho al “alojamiento higiénico y económico del obrero” y “la construcción de viviendas y barrios que reúnan esas condiciones”. Nuestro **texto constitucional vigente**, después de la reforma de 1967, en su **artículo 45** establece que

“todo habitante de la República tiene derecho a gozar de una vivienda decorosa.

La Ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para este fin”.

Nuestro departamento de Maldonado □ como todas y todos sabemos□ se caracteriza por su

diversidad y por ser cosmopolita, y por tener una marcada desigualdad en la distribución de la riqueza y en el aprovechamiento del territorio. En un radio de pocos kilómetros tenemos asentamientos muy humildes, con viviendas precarias, que conviven con edificios de millones de dólares construidos en la primera línea de la costa y que durante meses permanecen totalmente deshabitados.

Esas contradicciones, tan definidas e instaladas en la sociedad maldonadense, llevaron a la concreción de algo que estaba previsto en el programa de gobierno a nivel departamental del Frente Amplio: una política de redistribución de la riqueza generada en la zona balnearia en beneficio de aquellas y aquellos vecinos de escasos recursos y sin viviendas decorosas. Esa política es el retorno por mayor valor inmobiliario, una norma que evita el amiguismo y la devolución de favores y que a su vez apunta al beneficio de quienes más necesitan, y que el intendente Antía y el Partido Nacional, casualmente, decidieron no cobrar desde el año 2015. Se suspendió la aplicación de una norma que evita el amiguismo, la devolución de favores políticos y que, a su vez, beneficia directamente a quienes tienen mayores necesidades. Vaya paradoja.

Gracias al retorno por mayor valor se concretaron muchísimas soluciones habitacionales y se mitigó el déficit habitacional en el departamento. Entre 2013 y 2017 se recaudaron más de \$327.348.000 por concepto de retorno por mayor valor, que fueron a parar al Fondo de gestión territorial. Con la actual política de exoneraciones tributarias de Antía — que lamentablemente se retiró de sala —, el pueblo de Maldonado deja de recaudar anualmente \$38.000.000 por retorno por mayor valor. (k.f.)

Hoy es nuestra intención informarles a los compañeros, a las compañeras y a la población de Maldonado sobre lo hecho por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el Plan quinquenal de Vivienda 2010-2014 y lo que está sucediendo en la actualidad con el Plan quinquenal 2015-2020.

Según datos a 2011, el déficit habitacional cuantitativo en Maldonado era de tres mil trescientos ochenta y el cualitativo de trece mil ochocientos cincuenta. Casi el 6% de la población vivía en asentamientos irregulares, un punto por encima de la media nacional. Esta realidad y las características del departamento que ya mencionamos, fueron motivos que el Ministerio tuvo en cuenta para desembarcar en el departamento.

Entre 2010 y 2014, el Gobierno nacional del Frente Amplio invirtió en Maldonado más de

U\$S27.300.000 en políticas de vivienda □ más de U\$S27.300.000. Nuestro departamento fue el que tuvo mayor inversión en todo el interior de la República, representando casi el 15% de las viviendas promovidas. En ese período de tiempo se construyeron cincuenta y cuatro viviendas a través de cooperativas en Maldonado y Piriápolis, ochenta viviendas a través del Programa Compra de Vivienda Nueva en Maldonado y San Carlos, treinta y seis viviendas para pasivos, quince viviendas en Cañada Aparicio por autoconstrucción en terreno público, en convenio con la Intendencia □ que aportó terrenos, infraestructura y servicios

□ , dos obras de autoconstrucción en terreno propio con quince soluciones habitacionales finalizadas, por un total de \$16.000.000, cincuenta viviendas a través de MEVIR y cuatrocientas cincuenta y ocho viviendas a través de la Ley N° 18.795, de Acceso a la Vivienda de Interés Social.

En lo que respecta a la Agencia Nacional de Vivienda, en Maldonado había un total de novecientos setenta créditos...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Culminó su tiempo, señor edil.

EDIL GARLO.- Que se prorrogue, presidente.

PRESIDENTE.- Tienen que pedirlo; capaz que algún edil suyo lo hace, si no...

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Que se prorrogue el tiempo solicitan...

Poco apoyo hay...

(Hilaridad).

SE VOTA: 23 en 29, afirmativo.

EDIL GARLO.- Decía, entonces, que en lo que respecta a la Agencia Nacional de Vivienda, en Maldonado había un total de novecientos setenta créditos en condiciones de ser reestructurados, de los cuales fueron efectivamente reestructurados setecientos ochenta y ocho, un 81% de esos créditos en la Agencia Nacional de Vivienda. Hubo un total de setenta y cinco viviendas comercializadas en fases y ciento ocho unidades en edificios recuperados.

Entre 2013 y 2014, en el marco del Programa “Tu casa como la soñaste”, se entregaron un total de cuarenta y dos créditos, veintisiete en el último año por un monto total de \$1.770.000. En lo que al Banco Hipotecario del Uruguay refiere, se otorgaron seiscientos trece préstamos para refacción de vivienda, ciento setenta y tres créditos hipotecarios individuales y se abrieron setecientos sesenta y seis cuentas “Yo ahorro”.

Entre 2015 y 2017 □ en este quinquenio que estamos transitando □ se terminaron novecientas soluciones habitacionales nuevas: doscientas tres por cooperativas de vivienda, sesenta y cinco construidas, trescientas cuarenta y seis por autoconstrucción asistida. Respecto a la forma de autoconstrucción asistida: trescientas cincuenta y cinco soluciones fueron en Urbanización Este, Piriápolis, San Carlos, Cañada Aparicio y Cañada Aparicio MEVIR, en terreno público. Por otro lado, se concretaron ochenta y dos viviendas rurales y en pequeñas localidades, cuarenta y un préstamos para adquisición de vivienda y ciento sesenta relocalizaciones del convenio San Antonio II y Los Tocones II.

La inversión en el departamento en 2015 fue de más de \$130.480.000 y en 2016 fue de más de \$545.700.000. A diciembre de 2017 estaban en ejecución trescientas cincuenta y cinco nuevas soluciones habitacionales que comprenden cooperativas, construcción de viviendas para BPS, autoconstrucción asistida y relocalizaciones. (c.g.)

En total, entre 2015 y 2017, se van a concretar mil novecientas diez soluciones del Ministerio de Vivienda en Maldonado; mil novecientas diez que se suman a las concretadas en el Plan

quinquenal 2010-2014, que van en beneficio de aquellas y aquellos vecinos que no tienen las posibilidades que quizás muchos tenemos de acceder a la vivienda, es decir, en otras condiciones.

La Agencia Nacional de Vivienda, en los años 2015 y 2016, ha refaccionado y comercializado treinta y una viviendas libres en el departamento, y otorgó cincuenta y dos préstamos para refacción. Se reestructuraron y regularizaron noventa y dos deudas, y se realizaron setenta y cinco escrituras de cancelación. A su vez, en el mismo período se han promovido trescientas sesenta y dos viviendas en proyectos en el marco de la Ley N° 18.795 de Acceso a la Vivienda de Interés Social, impulsada por el Frente Amplio.

Todo lo expuesto da cuenta de un compromiso real del Gobierno nacional del Frente Amplio en Maldonado, de ese Gobierno nacional que, según insiste el Partido Nacional "una y otra vez", no tiene un compromiso real con Maldonado. Discutan estos datos, propongan lo contrario a esta información que estamos compartiendo con ustedes.

Existe una política de vivienda clara y definida que, a pesar de avanzar cada año con inversiones muy importantes, sigue sin contemplar a muchas y muchos vecinos. Desde el Frente Amplio, nosotros redoblamos el compromiso para que año a año más habitantes de Maldonado puedan acceder a viviendas dignas, a precios razonables, para seguir construyendo así un mejor departamento para todas y todos.

Corresponde, también, referirnos a que el intendente Antía "que lamentablemente se retiró de sala" en los últimos meses estuvo inaugurando viviendas que fueron construidas por el Gobierno nacional, pero en los medios oficiales "como en la página Web de la Intendencia" se hablaba de la inauguración de nuevas viviendas en el departamento por parte de la Intendencia. Se trata de nuevas viviendas que no fueron construidas por la Intendencia del Partido Nacional "ni siquiera los terrenos fueron aportados por el Gobierno actual, sino por la Intendencia anterior", que fueron construidas con recursos del Gobierno nacional, pero algunos intentan, como decía el compañero Antonini, vestirse con ropa ajena.

Por eso nos parecía importante compartir esta información en la noche de hoy para tener bien en claro de dónde salen los recursos y dónde están los compromisos reales con la política de vivienda en el departamento de Maldonado.

Gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

EDIL GARLO.- Quiero darles destinos a mis palabras, presidente: al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Dirección Nacional de Vivienda, a la Agencia Nacional de Vivienda, al Banco Hipotecario del Uruguay, a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Viviendas de la Junta, a la Comisión de Derechos Humanos del Cuerpo y a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio.

PRESIDENTE.- Edil Santiago Pérez.

EDIL SANTIAGO PÉREZ.- Quisiera agregar un destino, si el edil me lo permite: a la Dirección General de Hacienda de la Intendencia de Maldonado, que está pagando las viviendas realizadas en el período anterior.

EDIL GARLO.- No, no se lo acepto.

PRESIDENTE.- Continuamos con las exposiciones de los partidos políticos. Le corresponde la palabra a un edil del **PARTIDO NACIONAL**.

Edil Adolfo Varela.

EDIL VARELA.- Muchas gracias, presidente.

Usted sabe que voy a hablar de un tema que me hizo acordar ahora al nombre de una película que había: "Extraña obsesión".

(Hilaridad).

Vamos a hablar sobre algo que salió en la prensa en estos días, que se está discutiendo, y que es un tema departamental que no fue planteado por Maldonado – por lo menos en esta discusión actual –, pero como venimos hablando de realidades ajenas al departamento queremos traerlo a este plenario.

Si bien esto no se planteó en estos días por Maldonado, es algo que ha sido manejado y estudiado por Maldonado, ha sido pensado por el Bureau Punta del Este. En nuestro decreto presupuestal, que es el Decreto 3947, desde el artículo 95 en adelante existe un fondo que está creado para ser alimentado por esto a lo que voy a hacer referencia ahora, lo que ha levantado una discusión nacional interesante. Se trata de lo que, por lo menos, es una propuesta departamental, y es la **famosa tasa turística que se está planteando en Montevideo**, en la Ampliación presupuestal que se elevó a la Junta Departamental de Montevideo, que llevó a que nacieran distintas opiniones de distintos partidos. (m.r.c.)

Y bueno, a eso vino unas notas de prensa que salieron hoy hablando de la propuesta que estaba manejando Maldonado para generar una tasa similar – el estudio que se hizo –, el llamado que hizo – ya el 28 de junio del 2017 – el Bureau Punta del Este a estudios jurídicos para pensar en la elaboración de un proyecto que generara algo parecido a esto, pero más allá de estar a favor o en contra de lo que es este instrumento, primero quiero destacar que es algo que existe en varias ciudades turísticas del mundo – vecinas y un poco más lejanas – que están destinadas a la inversión que hacen esas ciudades para generar más turismo, en algunas las llaman ecotasa, porque está destinada a la inversión que hace esa ciudad para mantener la ecología.

Acá nomás, en Brasil, hay lugares que plantean eso, en Argentina, en Bariloche y en otros lados es más que nada una fuente de ingresos, como por ejemplo, en Nueva York, que tiene algo así como U\$S3,50 por persona por noche para incentivar el turismo.

En Maldonado tenemos una idea – pero no creo sea el tema enfrascarnos hoy en la discusión –, de si el mecanismo es la tasa, el mecanismo es el precio o vaya a saber cuál es el mecanismo jurídico, sino que en este momento se está empezando a discutir, que Montevideo

está avanzando en esto.

Creo que es necesario hacer un llamado a todos los que están opinando a nivel nacional, que la discusión de esto sea con la mayor celeridad posible, porque es un instrumento muy importante para las ciudades turísticas y estamos convencidos de que bien utilizado, destinado como se tiene que destinar, invertido como se tiene que invertir, administrado por quienes deben administrarlo, con el apoyo de quienes son los principales actores turísticos de las ciudades, que son las empresas, puede llegar a ser un instrumento muy bueno.

Es un temor personal que, con esta discusión que se está generando en la capital de país, pueda llegar a matarse un instrumento bueno y más con la opinión que acaba de dar el Ministerio de Turismo, manifestando la posición negativa o por lo menos diciendo que no está dentro de un plan de gobierno nacional y generando una discusión con la Intendencia de Montevideo.

Esto puede llegar a generar un problema si hay una voluntad real de las ciudades turísticas [por lo menos la nuestra y alguna más que exista] de pensarlo.

Ha habido experiencias nacionales que han intentado crearlo y han fallado, porque es verdad que si se plantea mal se puede rozar la inconstitucionalidad, pero si se plantea bien un instrumento que pueda ser aplicado y llevado adelante, creo que puede llegar a ser fundamental.

Nosotros [lo decía hoy] en un pasaje, en el Decreto N° 3947 tenemos en el artículo 95 la creación del Fondo de desarrollo de promoción turística, que una de las cosas que se pensaba era alimentarlo de alguna forma. Ya tienen fijado cómo se debe de alimentar, por lo menos un 70%, y el resto era algo parecido a esto que se está planteando hoy, que viene siendo estudiado en Maldonado desde hace un buen tiempo.

¿Cuántas veces hemos pedido acá aportes nacionales o ayuda para hacer las famosas carreras de Fórmula E? O el Centro de Convenciones que tenemos acá, que todos sabemos que cada evento que se genera ahí le cuesta dinero al departamento de Maldonado.

¿Cuántas veces hemos reclamado todos mayor apoyo económico para eventos que sabemos que no le generan un retorno directo a la Intendencia Departamental? Pero sí genera que vengan turistas, que se gaste dinero en la calle, genera algún impuesto nacional, genera dinero fresco en la ciudad.

Creo que también tiene que ser seria la discusión de esto más cuando hace un tiempo...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar.

EDIL VARELA.- Muchas gracias, señores ediles, señor presidente.

Más seria tiene que ser la discusión cuando hace algún tiempo fue la Comisión de Turismo de la Junta Departamental a hablar con la ministra para plantearle la preocupación que estaba teniendo el plenario de esta Junta o los ediles de la Comisión de esta Junta Departamental con la disminución de los beneficios a los turistas, que fue un planteo justo que hizo esa Comisión, más entendiendo la situación que se está dando hoy en el vecino país y cómo puede afectar.

En esa opinión rápida que dio hoy la ministra de Turismo existe la posibilidad de que pudiese ser una tasa nacional, podría ser una implementación nacional. Claro, hay una discusión de quién maneja los fondos; esa es la cuestión que termina preocupando más cuando existen

estos temas de un Gobierno departamental y uno nacional, pero creo que si se genera... Si no quemamos el instrumento en esta discusión ahora, que en Montevideo se avanzó bastante en eso y que puede llegar a matar el instrumento. (m.g.g.)

Si lo tomamos con seriedad, si el Ministerio de Turismo entiende que se puede estudiar con seriedad, puede generarse una herramienta muy importante que nos financie todos estos eventos que nos interesa traer, que pensamos y pretendemos que sigan viniendo porque todos sabemos lo que generan en el departamento; más cuando estamos tratando de que Maldonado genere ingresos que vayan un poco más allá de lo común que estamos acostumbrados.

Más que hablar del tema de fondo, que es la discusión que se va a dar por ahora en otro lado, de la situación jurídica que se puede plantear –ya hemos visto, estuve leyendo toda la mañana opiniones de distintos juristas de la capital sobre el tema–, tenemos que hacer un llamado a que se estudie con seriedad, que se haga un debate con seriedad; se debe avisar que Maldonado tiene para aportar en esa discusión, que tiene algo pensado; sabe las dificultades que tiene de instrumentación y la necesidad que requiere, más aun cuando tenemos un departamento de este tipo que hace una inversión turística. Todos sabemos que es muy importante y que genera el movimiento económico que tiene; prueba de ello es el último informe que se dio sobre el desempleo, cómo Maldonado es uno de los departamentos que menos se ve afectado a nivel nacional y una de las cosas es por todo ese trabajo que se hace en temporada.

Presidente, voy a solicitar que mis palabras sean enviadas, primero, al intendente departamental, a la ministra de Turismo, a la Cámara de Diputados –porque he visto varios diputados que han opinado sobre este tema– y a la Junta Departamental de Montevideo.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Continuamos con el espacio de los partidos políticos. Le corresponde al **PARTIDO COLORADO**

. Edil Juan Silvera tiene la palabra.

EDIL JUAN SILVERA.- Gracias, señor presidente.

En el día de hoy nos hemos enterado que por parte de la **Dirección de Turismo y la Dirección de Políticas Inclusivas de la Intendencia de Maldonado se ha invitado a asociaciones públicas y privadas a postularse para el reconocimiento al esfuerzo por la accesibilidad turística** y a los

efectos de que se promueva las facilidades para el turismo para las personas con discapacidad. Eso nos hizo recordar algo que hace unos días estábamos viendo

—
que naturalmente no pretende participar en un evento de esta naturaleza ni mucho menos

—,
que hace dos años, concretamente el 12 de julio del año 2016, propusimos una pequeña ordenanza de un solo artículo por el cual facultábamos a los inspectores municipales a que pudieran fiscalizar el cumplimiento de los espacios reservados para discapacitados en las grandes superficies y los supermercados, a los cuales están obligados a respetar.

Lamentablemente ese proyecto ha estado en la Comisión de Tránsito, en la Comisión de Nomenclatura, no ha pasado nunca por la Comisión de Legislación y se nos han dicho cosas tales como que se requiere iniciativa de entidades privadas, cosa con la cual discrepamos completamente porque no hay absolutamente nada, en ninguna ley ni en la Constitución, que diga que el Poder Legislativo departamental o nacional están subordinados a entidades privadas. No tiene ninguna afectación el derecho de propiedad, dado que lo único que se quiere es avisar que a los infractores de la ley se les podrá aplicar la ley también en esos lugares privados.

Esa foto que se está observando es el Corte Inglés en Madrid y esta otra es un supermercado de Punta del Este, donde en este último puede verse un vehículo argentino un día de lluvia, sin ninguna identificación de que es un vehículo para discapacitados, ocupando el lugar para discapacitados un día de lluvia. Me pregunto: ¿una persona que actúa de esa manera no merece ser sancionada? ¿Corresponde que la represión de esa actitud tan poco solidaria quede a cargo de un empleado de seguridad de un local comercial o de un shopping que cobra \$15.000 o \$20.000?

Creemos que esto corresponde a la fuerza pública y no estamos pidiendo que se cobre más dinero en las multas; será política del Gobierno departamental si va a poner multas o no, pero nos parece que es bueno que en esos lugares también exista la posibilidad del control. (g.t.d.)

Estamos seguros de que un cartel que diga: “Multa ‘tanto’” va a ser lo suficientemente

disuasivo.

Como les decía, en España y hemos averiguado que también sucede en Nueva Jersey, o sea, en lugares donde hay uruguayos, que son los que me lo han comentado sucede que, no solo les ponen multa, sino que un empleado del shopping o cualquier persona discapacitada que tenga un teléfono celular puede llamar a un guinche para que el automóvil que estacionó en un lugar privado, pero de acceso público, sea guinchado y retirado del lugar destinado a las ambulancias o a personas con discapacidad.

Esto va totalmente de acuerdo a las dos leyes que hay en nuestro país, que son: la Ley N° 18.651, que es la de Protección Integral de Personas con Discapacidad, y la Ley N° 18.418: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. No solo hablan de espacios públicos, como es la calle, sino inclusive de espacios de acceso público, o sea, cualquier lugar al cual puede acceder el público.

Vamos a pedir que nuestras palabras referidas a este tema pasen a la Comisión de Legislación, a los efectos de que sea requerido el expediente, que mi colega del partido dice que en este momento está en la Comisión de Nomenclatura; no sabemos por qué, a dos años, todavía no ha pasado a la Comisión de Legislación, porque nos parece que es absolutamente legal, constitucional y que justamente lo que busca es hacer cumplir la ley dándoles a los inspectores la posibilidad de multar también en los espacios de acceso público...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Que se le prorrogue.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar.

EDIL JUAN SILVERA.- Gracias, señores ediles. El segundo tema que queríamos plantear que, evidentemente, está en plena discusión nacional aunque se trate de un tema departamental, y no voy a referirme a las manifestaciones hechas por el edil preopinante es el de la **tasa turística**, que entiendo que es un tema que excede largamente al departamento de Montevideo.

Se ha planteado por parte de la Intendencia de Montevideo, dos meses después de decir que tiene superávit municipal, crear una tasa turística. Nos parece una contradicción que diga que tiene un Presupuesto superavitario y que trate de crear nuevos tributos.

Sin perjuicio de que la Intendencia de Montevideo fue la que lo propuso, el Ministerio de Turismo dijo que se opone a tal tributo, y lo que nosotros queremos decir es que a lo mismo que nos oponemos en Montevideo, también nos oponemos en Maldonado, porque lo que nos parece mal para un lugar, también nos parece mal para otro.

En primer lugar, tenemos la total convicción de que no se trata de una tasa bajo ningún concepto. Si su forma de cálculo no tiene nada que ver con un servicio que se le preste a una persona como hacerle, por ejemplo, un trámite, no es una tasa, del mismo modo en que hace años el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Suprema Corte de Justicia en el Uruguay resolvieron que la llamada "tasa bromatológica" era un impuesto y así como también fue resuelto en su momento que la tasa de alumbrado era un impuesto.

La propuesta tasa turística es en realidad un impuesto encubierto y, por lo tanto, es inconstitucional, porque los Gobiernos departamentales no pueden ponerle impuesto a cualquier cosa que quieran, sino solamente a las cosas que la Constitución se lo permite hacer.

Se ha dicho en Montevideo, como forma de propagandear este nuevo tributo, que no lo pagarían los montevideanos, sino que lo pagarían los extranjeros. (a.g.b.)

A nosotros nos parece absolutamente negativo para un lugar turístico como Maldonado

□ porque es cierto que en Maldonado también se propuso y nos opusimos a la aprobación de este tributo □ querer traer más turistas poniéndole impuesto al turismo. Nos parece una contradicción desde todo punto de vista. Si el año pasado se les pedía a los Ministerios de Turismo y de Economía que mantuvieran el beneficio del tax free, o sea devolución del IVA a las compras que hacen los extranjeros □ y bien que a los argentinos les gusta, les encanta que se les devuelvan tributos de todas las cosas que compran □, nos parece un contrasentido que al turista argentino, que a veces simplemente compra las cosas porque se le dice que tiene un descuento, a la vez le estemos diciendo que le vamos a cobrar un impuesto más por venir al Uruguay.

Nosotros queremos que el Ministerio de Economía y que el Ministerio de Turismo accedan a renovar el descuento del tax free y nos oponemos a que las Intendencias cobren este impuesto encubierto bajo el nombre de tasa. Nos parece un contrasentido ponerle impuestos al turismo cuando queremos traer más turistas.

Dado que han opinado muchísimos juristas en estos días, muchos de ellos que son del Partido Nacional, criticando el proyectado tributo de la Intendencia de Montevideo, nosotros esperamos que en el departamento de Maldonado la Intendencia de Maldonado no vuelva a insistir □ como amagó a insistir en octubre del año pasado □ con la aprobación de este tributo.

Y no se puede tomar esto como una crítica negativa a la Intendencia de Maldonado sino que creemos que es un aporte constructivo, porque lo que le criticamos a la Intendencia de Montevideo tampoco queremos que lo haga la Intendencia de Maldonado y nosotros creemos que esto se trata de un aporte constructivo porque nos parece que ninguna actividad económica se fomenta poniéndole impuestos a esa misma actividad económica.

Que me perdonen algunos empresarios si creen que eso lo promueve, a todo el mundo le gusta el impuesto propio menos al que lo paga.

Yo quisiera que mis palabras con respecto al primer tema pasaran a la Dirección de Políticas Inclusivas,...

(Aviso de tiempo).

...a la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte y de Legislación de esta Junta Departamental, y que mis palabras de la segunda parte vayan a la Intendencia de Maldonado y a la Comisión de Presupuesto de esta Junta Departamental.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Continuamos con el orden del día. **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Un Gobierno de izquierda, responsable y presente, frente a una derecha por el retroceso”.** Edil expositora: Lourdes Ontaneda.

La edil que iba a hacer la exposición no se encuentra en sala.

NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “República y Poder Judicial”. Edil expositor: Carlos Flores...

Edil Galván.

(Palabras inaudibles).

EDIL GALVÁN.- En un acuerdo de coordinación quedó la exposición del compañero edil Flores para el martes próximo...

(Dialogados).

Así que vamos a pedir la votación para que quede firme.

(Dialogados en la Mesa)

PRESIDENTE.- ¿Que pasa para el martes que viene?

EDIL GALVÁN.- Sí.

PRESIDENTE.- Muy bien.

UN EDIL.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Solicitan que se vote. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Continuamos con el **NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 13 DE JULIO DE 2018. BOLETIN N° 18/2018.** **Ex**
pedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-
EXPTE. N° 0441/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 27965, mna. 2368 de Maldonado. (URBANIZACIÓN ESTE). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0442/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 27972, mna. 2373 de Maldonado. (URBANIZACIÓN ESTE). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0445/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 27981, mna. 2379 de Maldonado. (URBANIZACIÓN ESTE). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0446/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 27959, mna. 2365 de Maldonado. (URBANIZACIÓN ESTE). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0448/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 27983, mna. 2379 de Maldonado. (URBANIZACIÓN ESTE). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0449/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 27958, mna. 2364 de Maldonado. (URBANIZACIÓN ESTE). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0450/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 27960, mna. 2366 de Maldonado. (URBANIZACIÓN ESTE). (Com. Obras Públicas).-

EXPTE. N° 0451/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 27980, mna. 2378 de Maldonado. (URBANIZACIÓN ESTE). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0452/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para regularizar obra en el padrón N° 27970, mna. 2372 de Maldonado. (URBANIZACIÓN ESTE). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0453/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ permiso para regularizar obra en padrón N° 27966, mna. 2369 de Maldonado. (URBANIZACIÓN ESTE). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0454/2018.- ASOCIACIÓN URUGUAYA DE TENIS S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo del "Torneo Sudamericano de Tenis" los días 21 al 28 de julio del corriente año en Punta del Este. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0456/2018.- NOELIA FRANCO, POR COMUNICACIÓN SUR, remite invitación al III Congreso Regional de Destinos, que se realizará en Rosario, Argentina, los días 29 y 30 de agosto del corriente año. (Com. Turismo).- EXPTE. N° 0455/2018.- DIRECTOR DE INSTITUTO DE SERVICIOS S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que desarrolla dicho Instituto (IDES) en Maldonado. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0459/2018.- JULIO BONAVIDA S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo del 12º Torneo Internacional de Karate Copa Escuela Shotokan Maldonado, el día 5 de agosto del corriente año en la referida ciudad. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0461/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para otorgar en comodato vitalicio el inmueble padrón N° 21931, manzana 1510 del Barrio Cerro Pelado de Maldonado, a favor del ocupante del mismo. (Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0462/2018.- ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES DE MALDONADO S/ regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/2016). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0463/2018.- ODELPARK S.A., su consulta de viabilidad para construir en Manantiales. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0464/2018.- FEDERICO PINCKNEY SIMPSON Y OTROS S/ anuencia para la aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento en Balneario Solís. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0465/2018.- VALERIA CALVETTE S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/16) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0466/2018.- NERY CORREA S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/16) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0467/2018.- GABRIEL FREITAS S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, al amparo de lo previsto en Decreto 3803 y Art. 102 del Decreto 3947, por deuda tributaria en padrón de Punta del Este. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0468/2018.- SERGIO PETRONCO S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0470/2018.- JULIA BORDON S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, al amparo en lo previsto en Decreto 3937, por deuda tributaria en Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0472/2018.- GONZALO MUÑOZ S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo del "Torneo Mercosur de Papi-fútbol - Colegios Jesuitas", a realizarse entre el 7 y 9 de setiembre de 2018 en Maldonado. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0473/2018.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES EDUARDO MOLINARI R/ registro audiovisual del Encuentro Nacional de Comisiones de Tránsito de Juntas Departamentales. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0006/5/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para modificar la

redacción dada al Art. 54º del Decreto Presupuestal N° 3881/11 (Inf. Comisión de Legislación. IDM).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0235/2018.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES R/ exposición del Referente del Sindicato Único de Enfermeros Unidos del Uruguay, Sr. Daniel Morales. (Inf. Com. Higiene y Salud. Archivo).- EXPTE. N° 0313/2018.- ESTELA SOSA S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la celebración "111 Años de Punta del Este", el 07/07/2018 en esa ciudad. (Inf. Com. Legislación. Archivo).- EXPTE. N° 0405/14/2017.- EDIL MARÍA DEL ROSARIO BORGES S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 10/7/2018. (Se convoca suplente respectivo. Archivo).- EXPTE. N° 0038/10/2017.- EDIL STEPHANIE BRAGA presenta certificado médico desde el 5/7 al 20/7/2018. (Se convoca suplente respectivo. Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0460/2018.- DIRECTORA DE DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE CR. GABRIELA QUINTERO S/ autorización para efectuar trasposición de rubros. (Tribunal de Cuentas).- EXPTE. N° 0469/2018.- JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 6TO. TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS "MERONI, SEBASTIÁN C/ INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y OTRA - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 290-71/2014 S/ se remita fotocopia simple del Expediente N° 058/2012. (Antecedentes Expte. 2009-88-01-011612) (A consideración del Sr. Presidente).- EXPTE. N° 0474/2018.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERÍODO JULIO 2018 - JUNIO 2019. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- RESOLUCIÓN T.C.R. N° 2206 Ratificar las obs. relacionadas con reiteración de gastos efectuados en el mes de febrero/2018 IDM.

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.-

Bancada del Partido Nacional comunica que la Edil (S) María José Mafio suplirá al Edil Damián Tort por el día 9/7/18 en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Bancada del Partido Colorado comunica los integrantes de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte, a partir del 15/5/18, siendo titular la Edil María del Rosario Borges y suplente el Edil Carlos Flores. Bancada del Partido Frente Amplio comunica cambios en la Comisión de Obras Públicas, el Edil (S) Federico Martínez sustituirá al Edil (S) Edgardo González desde el 10/7/18 y en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones el Edil Leonardo Delgado sustituirá al Edil (S) Sergio Casanova, desde el día 10/7/18.

PRESIDENTE.- Está a consideración.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Siendo la hora 22:44 minutos retoma la Presidencia su titular, edil Rodrigo Blás).

PRESIDENTE.- NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.

Expediente N° 0458/2018: Ediles Eduardo Antonini y Joaquín Garlo solicitan a la Intendencia Departamental la reparación de las calles del barrio Lausana de Maldonado. Destinos: Intendencia Departamental de Maldonado, Dirección General de Obras y Talleres.

Si la Junta viabiliza...

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios ediles.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 0458/2018) **RESOLUCIÓN N° 195/2018 Visto:** El Expediente N° 0458/2018, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su cumplimiento. Hecho, archívese. Declárase urgente.

EDIL SANTIAGO PÉREZ.- Para fundamentar el voto...

PRESIDENTE.- Cómo no.

EDIL SANTIAGO PÉREZ.- Voté negativo. En el barrio Lausana □ como se ve en la Web de la

Intendencia, en la sección de Obras, al día de hoy, estos días ya están trabajando en las calles, se ve el trabajo de mantenimiento de calles de balasto. En el barrio de Lausana están trabajando, como también en Monte Hermoso, Altos de la Laguna, Berenice y Pinares.

Luego, en barrio Lausana en 2015 se acondicionaron las calles..

PRESIDENTE.- Perdón, señor edil; no corresponde porque usted está contestando algo que pidieron... Fundamentar el voto...

EDIL SANTIAGO PÉREZ.- Quería decir que se está trabajando muy bien en el barrio Lausana...

PRESIDENTE.- Y por eso no acompañó. Ahí está bien fundamentado.

EDIL SANTIAGO PÉREZ.- Y se sigue trabajando.

PRESIDENTE.- Bien. Gracias, señor edil.

Expediente N° 0175/1/2017: Intendente de Maldonado, Enrique Antía, comunica que hará uso de su licencia anual reglamentaria entre los días 21 de julio y 5 de agosto del corriente año inclusive. Debe el Cuerpo autorizar la misma. Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 0175/1/2018) **RESOLUCIÓN N° 196/2018 Visto:** El Expediente N° 0175/1/2018, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Concédese la licencia solicitada, adóptense las medidas administrativas de estilo y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

Expediente N° 0471/2018: Edil Susana de Armas solicita remitir nota a diversas autoridades competentes planteando situación dada en Calles 3 y 7 de Maldonado Nuevo, donde jóvenes habitan en contenedores. Destinos: Jefatura de Policía de Maldonado, Seccional 6ª de Maldonado, ASSE, Intendencia Departamental de Maldonado, Direcciones de Desarrollo e Integración Social y de Adicciones, programa “Tu Nuevo Futuro”. Si habilitamos el trámite solicitado, se les dará cuenta.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 0471/2018) **RESOLUCIÓN N° 197/2018 Visto:** El Expediente N° 0471/2018, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su cumplimiento. Hecho, archívese. Declárase urgente.

Una **nota** de los ediles **Eduardo Antonini y Joaquín Garlo**, de fecha 17 de julio de 2018; es una reiteración de pedido de informes.

“Por medio de la presente y al amparo de lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 284 de la Constitución de la República reiteramos el pedido de informes que realizáramos al señor intendente departamental, tramitado por Expediente 373/2017. Según surge del seguimiento que hemos realizado, el expediente electrónico conformado con nuestra solicitud de información 2017-88-02-00335, el mismo reposa desde el 27 de julio de 2017 en Espacios Públicos.

Visto que no se ha cumplido con los tiempos constitucionalmente previstos para contestar la solicitud realizada, reiteramos la misma ahora a través de esta Junta, agotando así la vía del pedido de informe prevista por el artículo 284 de la Carta Magna. De no constatarse en los plazos prudenciales correspondientes, nos veremos obligados una vez más a recurrir a la solicitud de acceso a la información pública, conforme a la Ley N° 18.381”.

Está a consideración del Cuerpo.

EDIL GARLO.- Presidente, si me permite...

PRESIDENTE.- Diga.

EDIL GARLO.- Estas reiteraciones corresponde tramitarlas por la Mesa y que la Junta las haga propias, en función de que hace más de un año que estamos esperando contestación a esos pedidos de informes que, naturalmente, bajo esta política de oscurantismo de la Intendencia, no han sido contestados.

PRESIDENTE.- Lo voy a corregir: no es que corresponda que la Junta los haga propios, la Junta hace, puede o no apoyar la reiteración, la reiteración va por sí misma....

EDIL GARLO.- Exacto.

PRESIDENTE.- ...suya o de la Junta.

EDIL GARLO.- Naturalmente.

PRESIDENTE.- Pero no corresponde tal o cual cosa. Normalmente la gente vota libremente.

EDIL GARLO.- Esperamos que así sea.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

EDIL ACUÑA.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- No...

EDIL ACUÑA.- ¿Sólo él? Muy bien.

PRESIDENTE.- Claro. (k.f.)

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 18 en 31, afirmativo.

RESOLUCIÓN N° 198/2018 Visto: El planteamiento efectuado por los Ediles Eduardo Antonini y (s) Joaquín Garlo, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Reitérase el Pedido de Informes oportunamente realizado por Expediente N° 0373/2017 (E.E. 2017 88 02 00335) referido al talado de la flora circundante del Paseo de la Aguada en Pda. 23 de Playa Mansa, cuyas copias se adjuntan, al no haberse recibido información. 2º) Remítase copia de la versión taquigráfica de lo tratado sobre este asunto y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

Una **nota** en el mismo sentido y con la misma redacción pero respecto a la información solicitada por Expediente N°456/17, **solicitando información sobre el Expediente electrónico N° 2017-88-02-00393**, que está desde el 31 de julio de 2017 en la Dirección General de Urbanismo.

Corresponde que la Junta habilite, o no, la reiteración del pedido de informes.

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 25 en 31, afirmativo.

) **RESOLUCIÓN N° 199/2018 Visto:** El planteamiento efectuado por los Ediles Eduardo Antonini y (s) Joaquín Garlo, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Reitérase el Pedido de Informes oportunamente realizado por Expediente N° 0456/2017 (E.E. 2017 88 02 00393) solicitando copia del E.E. 2011 88 01 04654, cuyas copias se adjuntan, al no haberse recibido información. 2º) Remítase copia de la versión taquigráfica de lo tratado sobre este asunto y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

Otra **nota** de los mismos señores ediles, con la misma fecha, **solicitando la reiteración del pedido de informes tramitado por Expediente N° 718/17**

, que según el Expediente electrónico N° 2017-88-02-00679 está desde el 7 de marzo de este año en la Dirección de Comunicaciones.

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 23 en 31, afirmativo.

RESOLUCIÓN N° 200/2018 Visto: El planteamiento efectuado por los Ediles Eduardo Antonini y (s) Joaquín Garlo, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Reitérase el Pedido de Informes oportunamente realizado por Expediente N° 0718/2017 (E.E. 2017 88 02 00679) solicitando copia del E.E. 2011 88 01 04911, cuyas copias se adjuntan, al no haberse recibido información. 2º) Remítase copia de la versión taquigráfica de lo tratado sobre este asunto y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

El presidente va a fundamentar su voto.

Desde siempre he acompañado la reiteración de los pedidos de informes, es un derecho constitucional del edil, tener respuesta a los mismos también es un derecho, contestarlos es un

deber, y, más allá de las causas o las demoras o de cuáles sean los justificativos, desde que estoy en este Cuerpo he votado todos y cada uno de los pedidos de informes porque no se debe juzgar lo que se pide, sino simplemente respetar el instrumento.

EDIL GARLO.- Presidente, ¿me permite? Es para fundamentar el voto.

PRESIDENTE.- Pero ya se subió al carro. Adelante.

(Hilaridad).

EDIL GARLO.- En la línea de lo que usted plantea, votamos afirmativo porque, como usted dice, es un derecho que tenemos las y los ediles de todas las Juntas Departamentales del país de solicitar información a través de este mecanismo constitucionalmente previsto, que es el artículo 284 de la Constitución, y como ha sido planteado en reiteradas oportunidades e inclusive en los estrados judiciales, hay directores generales de la Intendencia que plantean que este es el único mecanismo que tenemos los ediles para solicitar información y así se ha argumentado en la Justicia.

La realidad es que no siempre la información llega por este mecanismo, entonces nos hemos visto obligados a presentar solicitudes de acceso a la información pública a través de la Ley N° 18.381 y, cuando lo hacemos, la Intendencia nos dice que nosotros, como ediles, no podemos recorrer el camino de la ley y que corremos riesgo de perder el cargo si lo hacemos porque es tramitar asuntos propios ante la Intendencia; posición que ha sido deslegitimada y desmentida por un Tribunal de Apelaciones de la capital.

Por lo tanto, en estas reiteraciones que planteamos, aclaramos que si no se nos contesta por la vía del artículo 284, nos vamos a ver obligados, una vez más, a transitar el camino de la Ley de Acceso a la Información Pública y que sea el Poder Judicial quien decida si la Intendencia nos tiene que dar la información o no, y en los plazos que la ley establece.

Nada más. Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Una **nota** remitida por el coordinador de bancada del Frente Amplio **avisando que la edil Ontaneda no iba a hacer uso de la exposición y solicitando una nueva fecha**

Si el Cuerpo así lo entiende, le damos una nueva fecha...

(Dialogados en la Mesa).

16 de octubre está coordinado. ¿Está bien?

EDIL ONTANEDA.- Está bien.

PRESIDENTE.- Bueno, que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Nota de la **Comisión de Asuntos Internos** solicitando la inclusión de los siguientes asuntos en el orden del día previsto para la noche de hoy:

1) **Expediente N° 454/2018:** Asociación Uruguaya de Tenis solicita se declaren de interés departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo del Torneo Sudamericano de Tenis los días 21 al 28 de julio del corriente año en Punta del Este.

2) **Expediente N° 467/2018:** Gabriel Freitas solicita a la Comisión de Quitas y Esperas, al amparo de lo previsto en el Decreto N° 3803 y artículo 102 del Decreto 3947, por deuda tributaria en padrón de Punta del Este.

3) **Expediente N° 337/2018:** Intendencia Departamental solicita anuencia para otorgar en comodato la fracción 2 del padrón 10.691, manzana 440 de Sauce de Portezuelo, por treinta años, a favor de la Asociación de Fomento y Turismo de esa localidad.

4) **Expediente N° 352/2018:** Intendencia Departamental, su solicitud de permuta y cesión de áreas públicas en Punta del Este.

Está a consideración del Cuerpo la urgencia de la nota.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Me permite, presidente?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿El nombre del 467, por favor?

PRESIDENTE.- Gabriel Freitas.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo...

EDIL NOGUERA.- Presidente, una consulta sobre el expediente que hace referencia a los treinta años... ¿Es el que está a consideración, verdad?

PRESIDENTE.- ¿La de Fomento y Turismo?

EDIL NOGUERA.- Sí.

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL NOGUERA.- ¿Se pusieron plazos en ese expediente?

PRESIDENTE.- Eso va a ser cuando tratemos el expediente. Ahora lo que estamos haciendo es incluir en el orden del día los distintos expedientes.

EDIL NOGUERA.- Ah, perdón.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote solicitan varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

¿Lugar?

EDIL S. de ZUMARÁN.- En último lugar.

PRESIDENTE.- Al final de los expedientes que ya están en el orden del día.

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Otra **nota** de la **Comisión de Asuntos Internos** solicitando la inclusión del siguiente asunto en el orden del día previsto para la noche de hoy.

Expediente N° 426/2018

: Pablo Monsuárez, en representación de Giuseppe Cipriani, consulta de viabilidad para reconstruir y construir en manzana 815 de Punta del Este. (Hotel San Rafael).

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios ediles.

Estamos votando la urgencia.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

¿Lugar?

EDIL S. de ZUMARÁN.- Presidente, vamos a proponer que sea en el primer punto del orden del día.

EDIL ONTANEDA.- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí...

EDIL ONTANEDA.- Yo no voté, señor presidente.

PRESIDENTE.- Perdón. Votamos nuevamente.

Rectificación de votación.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo.

Proponen el primer lugar del orden del día.

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 26 en 31, afirmativo.

Si nadie levanta la mano, culminan acá los asuntos entrados.

ASUNTOS VARIOS.

EXPEDIENTE N° 426/2018: Pablo Monsuárez, en representación de Giuseppe Cipriani, consulta de viabilidad para reconstruir y construir en manzana 815 de Punta del Este. (Hotel San Rafael).

Informado por las distintas Comisiones del Cuerpo. El último informe es de la Comisión de Planeamiento, quien aconseja hacer suyo el informe de la Comisión de Obras Públicas de fecha 16 de los corrientes, glosado en autos 78 y 79.

Por lo tanto, los informes que se van a poner a consideración del Cuerpo son el informe en mayoría y en minoría de la Comisión de Obras Públicas, que pasamos a leer.

VISTO: El Expediente N° 426/2018.

RESULTANDO I: El informe de la Dirección de Agrimensura y Catastro que luce en actuación N° 3 de autos.

RESULTANDO II: El informe de la Dirección General de Urbanismo, glosado en actuación 6 de estos obrados.

RESULTANDO III: El informe técnico favorable emitido por la Dirección General de Planeamiento en actuación número 7.

RESULTANDO IV: La Resolución N° 5.638/2018 del señor intendente de Maldonado. (c.g.)

RESULTANDO V: Lo expresado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones en Expediente N° 426/1/2018.

RESULTANDO VI: La reunión mantenida por esta con representantes del SUNCA Maldonado,

en donde se intercambiaron conceptos al respecto.

CONSIDERANDO I: Que se entiende de importancia estratégica departamental la rehabilitación del emblemático Hotel San Rafael, teniendo dicho edificio relevancia arquitectónica y constituyendo parte del acervo cultural del departamento.

CONSIDERANDO II: Que desde el punto de vista urbanístico la Dirección General de Planeamiento informa que la propuesta en consulta representará un salto cualitativo en la oferta turística de Punta del Este, tanto por la envergadura del emprendimiento como por la trascendencia a nivel internacional de la marca en cuestión.

CONSIDERANDO III: Que el emprendimiento demandará gran cantidad de mano de obra, tanto durante su construcción como a futuro, estimándose mil puestos de trabajo permanentes.

CONSIDERANDO IV: Que en cuanto a la solicitud de compra del espacio libre, esta Comisión entiende que es viable, ya que el mismo carece de interés para su uso como vía pública o espacio verde, y que el mismo en la actualidad no está librado al uso público, compartiéndose lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones del Cuerpo.

CONSIDERANDO V: Que se comparten los argumentos esgrimidos en los informes técnicos anteriormente citados.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

La Comisión de Obras Públicas, en sesión celebrada en el día de la fecha, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Prestar conformidad a la consulta de viabilidad para la reconstrucción, modificación y reformas proyectadas sobre las actuales instalaciones del Hotel San Rafael, y construir un complejo edilicio en la manzana invocada en la Resolución N° 5.638/2018 del Ejecutivo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Departamental N° 3965/2017, a excepción del plazo para el inicio de las obras, el que se establece en ciento ochenta días a partir de la aprobación del respectivo permiso de construcción. El no inicio de obras dentro del plazo antes estipulado hará que el respectivo permiso caduque, salvo prórroga concedida por

el Gobierno departamental. 2º) Otorgar anuencia al señor intendente de Maldonado para desafectar del dominio público y enajenar, por un monto de U\$S1.600.000, la fracción identificada como A, de 1.389 metros cuadrados, 69 decímetros cuadrados, de plano de mensura del ingeniero Sergio Bonilla, que luce a fojas 50 de la pieza física del presente expediente. El producido de la enajenación se integra al Fondo de Gestión Territorial de Maldonado. 3º) Autorizar la autorización de los servicios de playa y conexos requeridos por un plazo de veinte años, sujeto a la previa obtención de los permisos municipales y medioambientales correspondientes. El costo anual de los referidos servicios deberá ser igual al mayor de los establecidos en cada año para servicios de características similares sobre playa Brava de Punta del Este. 4º) El gestionante deberá coordinar con la Intendencia Departamental de Maldonado, en adelante la Intendencia, una solución al acceso público de playa, sea subterráneo o a nivel terrestre, a los efectos de evitar congestión en las vías de tránsito y todo peligro para los usuarios, otorgando la Junta Departamental por la presente resolución el permiso correspondiente de uso de los espacios públicos que sea pertinente a la solución del acceso antes mencionado. 5º) La presente anuencia quedará condicionada, además, a que el gestionante deberá hacerse cargo de los costos de las obras necesarias en el entorno urbano a su proyecto, concretamente: obras viales, accesos a playas, señales de tránsito, semáforos, pasarelas, etc. Será de su cargo la ejecución de la totalidad de los trabajos, según proyecto y memoria técnica a suministrar por la Intendencia, y el contralor de obra que esta entienda necesario. 6º) Sigán estos obrados al Ejecutivo a sus efectos.

Firman los ediles Luis Artola, Eva Abal, José Hualde, Marcelo Galván, Andrés de León y Santiago Pérez.

Paso a leer el informe en minoría.

Maldonado, 17 de julio de 2018.

VISTO: El Expediente Nº 426/2018.

RESULTANDO I: El informe de la Dirección de Agrimensura y Catastro que luce en actuación 3 de autos.

RESULTANDO II: El informe de la Dirección General de Urbanismo glosado en actuación 6 de

estos obrados, por el cual se describe la propuesta sin emitir opinión favorable.

RESULTANDO III: El informe de la Dirección General de Planeamiento en actuación 7 de estos obrados, por el cual se emite el informe favorable.

CONSIDERANDO I: Que es de interés departamental la recuperación del Hotel San Rafael por su significado histórico-patrimonial para Punta del Este y el país, lo cual ha justificado en todo momento la búsqueda de soluciones y análisis de propuestas especiales con esa finalidad por parte de todas las Administraciones.

CONSIDERANDO II: Que del informe de la Dirección General de Planeamiento no se desprende ningún análisis del impacto urbanístico que representa la construcción de 183.363 metros cuadrados en dicho predio.

CONSIDERANDO III: Que el predio está ubicado en una zona de baja densidad de población, de alta calidad paisajística, consolidada y valorada ampliamente, que también constituye un valor a preservar.

CONSIDERANDO IV: Que el proyecto tiene como consecuencia impactos urbanísticos y ambientales que estarán generados por la volumetría planteada [independientemente de las transparencias valorables], por la infraestructura de servicios recreativos a instalarse, así como también por las trescientas treinta y dos viviendas y la correspondiente ampliación hotelera, impactos todos estos que afectarán notoriamente a toda la zona adyacente al predio.

CONSIDERANDO V: Que no son de recibo los argumentos del Ejecutivo, planteando nuevas excepciones de gran volumen en una manzana que había sido objeto recientemente de una normativa también excepcional, configurándose una situación abusiva, con violación muy significativa de la casi totalidad de los parámetros habilitados, todos, excepto el FOT, de por sí ya muy amplios y excepcionales también.

CONSIDERANDO VI: Que se vuelve a invocar por parte del Ejecutivo las expectativas de fuentes de trabajo y el impacto futuro en los empleos permanentes, volviendo a incurrir en error

de dar por ciertas promesas que no se concretan en los hechos, como está pasando en otros casos notorios, mientras las únicas seguridades son los extremos beneficios multimillonarios que se brindan a los inversores y los apartamientos de toda política de planificación del territorio y del desarrollo del recurso turístico del departamento y del país.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

La Comisión de Obras Públicas, en informe en minoría, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) No aprobar la consulta de viabilidad remitida por el Ejecutivo Departamental por Resolución N° 5.638/2018. 2º) Devolver las actuaciones a la Intendencia Departamental a los efectos de: a) Revisar las edificabilidad planteada en la propuesta, ya que la misma surge de la utilización de una normativa, Decreto N° 3.965/2017, trasladada de la zona Lobos, situación cuestionable por tratarse de zonas con características diferentes. b) Realizar estudios de impactos de la propuesta en el entorno del barrio San Rafael”.

Firma el edil Fermín de los Santos.

PRESIDENTE.- Están a consideración del Cuerpo los informes.

EDIL NOGUERA.- Presidente...

PRESIDENTE.- Estaba primero el señor edil de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

Vamos a ver si podemos manifestarnos de manera clara y que sobre todo sea ilustrativo para la ciudadanía.

Ante la inversión más grande en la historia de Punta del Este – U\$S420.000.000 o más, dicho por el señor inversor Cipriani, en cualquiera de los dos casos: con la torre de muchos pisos, elevada en altura, o con la torre acostada –, el Partido Nacional, en la ignorancia más absoluta de respeto a las minorías – cosa que nos era habitual de una parte del Partido Nacional, si se quiere, porque había una diferencia hasta hoy –, desde el Ejecutivo se ningunea continuamente el derecho de los ediles y el funcionamiento institucional de la Junta Departamental; y hoy nos encontramos con que la Junta Departamental es solidaria con ese ninguneo. (m.r.c.)

Reitero, para la inversión más importante en la historia de Punta del Este el Partido Nacional y su mayoría, suponemos que con todos sus ediles alineados y parte del Frente Amplio – el grupo Cabildo también vota esto – nos dan seis o siete días para tratar esta inversión; algo nunca visto, nunca visto en la historia de la Junta Departamental, sobre todo por los antecedentes que acabo de explicar; hasta ahora es la inversión más importante que puede llevarse adelante en Punta del Este, U\$S440.000.000.

Cuando se votaba una normativa nueva para esa manzana del Hotel San Rafael, una normativa que estaba instalada en la zona de Lobos, con características especiales que se adecuaban a esa zona..., pero entendemos que, de ninguna manera, eran adecuadas a un barrio como el San Rafael y por este emprendimiento son sobrepasados todos los límites que la normativa de Lobos tiene establecida, creo que lo único que, más o menos, se respeta es el FOS, después a todo lo demás se le pasa por arriba.

Por allá, por el 3 de octubre, cuando se ponía esta normativa para esa manzana, decíamos que era una manzana puntual a la que con nombre y apellido se le ponía una normativa puntual por ciento ochenta días, dándole al señor intendente la posibilidad de prórroga de los ciento ochenta días para lograr un inversor, y vale la pena reiterarlo para que quede sobre todo en la opinión pública.

La Comisión de Obras decía en aquel momento: “Se aconseja dar aprobación al siguiente Proyecto de Decreto departamental”. Allí en el artículo 1º decía: “A partir de la aprobación de este decreto y por el plazo de ciento ochenta días – lo que recién decía – se agrega el artículo 215.1, Decreto departamental Nº 3718/1997, con el siguiente texto. Subzona 3.1.7, parámetros específicos para la manzana 815 – la del Hotel San Rafael – de la localidad catastral de Punta del Este”.

Aquí hace una cantidad de consideraciones que establecen determinados parámetros para

esa manzana puntualmente que, a criterio nuestro y creo que no puede haber dos opiniones sobre este tema, es una normativa que se encuadra dentro de esa manzana, pero reitero con nombre y apellido, fue exclusivamente para un emprendimiento que es el Hotel San Rafael. Pero lo más extraordinario de esto es que esta normativa parece que no fue suficiente, más bien se equivocaron los que la votaron, porque estamos ante la realidad..., por eso está aquí nuevamente esta solicitud de este proyecto del arquitecto Viñoly y del inversor, señor Cipriani, porque en su proyecto lo votado como excepción no les dio.

Entonces estamos ante la particularísima situación de que tenemos excepción sobre excepción. Seis días o siete días para estudiar una excepción sobre excepción.

Cuando se estaba votando esta normativa especial para la manzana del San Rafael decíamos, parafraseando a Les Luthiers, que esto parecía una “comicada” y lo digo con el mayor respeto hacia el señor Cipriani y hacia el señor Viñoly, que son el arquitecto y el proyectista; la “comicada” es de la Junta Departamental de Maldonado y sobre todo de los ediles que acompañan esto, no respetando las minorías y no dejando estudiar..., vaya a saber uno por qué, será porque el presidente de la Corporación se va o porque el intendente se va de licencia o qué sé yo por qué no se dieron los tiempos.

Ha sido necesario que funcionen Comisiones, en este momento, para terminar de armar la parte legal de este expediente que hoy tenemos a consideración y que nos ha llevado a tener que trabajar de manera extraordinaria.

¿Por que sucede esto? Es una buena pregunta. Y el “amigo” entre comillas señor intendente Enrique Antía, en su programa de gobierno..., algunas cosas que explican el porqué de esta locura de excepciones y de una regla que es la excepción.

Luego de una segunda Administración conste que esto está en el plan de gobierno del señor intendente Enrique Antía; así que cualquiera puede entrar y lo puede leer, está textualmente frente a la realidad en Maldonado se puede concluir y escuchen bien lo que decía el “amigo” Antía, lo reitero con el mayor de los respetos que además de haberse detenido el crecimiento constante que tuvo el departamento desde 1985 hasta el 2005 no sé dónde vivió, pero bueno..., se ve que desde 1985 hasta el 2005 Maldonado y el país crecieron, según lo que dice el señor intendente.

¿Por qué, en este momento, traigo esto a colación? Y perfectamente se puede interpretar que lo que hizo el señor intendente en su período 2000-2005 — que fue llenar de excepciones Punta del Este— era la herramienta que tenía — más bien, que creyó tener porque el resultado no le ha dado por ningún lado, lamentablemente lo digo, porque hubiera sido bueno que yo me equivocara y que hoy hubiera cinco mil obreros de la construcción trabajando—, pero nosotros desde esta banca, desde esa banca y otros compañeros dijimos que la ecuación excepción-trabajo no existía y, lamentablemente, tuvimos razón.

Hoy, de aquellos cinco mil puestos que se decía — muy sueltos de cuerpo en la prensa— que iba a haber de ocupación en la construcción, nos encontramos que nos quedamos con doscientos o trescientos trabajando.

Entonces pienso que el intendente Antía, en alguna medida, es cautivo de aquellas...

(Aviso de tiempo).

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Pero si no la piden ¿qué quiere, que se la dé yo...?

EDIL ANOTNINI.- Prórroga, señor presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor edil.

SE VOTA: 28 en 31.

Puede continuar, señor edil.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Diez más.

EDIL DE LOS SANTOS.- Bien, muchas gracias.

Decía, entonces, que se puede entender la persistencia de hacer la regla de la excepción en aquel supuesto compromiso, pero no es un compromiso, porque el intendente Antía sabe muy bien, no es ningún improvisado en el tema de la política y sabe muy bien que todo lo que prometió en su campaña electoral era imposible de concretar en la realidad. (m.g.g.)

Uno de ellos, puntualmente, era el tema de la ocupación de seis mil, siete mil u ocho mil obreros de la construcción trabajando. Reitero, ojalá –lo digo desde esta banca– me equivocara y hoy hubiera cinco mil, seis mil, siete mil u ocho mil obreros de la construcción trabajando. Que todas las excepciones que pasaron por aquí y que el Partido Nacional las votó todas con una mayoría importante del Frente Amplio apoyándolo, hubieran sido realidad. Lamentablemente, vuelvo a decirlo, no se dio y conste que me hubiera gustado haberme equivocado.

Recibíamos en la Comisión de Obras a los vecinos de San Rafael, involucrados directamente en este brutal emprendimiento. La palabra “brutal” apunta hacia la volumetría del emprendimiento que, indudablemente, va a tener, para ese barrio, un antes y un después. Cualquiera de ustedes podría pensar qué sería estar por allí cerca y encontrarse con una realidad de tamaño emprendimiento, que bien lo podemos comparar con otras excepciones que se han votado acá.

En la Comisión de Obras recibimos a los vecinos de San Rafael, que con la máxima corrección y la mayor razón planteaban todas las inquietudes con respecto a su barrio. Lo mismo que haría cualquiera de nosotros, hay algunos que se ríen, otros que conversan, otros que hacen cháchara, pero es la realidad. A cualquiera de nosotros nos pasa algo parecido y recurrimos a la organización de vecinos para reclamar por nuestros derechos.

Se preguntaba un vecino: “¿Hay algún estudio geológico?”. Y reflexionaba inmediatamente: “Me imagino que no han tenido tiempo”. Obviamente que no han tenido tiempo, por lo del principio: cinco días, seis días, siete días para votar la mayor inversión de Punta del Este es brutal, no solo por el hecho en sí mismo sino por ignorar a las minorías en esta Junta Departamental.

Decía otro señor vecino de San Rafael: “¿A qué voy con todo esto?” Se preguntaba. “En toda obra antes de construir primero hay que destruir, toda construcción implica una destrucción. El impacto ambiental más grande que existe de una obra es la construcción. No es solamente el impacto ambiental sino el impacto sobre los vecinos, sobre todo, sobre los vecinos”. Son cosas que decían los vecinos. “Todo esto lo estoy hablando, no en teoría” –decía este vecino– “sino porque lo viví en carne propia en muchas obras que hemos hecho”. Decía: “El impacto ambiental requiere una contraparte, lo que se llama la mitigación del impacto ambiental”. “Todo eso antes se contemplaba con los impuestos que se les imponían a las obras por excederse en tamaño y todo lo demás”.

Es muy importante y sería un buen hábito, de quienes en algún momento tenemos algún cargo electivo y político, escuchar a los vecinos que se ven afectados por determinadas decisiones que tomamos nosotros acá. Continuaba diciendo el vecino: “¿Se les pidió algún estudio de impacto?” Ya que se dice que es área protegida la zona de barrio jardín por su tranquilidad. Recién hablaban de semáforos, yo no estuve cuando los vecinos estuvieron en la Comisión y el señor hablaba de repavimentación, de cambios que se iban a hacer en el barrio, se les pidió –aparte de todo lo que tiene que ver con construcción– un estudio de cómo va a impactar en el área que está protegida en el departamento. Allí se dio una discusión sobre lo que es barrio jardín y lo que implica.

Lo que decía otro vecino es que el barrio jardín implica un montón de cosas, entre ellas, marcaba el hecho de cuidar la altura, el sonido, las calles. Decía que esa manzana –refiriéndose a la del San Rafael– está inserta en un barrio jardín. “¿Se pidió un estudio de cómo va a impactar eso en la zona?” No, no se pidió, no sabemos nada. Vamos a meter un mamotreto en San Rafael sin ningún tipo de estudio previo de impacto y decía algún vecino de estos que vino, cómo era que pensaban y hacía un cálculo muy interesante de cómo iban a sacar lo que se iba a excavar para esas famosas dos mil cocheras que, de pronto, en la Comisión de Obras marcábamos como algo muy trascendente e importante.

Llegado el momento, cuando este vecino apretó, la Comisión de Obras quedó en silencio y no

tuvo más remedio que contestar: “No sé cómo se sacará”. Y hubo un edil que, en el colmo de la irresponsabilidad, dijo: “De alguna manera se sacará, por las calles, volando, por la costanera de la Brava”. Parece chiste, pero en la Comisión de Obras se dijo, está en la versión.

Esta primera intervención y esta reflexión me lleva a pensar: cuando nosotros, Frente Amplio, desde un plan de ordenamiento territorial..., porque siempre hay que pensar qué se quiere hacer con la zona, con el territorio y, en base a eso, direccionar las políticas. El hoy director de Planeamiento fue uno de los grandes defensores del no –parece paradoja– cemento en Punta del Este. Cuando el Frente Amplio en un estudio que se podrá compartir o no, pero que tuvo todo el tiempo del mundo esta Junta Departamental para expedirse y estudiarlo; todo el tiempo del mundo– puso que las alturas en Punta del Este –ni cerca de las que proyectaba ni acostado ni derecho este proyecto– fueran en la Avenida Miguel Ángel. Estoy seguro que acá muchos ediles no saben ni dónde está la Avenida Miguel Ángel. Pero allí era donde el Frente Amplio había encuadrado –en una zona totalmente deprimida– la altura, porque hay una cosa que es de Perogrullo: si cualquiera de nosotros tuviera U\$S400.000.000 o U\$S500.000.000, era claro que donde íbamos a querer invertir iba a ser en primera línea, contra el mar, donde sacamos mayor ganancia y obtenemos más facilidad para la venta.

El Partido Nacional está lleno de inmobiliarios, así que creo que algo he aprendido hasta de ellos mismos, hasta de mis mismos compañeros del Partido Nacional que son casi todos inmobiliarios. Es una zona que se vende y fácilmente.

Entonces, decía el director de Planeamiento que era una locura poner a Punta del Este en esa situación, cuando había un plan de ordenamiento que decía “hacia aquí vamos y esto es lo queremos”; se podrá compartir o no, pero había un plan, un trabajo, un estudio previo y un tiempo en la Junta Departamental para analizar ese plan.

(Aviso de tiempo).

¿Redondeo, presidente?

PRESIDENTE.- Usted tiene cinco minutos más que los puede usar cuando quiera.

EDIL DE LOS SANTOS.- Después los uso.

PRESIDENTE.- Entonces redondee. (g.t.d.)

EDIL DE LOS SANTOS.- Entonces, lo que quiero decir con esto es que la improvisación para un emprendimiento tan grande fue demasiada.

Gracias, edil Correa...

PRESIDENTE.- A la Mesa...

Señor edil Noguera.

EDIL NOGUERA.- Yo, llegado el momento, haré la apreciación. Previo a votar sí voy a pedir algo.

PRESIDENTE.- Señor edil Andrés de León.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Estos temas nunca son fáciles de tratar, pero este lo hemos analizado como lo ha hecho siempre mi sector político, Cabildo, con responsabilidad, como las excepciones que hemos votado, por un factor que es lo que nos mueve y que es lo que nos debe preocupar como actores políticos: el trabajo para nuestro departamento.

Sabemos que esto no es la solución al problema que se vive en Maldonado y en nuestro país, pero sí tenemos la responsabilidad, desde la oposición, de por lo menos no meter palos en la rueda, de por lo menos dar la viabilidad para que se desarrolle el departamento, porque la gente no puede esperar cinco años.

Nosotros no prometimos trabajo. Es más, planteábamos que Maldonado no podía seguir dependiendo de este círculo vicioso que tiene nuestro departamento desde hace más de sesenta años, que es la construcción y el turismo, que es lo que mueve todo en el departamento. Tan es así, que desde el 2013 lo veníamos anunciando, cuando venía cayendo la construcción, por eso nuestro candidato planteaba, en la campaña, la ampliación de la matriz productiva, que tampoco se hace de la noche a la mañana. Es un proceso que lleva años y que debe recorrer nuestro departamento a través de políticas de Estado, esté quien esté en el gobierno.

Pero algo hay que hacer porque hoy, a esta hora, hay mucha gente que no tiene un plato caliente para comer, que no sabe cómo va a pagar la luz y el agua, que la despidieron de su trabajo, que se le terminó el seguro de paro... Están cerrando empresas históricas en el departamento. La falta de trabajo es brutal. Tan es así que, por más cosas que está haciendo mi Gobierno nacional, a través del Ministerio de Economía, el trabajo sigue decayendo. Más de cuarenta y cinco mil puestos de trabajo desde el 2014 se vienen perdiendo. Por eso, a través de una ley, se otorgaron exoneraciones para todo el país, no solo para Maldonado.

Es más, en este predio, en esta manzana que estamos analizando, el 18 de mayo — hace dos meses — se prorrogó — firmado por el ministro de Economía, Astori, y la ministra de Turismo, Kechichián — ... exoneraciones para la manzana del Hotel San Rafael. Lo firmó mi ministro de Economía y la ministra de Turismo y, por tercer año consecutivo, la inversión directa extranjera, no solo cae en Uruguay, sino que cae en América Latina. Porque también hay que analizar el contexto en el que estamos, en una guerra comercial entre Estados Unidos y China, Argentina — uno de nuestros principales clientes — no se levanta, Brasil sigue complicado... Somos un país chico, dependiente.

A ver: hace tres años en nuestro país mi presidente viene negociando con UPM, otorgando un montón de concesiones, y a mí no me gusta, pero entiendo la responsabilidad que tiene mi presidente de solucionar el tema del trabajo. A mí no me gusta que haya que pagar U\$S1.000.000.000 en infraestructura para que se pueda instalar esa empresa extranjera, pero seguramente la gente de Durazno y de Tacuarembó está loca de la vida y está esperando que salga ese trabajo.

En Maldonado pasa lo mismo. Cuando votamos..., por lo menos mi sector nunca habló de cifras, de si son cuatro mil, cinco mil o seis mil los puestos de trabajo; lo que sí estoy en condiciones de decir es que hoy hay cuatrocientos obreros, cuatrocientas familias que están

comiendo, que en el invierno pasado no comían. Y, probablemente, a medida que avance la obra, va a haber más puestos de trabajo. (a.g.b.)

Va a haber más puestos de trabajo a fin de año y el año que viene va a haber más puesto de trabajo... Porque la verdad es que hay que ser bastante insensible para hablar livianamente: "No, trescientos puestos de trabajo, doscientos puestos de trabajo, quinientos puestos de trabajo". La verdad es que a mí me duele, por lo menos como hombre de izquierda que soy.

Y uno se tiene que adaptar. Yo soy socialista pero vivo en una sociedad capitalista, donde hay que sentarse con el capital para pelearle lo mejor para nuestro pueblo, para nuestros trabajadores. Porque, a ver, mientras hacemos la revolución, ¿qué le decimos a la gente, que coma qué? O porque perdí las elecciones: "No, voy a esperar hasta el 15 de mayo del 2020, aguántate ahí, esperame que cuando yo gane vas a tener trabajo". No es así, no es así, no es así.

Yo no sé pero todos los días, en mi pueblo, hay veinte carros de tortas fritas por manzana, ferias americanas... Hay ferias americanas no solo en casas de gente de escasos recursos, sino también de gente que nunca pensábamos que iba a tener dificultades y que está vendiendo lo que nunca imaginó que iba a vender. Gente con los tuppervs vendiendo puerta a puerta... La verdad es que es una situación que hace años que no se vivía en nuestro departamento.

Y esto no es la solución, lo del Hotel San Rafael, no lo es, pero es un parche a una situación complicada que vivimos. Porque yo los invito a pasar por ahí, por la manzana del Hotel San Rafael, ¡por Punta del Este!, ¡ni el loro anda, ni los pingüinos andan!

En una época en mi partido se cuestionó el Conrad y después, con los años, mi propio partido reconoció que con el Conrad había habido un antes y un después, sobre todo en el invierno, porque si en el invierno no estuviera el Conrad, pasá candado a Punta del Este y olvidate.

Y creo que es bueno, que este proyecto no es un edificio más, es otro polo de desarrollo que va a competir con el Conrad, y es bueno, donde solamente en la construcción, que son cinco años, si el proyecto se realiza □ porque lo que estamos votando hoy es una viabilidad□, un promedio de mil personas van a trabajar ahí durante cinco años. Y después de terminado van a

trabajar ochocientas personas, todo el año.

Pero como dijera un amigo mío: "Sacale el IVA, que no sean mil los que trabajen en la construcción, que sean quinientos", ¿cuántas fábricas de quinientas personas tenemos en Maldonado? Díganme hoy, nombrenme algún lugar donde trabajen quinientas personas, sacando las oficinas públicas. Y después... Porque es lo que lo rodea también: proveedores, prestadores de servicios..., va a ser un polo de desarrollo que va a mover entre mil y dos mil personas. Porque mientras le ponemos cabeza a nuestro departamento, como decía nuestro candidato Darío, hay que buscar alternativas. Eso lleva años, buscarle...

Entonces, no se puede ser egoísta y prohibirle a Maldonado esta oportunidad de un inversor europeo...

Miren, yo hace años que estoy en la Comisión de Obras, estuve durante mi Gobierno, estoy ahora en la oposición, y han pasado muchísimos proyectos por ahí; ahora, nunca vi que en un mes el inversor viniera tres veces de Europa a plantear su proyecto. Y el arquitecto es Viñoly □ a alguno le gustarán sus obras, a otros no les gustarán□ ... porque terminado el Mundial, había tres millones de técnicos de fútbol y ahora hay tres millones de arquitectos y diseñadores. Viñoly es un tipo reconocido. Cuando el aeropuerto Carrasco sacó el primer premio en el mundo, todo el mundo aplaudía a Viñoly. Me puedo equivocar, pero no creo que Viñoly haya expuesto un proyecto que vaya a fracasar.

Pero para eso, para los que tienen dudas, mi sector propuso, y está ahí, como lo hemos hecho con otras excepciones, que nunca pasó también... hay que decir la historia de Maldonado, porque excepciones hubo en todos los períodos, hubo cuando no había trabajo, hubo cuando había trabajo y se pechaban las grúas □ también hubo excepciones□ y pusimos plazos.

Entonces, en ciento ochenta días los ciudadanos de Maldonado vamos a saber si el proyecto se concreta o no se concreta. Lo que estamos habilitando en esta Junta es la viabilidad, después el inversor va a tener que mostrarle a la Intendencia el título de propiedad, va a tener que presentar todos los permisos.

(Aviso de tiempo).

Prórroga por favor, señor presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar.

EDIL ANDRÉS DE LÉON.- Muchas gracias.

En ciento ochenta días, como decía, la ciudadanía de Maldonado va a ver si esa viabilidad se va a efectivizar, porque lo que hacemos en la Junta hoy es dar un permiso y la excepción son 21,40 metros, porque había una normativa que nosotros no acompañamos para esa manzana, y hoy lo que estamos votando son 21,40 metros más, por lo demás cumple con todos los requisitos.

Y para los que están preocupados por el barrio jardín, en esta Junta hace unos meses protegimos ese barrio jardín, y se lo dije a los vecinos, porque había una normativa, no una excepción, una normativa que habilitaba a hacer hoteles en cualquier lugar de San Rafael; les podían poner un hotel en cualquiera de los lugares donde están esos chalets de los vecinos que recibimos en la Comisión de Obras.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Señor edil de los Santos, por favor... Gracias.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Esa normativa fue modificada y esta Junta Departamental protegió el barrio jardín de San Rafael, como se protegió el barrio jardín de Pinares y otras áreas del departamento.

Esta manzana ya tenía normativa especial, había una normativa que permitía ocho o diez edificios. A mí si me plantean ocho o diez edificios, así sean de 30 o 40 metros..., yo prefiero este proyecto que diez edificios ahí, haciendo una pantalla.

Entonces, esta excepción de 21,40 metros, que lleva la altura a 91,40 metros, 1,40 metro más que las torres de Grosskopf, de Weiss o Aquarela, 90 metros la altura máxima que hay en Punta del Este.

No le tengo miedo a la altura. No me gustaba esa torre de 300 metros, pero en algún momento vamos a tener que discutir en qué lugar y dónde va a haber altura, porque en el mundo es así y no podés escapar a eso. No en cualquier lado pero...

Ese proyecto que presentaron, que causó revuelo por la altura, esa torre aguja, que causó revuelo por el puente, fue descartado. Leyeron la realidad el arquitecto y el inversor, de lo que la ciudadanía manifestó: no quería altura □ se bajó la altura de 268 metros a 91 metros □; se sacó el puente, si hay algún acceso va a ser subterráneo.

Este proyecto puede o no gustar pero es más amigable. En el otro proyecto se perdía el Hotel San Rafael; en este se destaca el Hotel San Rafael y se complementa, porque hacer combinar el estilo Tudor con otro estilo arquitectónico no debe ser nada fácil, y queda bien.

Pero esa es una cuestión estética y de gustos personales; lo que sí es importante es dar repuesta a lo que está esperando el ciudadano de Maldonado hoy, así sean cien, doscientos, quinientos o mil puestos de trabajo debemos darle la posibilidad. ¿Porque saben una cosa? No perdemos nada, lo único que hay que hacer es levantar la mano para dar una viabilidad. ¿Y saben una cosa? Paga el 50% de retorno por mayor valor si arranca antes del 31 de diciembre y si arranca después va a pagar el 100%. (k.f.)

Acá no va a haber que poner U\$S1.000.000.000 de infraestructura ni se va a utilizar el agua subterránea ni le vamos a dar la luz...; este es un permiso donde el hombre tendrá que cumplir con todos los requisitos de las leyes sobre impactos ambientales. Por lo tanto, me parece que la sociedad de Maldonado no pierde, gana. Y prefiero equivocarme dando esta posibilidad, con un plazo de ciento ochenta días, a no darle. Porque después del Conrad es la inversión más grande que ha venido a golpear las puertas de este departamento, porque tuvimos otras que fueron cuentos de hadas. A ver, seis años hablando del puerto de Piedras del Chileno; se cambió la normativa; el Eje Aparicio Saravia se transformó para que se desarrollara pero, a veces, lo que uno quiere no va para el lado donde van los inversores, las cosas no se dan como a veces uno pretende que se den. Pero a diferencia, las excepciones son a término.

Por ejemplo, solicitaron una excepción para construir dos edificios en el predio que está acá, frente a la Junta, pues se cambió la normativa para no darle la excepción, al otro día pusieron un cartel de venta. Está a la venta. No hubo dos edificios...; crucen la calle y van a ver el cartel de venta.

Entonces hay cosas que son relativas, porque es muy difícil... Uno puede planificar y organizar todo en la vida, pero las excepciones existen. Y los que me dicen que Punta del Este..., a ver, Punta del Este se llenó de hormigón no por las excepciones, sino por normativas. En La Pastora, parada 5, por normativa, se precisaron 2.500 metros para hacer un edificio de 27 metros y después no sabíamos dónde iban los autos; tuvimos que autorizar más subsuelos para hacer estacionamientos porque no sabíamos qué hacer con ellos.

Entonces, en resumen, con mi sector político decidimos acompañar con plazos y con condiciones como los que plantea el SUNCA, porque esto es por un decreto que votó esta Junta Departamental a iniciativa de mi sector político donde contempla y tiene que cumplir con un 75% de mano de obra local, que hayan cupos para gente con capacidad, que se cumplan con todos los requerimientos para el servicio de conexión de saneamiento, energía eléctrica, con todos los permisos de impacto ambiental. O sea, las garantías están, lo vamos a ver y se va a caer la máscara en poco tiempo, pero debemos darle la posibilidad a Maldonado, a la gente. Después, la Historia nos juzgará.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Señora edil S. de Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Quisiera solicitar prórroga de hora por una hora más.

PRESIDENTE.- Es de orden. Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

(Dialogados en la Mesa).

Señor edil Delgado.

EDIL DELGADO.- Gracias, presidente.

Presidente, los cambios de normativa se pueden modificar y, nosotros, junto a otros sectores, fuimos uno de los que impulsamos el cambio de normativa acá enfrente; después hubo un cartel de venta porque hubo especulación inmobiliaria también, obviamente. Pero eso no impide, por más que no haya plazo, que la normativa no se vuelva a modificar y que vuelva a permitirse la altura que se permitía anteriormente con el cambio de normativa, y ahí veremos lo que el dueño de la tierra hace, si quita o no el cartel de venta.

(Siendo la hora 23:49 minutos ocupa la Presidencia el primer vicepresidente, edil José Hualde).

Ahora, tenemos que plantearnos algunas cosas. En nuestro Gobierno se aprobaron treinta y dos excepciones y en una próxima exposición vamos a detallar cuáles fueron cada una de ellas.

No estamos hablando de las mismas excepciones que hoy aprueba el Gobierno del Partido Nacional, esas mismas excepciones que barrieron el departamento de Maldonado desde el año 2000 al 2005. Y hay que recordar una conferencia de prensa de nuestros candidatos — de nuestros tres candidatos: el compañero Darío, el compañero Horacio, el compañero “Yuyo” —, cuestionada por la oposición, en donde hablaban de la emergencia moral en el departamento, de que si gobernaba el Partido Nacional de vuelta iban a llover las excepciones y hoy tenemos que decir que no se equivocaron. Tenían razón los tres compañeros candidatos del Frente Amplio: las excepciones llovieron y votamos gran parte de ellas. ¿Por qué? Porque mantuvimos el mismo criterio de cuando dijimos que las excepciones que fueron votables las podemos acompañar y ahí hubo unanimidad de la bancada del Frente Amplio y votamos con criterios claros, con algunas reglas de juego que permitían establecer el mecanismo que nosotros habíamos utilizado, pero hubo otras excepciones a las que decíamos que no.

De otras excepciones decíamos que, justamente, no iban a mover la aguja en materia de la construcción, aunque se prometían cantidad de puestos de trabajo y se prometían miles de puestos de trabajo, y no vamos a hacer referencia a ninguno de nuestros compañeros, pero hubo promesas de miles de puestos de trabajo cuando se votaron las excepciones: el World Trade Center — y ahí está —, la de Grosskopf — que es la que está más avanzada — y otras decenas de excepciones que lo único que hicieron fue generar falsas expectativas y hoy los vecinos de Maldonado siguen esperando por esos puestos de trabajo. Pero es esa coyuntura internacional que se vive y sobre la que hablábamos justamente; es la situación que se estaba viviendo en América Latina y en el mundo, pero particularmente en América Latina; lo dijimos en la campaña electoral.

El tema del trabajo y cuando estaba cayendo el tema de la construcción, en el año 2014, decíamos: “No se resuelve de la noche a la mañana”.

Nosotros tenemos un criterio de trabajo y tenemos que estimular la inversión, las reglas de juego claras, la transparencia, pero fomentar el desarrollo ordenado del territorio. En eso el Gobierno del Frente Amplio hizo hincapié, y habían otros compañeros candidatos que hablaban — y podemos estar de acuerdo — de cambiar la matriz productiva, y está bien, pero en ningún momento dijimos que las excepciones se iban a transformar en regla para este departamento,

en ningún momento. Estábamos en contra de las excepciones y, repito, no de todas, sino de aquellas que eran excepciones de ganancia para el capital, excepciones monstruosas como las que se votaron en esta Junta Departamental y lo que se está tratando hoy.

Pero, además, fíjese los cuestionamientos que nos hacían en el período anterior con la normativa de Piedras del Chileno, que también se puede modificar...; aprobamos una normativa que permite y les da las mismas garantías a cualquier inversor que viene, no a uno, porque no es según la cara del inversor, es con reglas de juego claras, y la tuvimos a estudio cinco meses. Después de esos cinco meses de estudio en esta Junta Departamental, el Frente Amplio, por unanimidad en el plenario, resolvió que la Junta Departamental y la bancada de ediles tenían que impulsar el proyecto de Piedras del Chileno y así sacamos el cambio de normativa de Piedras del Chileno, solamente con los votos del Frente Amplio.

Hay que tener memoria y hacer referencia a los temas que hemos discutido en esta Junta Departamental desde el período del 2000 a 2005 □ que se discutían las excepciones□, desde el año 2005 al 2010 □ cuando asumimos□ y desde 2010 a 2015. En diez años tuvimos esas treinta y dos excepciones que vamos a detallar después.

Los mismos ediles que nos cuestionaban esos cuatro, cinco o seis meses de estudio... este expediente ingresó el 5 de julio; tuvimos por medio dos fines de semana, en ocho días se trató en esta Junta Departamental. Hoy, esta Junta, por mayorías circunstanciales, está votando el destino y el desarrollo del departamento. Hoy, esta Junta Departamental, está votando el proyecto más importante □ si se concreta, porque veremos si se concreta□ de la historia del departamento y uno de los más grandes del país.

Estamos hablando de que anuncian U\$S420.000.000 □ y lo decíamos en el informe que firmó el compañero Fermín□, sin estudio del impacto en la zona. No hay ningún estudio, porque obviamente no hubo tiempo. (c.g.)

Ingresó el 5 de julio y hoy, 17, lo están votando.

¿Se acuerdan cuando nos preguntaban si nosotros hacíamos estudios de impacto ambiental, puestas de manifiesto y audiencias públicas? Cuestionaron el Eje Aparicio Saravia, el que cumplió con todas las normas de la Ley de Ordenamiento Territorial □ audiencia pública, puesta

de manifiesto. Incluso, hubo un edil del Frente Amplio que no votó la altura en la Avenida Miguel Ángel, pero el resto de la bancada votó en su totalidad; y el actual director de Planeamiento de la Intendencia estaba en contra de la altura en la Avenida Miguel Ángel, cuando se había proyectado esa vía para desarrollar una zona que estaba altamente deprimida, justamente buscándose eso como estrategia del Gobierno departamental, porque el desarrollo del departamento iba hacia la zona de Rocha vinculado a lo del Eje Aparicio Saravia con el desarrollo inmobiliario, con el Puente de Laguna Garzón. Nos decían que nosotros no trabajábamos y que no discutíamos los temas, y en muchos casos nos cuestionaron diciendo que lo votábamos a tapa cerrada, algo totalmente falso.

Justamente, nosotros decíamos que estábamos convencidos de que este era uno de los proyectos que tendría que haber cumplido algunos de los requisitos de puesta de manifiesto, audiencia pública, ya que, por más que no se establezcan a través de la Ley de Ordenamiento Territorial y no sean aplicables, se pueden utilizar. ¿Por qué? Porque hubo miles de vecinos que se manifestaron en contra, diciendo que no estaban de acuerdo. Pero en cuestión de días el proyecto se modificó, parecería que fuera algo que vino de sorpresa: como vieron que los vecinos salieron a manifestarse y a levantar firmas a través de los diferentes mecanismos, como Internet, juntaron miles de firmas, como vieron que no estaban de acuerdo, el proyecto se cambió.

Lo planteaba el arquitecto Viñoly: barrieron con Punta del Este, generaron algo que no es interesante para invertir, que no es interesante para vivir; y eso es culpa de los desarrollistas, de los inversores que vinieron y barrieron con todo. Lo dijo el mismo arquitecto, que no cuestionamos su profesionalismo ni el proyecto arquitectónico, pero la verdad es que presentó un proyecto que era lamentable, que después se modificó, y nosotros estamos convencidos de que para esa zona es invorable, porque claramente modifica ese territorio.

Nadie sabe aún lo que le va a costar al departamento de Maldonado después; porque lo decía no lo decía cualquiera, porque se presentó un ingeniero que entiende sobre algunos temas: el impacto que va a tener esa obra en esa zona va a ser brutal.

Pero con la excusa de generar puestos de trabajo tenemos todas estas excepciones que se aprobaron, que tienen plazos, pero claro tienen plazos desde el momento en que arranca la obra. Y algunos de los compañeros que visitaron las obras para hacer una exposición, se encontraron con cinco o seis obreros que estaban moviendo arena de un lado para el otro y decían: "No sabemos qué hacer, nos tienen de acá para allá". ¿Por qué? Porque no quieren que caiga ese beneficio que tienen. Cercaron la zona y hay pocos obreros trabajando. Y lo saben, porque algunos ediles del Partido Nacional también lo manifestaron: los pocos puestos

de trabajo que se generaron a través de estas excepciones.

(Aviso de tiempo).

EDIL DE LOS SANTOS.- Prórroga...

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo, solicitan.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Puede continuar, señor edil.

EDIL DELGADO.- Gracias, presidente.

Fíjese que el 22 de marzo de 2017 el actual intendente decía: “En la actualidad, en la zona donde se encuentra el complejo se autoriza una construcción de hasta diez pisos de altura para edificios tipo hotel o condo-hotel. La solución aplicaría un cambio de ordenanza que permitirá construcción de edificios, siempre que eso no tenga un impacto muy fuerte en esa zona, porque es un barrio jardín, y a nosotros nos encanta”. El intendente se olvidó de lo que dijo el 22 de marzo, o quizás cambió de opinión.

El propio inversor Cipriani y el director de Planeamiento también salieron a decir: “Si no se hace esto, barren con el San Rafael; si no se hace esto, lo derriban y pueden construir edificios”, algo que todos sabían que era absolutamente falso. Era una presión.

Voy a leer textualmente lo que decía una señora edila en esta Junta Departamental: “Quedó claro y plasmado en la redacción de este decreto que el interés fundamental es la protección del Hotel San Rafael, no solamente porque está en los Considerandos sino porque, además, hay un artículo que establece que cualquier permiso de construcción, demolición, reforma o modificación de la estructura original y fachada del San Rafael debe ser aprobado por la Junta Departamental con una mayoría especial de cuatro quintos de votos”. Es decir, si se quería demoler el San Rafael, no era cierto que el inversor lo podía hacer por cuenta propia, sino que tenía que venir a esta Junta Departamental para que la misma, con veinticinco votos, lo aprobara. Salieron a presionar, como diciendo: “Si no es esto, no es nada, y barremos con el San Rafael”.

Y claro que estuvimos de acuerdo con mantener el San Rafael, porque se utilizaron diferentes mecanismos □ se modificó la ordenanza, justamente en nuestro Gobierno, que permitía planta baja y tres pisos para hoteles□, ya que lo que se buscaba, únicamente, era salvar el San Rafael. Pero además esta Junta, en octubre de 2017, votó un cambio de normativa, y nosotros, con la misma coherencia con la que estamos votando en contra hoy, en ese momento votamos ese cambio de normativa, porque decía que era excesivo, que no se podía llevar a esa zona una altura de 70 metros

□ como la de Lobos□, y ahí votó toda la bancada del Frente Amplio. Y hoy, manteniendo la coherencia que tuvimos desde el principio, como no votamos justamente esa normativa que permitía 70 metros, estamos diciendo que no votamos este proyecto.

Les faltó escuchar a los vecinos, les faltó escuchar a la gente que se manifestaba en contra, avasallaron por completo la discusión permanente que se tenía en esta Junta Departamental y generaron falsas expectativas

□ nuevamente□ con los puestos de trabajo.

Lo decía el otro día el director Chiacchio: “Ahora veremos lo que hace el inversor, porque tiene que ir a negociar con el Ministerio de Economía para ver si autorizan el casino privado”. Y claro que ahora hay que ir a buscar el permiso para el casino privado... ¡Si tampoco se sabe si Punta del Este necesita otro casino privado! No se sabe, no hay un estudio, nadie sabe si Punta del Este tiene un mercado para generar otro casino privado □ hay que recordar lo que pasó con el Mantra□.

Hoy lo que se han ido generando son expectativas tras expectativas. No pueden plantear más el tema de que es por los puestos de trabajo.

(Siendo la hora 00:03 minutos del día 18 de los corrientes reasume la Presidencia su titular, edil Rodrigo Blás).

No le pueden seguir mintiendo a la población, porque quedó demostrado que no funciona. Quedó demostrado que, con las decenas de excepciones que se aprobaron, hoy los puestos de trabajo siguen faltando en el departamento de Maldonado. Quedó demostrado que esa expectativa que generaron no se pudo cumplir y quedó demostrado que el intendente Antía mintió cuando dijo que si volvía él volvía el trabajo. Claro: volvía el trabajo para unos pocos, pero para el resto de la población no iba a haber nada; volvía el beneficio para el capital, pero para el resto de la población no iba a haber nada.

Esperemos que no haya otra modificación en el decreto y que el próximo año se exonere del retorno por mayor valor algún otro proyecto, incluyendo este. En su momento hubo varias conversaciones con algunas obras que ya estaban finalizadas y que faltaba pagar; esperemos que no suceda lo mismo.

Queremos dejar clara nuestra posición diciendo nuevamente: ¡vaya si hemos dado señales desde el Frente Amplio de que nos interesa generar puestos de trabajo! Los mayores índices de ocupación en materia de la construcción se tuvieron desde el año 2012 al 2013; y no fue con grandes torres: fue con casas de residencia permanente, con bloques bajos y medio bajos. (m.r.c.)

Y la casa de residencia permanente, entre ellas, era la zona del San Rafael, porque habían extranjeros que elegían a Punta del Este para vivir sus últimos años de vida, porque veían el paisajismo, vivían otras situaciones y otro mercado que en sus países no lo tenían y hoy con eso se barre...

Maldonado y varios departamentos fueron pioneros, incluso el Gobierno nacional tomó como referencia gran parte cuando se comenzó a discutir el ordenamiento territorial, pero Maldonado retrocedió de forma muy significativa, desde que asumió el intendente Antía, manteniendo como regla las excepciones.

Hoy para cualquier empresario es más fácil venir y pedir una excepción que acogerse a la normativa vigente. Hoy a cualquiera que viene a invertir al Departamento le preguntaríamos:

¿Quién va a invertir con la normativa vigente que hay, si el Gobierno departamental es permeable a los intereses de los empresarios, al interés del capital aprobando excepciones? Y es por eso que van a seguir — no solo esta, que es la más grande— viniendo excepción tras excepción a esta Junta Departamental, porque vieron que hay un gobierno que beneficia al capital y lo que hace, justamente, es permear los intereses de los empresarios, vulnerando el derecho de decenas y decenas de ciudadanos del Departamento de Maldonado que, sin duda, no quieren un desarrollo como se está llevando adelante.

Gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Señor edil Duclosson.

EDIL DUCLOSSON.- Gracias, presidente.

Voy a hablar con mucho respeto y sin agredir a nadie. No es más inteligente el que vota que el que no vota. Estoy de acuerdo con el que no lo hace porque lo hará con convicción y mis convicciones son tan valiosas como las de los demás.

Voté porque ya me cansé de repetir que desde 2005 estamos trabajando apolíticamente, pero sí con políticos, en el salvataje del San Rafael.

Está claro — porque en el mundo es así— que a ningún empresario le interesaba el San Rafael y sí se tenía la posibilidad — aunque acá se dijo que no— de tirarlo abajo; no precisaba ninguna votación especial, porque no está declarado nada, es un edificio más, como otros que se han tirado y como otro que se está por tirar, el Poseidón.

Estamos en una encrucijada: nos tratan de ignorantes a los que vamos a votar, pero me quedo tranquilo porque también están tratando de ignorante a nuestro ministro de Economía, ya que hace pocos meses él autorizó U\$S35.000.000 hasta 2022 en beneficios fiscales para esa manzana y para todos los proyectos. Me alegro porque también están insultando al Gobierno nacional.

También en nuestro gobierno permitimos alguna excepción porque se haría un gran puerto, donde vendrían grandes yates y hoy pueden hacer cualquier cosa porque no hay ni puerto ni yates.

Entonces, hay que tener mucho cuidado cuando se habla "hay que tener mucho cuidado", porque ya lo dije, hace muchos años se viene trabajando en esto. También sé que se tuvo que aguantar muchas cosas de directores de nuestro Gobierno, tengo pruebas, pero nunca lo hice por el simple hecho de la unidad, pero hay hasta grabaciones.

Entonces, tenemos que tener mucho cuidado cuando queremos denotar a propios compañeros,.

En este momento también quiero reivindicar... ¿qué pasa? Todo esto que se está planteando ahora también se planteó por parte de los dueños del Hotel pero, como era uruguaya y mujer no servía; ahora como aparece un italiano con mucha guita, con muchas cosas sí, ahora vamos a atender al hombre, porque no es nuestro.

Entonces, señor presidente, sabemos que vamos a tener cantidad de críticas, porque esto es fabuloso; siempre va a haber críticas y bienvenidas sean.

Yo no estoy tan preocupado por la velocidad con la que se ha tratado el tema sino que me preocupa la no velocidad de otros temas, porque acá todavía no nos hemos dado cuenta de que el inversor es inversor y no está esperando ni que la Intendencia ni que la Junta le otorguen nada porque lo puede hacer en cualquier parte del mundo, porque al inversor lo que le interesa son los beneficios y no está esperando que desde Uruguay le demos una aprobación para venir a hacerlo.

Así que ojalá se sea más efectivo en las resoluciones y que los expedientes no estén paseando por todos lados y cuando vamos a tomar una resolución el inversor ya esté haciendo obras en otro lado, como obra o como lo que venga. Me gustaría que fuéramos más efectivos y que, a partir de mañana, tratemos todos esos expedientes que pueden andar por ahí, que le pongamos cabeza y salgamos todos..., porque nadie nos está esperando, no somos el ombligo

del mundo.

Así que, señor presidente — como ya lo dije —, reivindico a la dueña de ese hotel, porque ha tratado por todos los medios de salvarlo, no ha podido y quizás ahora se pueda hacer.

Que no nos guste, no nos gusta y ¿qué va a hacer? No me han gustado tantas cosas. A mí grupo político tampoco le gustaba el Conrad y ahí está y vamos todos para ahí, porque no he visto a ningún frenteamplista que no haya pisado el Conrad. Quizás dentro de unos años estemos visitando el nuevo proyecto del San Rafael y todos nos apelotonemos junto a los vecinos para ir a la inauguración.

Así que, señor presidente, sin denotar a nadie y sin insultar a nadie bienvenidos los que votan y bienvenidos los que no votan, porque así, con las diferencias, se logran cosas.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

(Continúa la votación nominal).

Señor edil Noguera.

EDIL NOGUERA.- Muchas gracias, señor presidente.

Al igual que el edil que me precedió en el uso de la palabra también me voy a dirigir a la Mesa con respeto y a todos los compañeros de este Plenario, marcando una visión personal — algunos la podrán compartir otros no — y esta visión ni posición no me va a hacer menos socialista de lo que soy, pero socialista que ha tenido revisionismo en la historia y muchas

veces ha tenido que cambiar de posición porque el mundo cambia, no de posiciones ideológicas, sí de posiciones de renovación y de tratar nuevas cosas.

Parafraseando las palabras que decía el arquitecto Viñoly acá y hablando de educación – esto es un chiste – pero si a Punta del Este la tuviésemos que hacer en California, a esta altura del partido estábamos viviendo abajo de los cactus, no existíamos.

Yo calculo que cada edificio importante que se ha hecho en Punta del Este ha sido meritorio de grandes discusiones, recuerdo el Conrad, ha habido otros anteriores, pero bueno.

Hay que analizar por qué pasan estas cosas. ¿Por qué sistemáticamente hay que acudir a esto que es reglamentario, pero que es la excepción? Lo primero que tengo que ver es si es acorde la ordenanza que tenemos hoy y sectorizada de la forma que la tenemos hoy, para pensar en un Punta del Este que sea otra cosa.

La pregunta es: ¿queremos un Miami o Las Vegas en este sector? Bueno, que haya cuarenta o cincuenta casinos, qué me importa, si no voy a ir a gastar al casino. (m.g.g.)

Hay otra cuestión que no la he podido entender: no soy economista, a esta altura poco me interesa. Me tiene hartado la palabra especulación, porque hay que ver cuál es el significado de esa palabra.

Primero, yo no tengo un terreno ahí, no tengo tierras ahí, no voy a vender y tampoco voy a comprar. ¿Quién especula? Dichosos los que tienen mercado inmobiliario para cobrar la comisión que les toque. ¿Alguien me puede decir si un trabajador de la construcción va a comprar un terreno en Punta del Este y se va a hacer una casa? ¿Alguno me puede decir si algún trabajador del país se va a comprar un apartamento de más de U\$S1.000.000 en Punta del Este? Punta del Este no es para nosotros los trabajadores, es para los que vienen a dejar la gaita.

No me importa que especulen dentro del capital, que especulen adentro los capitalistas, pero que dejen la plata en Punta del Este. Que la dejen en Punta del Este, no voy a vivir en Punta

del Este, no creo que ni Maldonado Nuevo ni Cerro Pelado se vayan a incorporar a Punta del Este. No creo que la especulación financiera de la que se habla en Punta del Este vaya a cambiar el valor de un terreno en Los Ciruelos, en La Fortuna, en Maldonado Nuevo, en el barrio San Martín o en San Carlos. No lo creo, compañeros, entonces tengo que mirar las cosas con otra objetividad.

Como uruguayo, mi responsabilidad, es no trancar el desarrollo del país y dentro del desarrollo de mi país está Punta del Este porque no somos un mundo aparte; estamos cansados de decir que no somos un mundo aparte. Sí quiero preservar algunas cosas. ¿Queremos hacer Punta del Este como Miami o como Las Vegas? Después habrá una discusión con la academia, con la SAU, con los políticos, con los operadores turísticos, con la Cámara Empresarial y con la sociedad civil organizada para tener un concepto menos burocrático y que no tengamos que estar discutiendo esto todos los días cada cinco años. Hagamos las cosas en serio, democráticamente y tomémosla como política de Estado en el departamento en un concepto de qué queremos de Punta del Este. ¿Queremos Las Vegas? ¿Queremos Miami? Hagámoslo, pero vamos a preservar algunas cosas como país; no toques la costa de Rocha, ni Garzón, ni La Barra ni José Ignacio y no toques la Zona Oeste. Dejemos la diversidad de ese concepto; el que quiera vivir aglomerado y gastándose todos los dólares que quiera dentro de un casino las veinticuatro horas del día y romper la estacionalidad –que no tenemos desde hace treinta años. Antes venían tres meses a un casino y se quedaban ahí—... Porque esto fue una ciudad de veraneantes; Punta del Este nunca fue turístico, acá había tipos que tenían diez apartamentos y los alquilaban todos los años. Lo menos que había eran hoteles, los hoteles que había cambiaban la sábana cada diez años. Yo sé lo que es Punta del Este porque trabajé ahí.

Sí, no me haga gestos, yo conocí hoteles que tenían diez años la misma sábana, bordadita.

(Dialogados).

Después le voy a comentar cuáles eran esos hoteles.

(Hilaridad).

Creo que hay que levantar la mirada en la discusión, comparto algunas expresiones del arquitecto Viñoly y me incluyo como uruguayo; si esta sociedad está capacitada para definir

dónde va una torre, qué inversión va o qué no va. Todo el mundo pone la crítica, a algunos les gusta el dibujito y a otros no. Como cuando un artista plástico expone una obra de arte: algunos no la interpretan y no les gusta y están en su derecho. No voy al tema del proyecto en sí mismo que es una obra de arte desde el punto de vista de arquitectura, punto.

Lo que sí tengo que discutir es la inversión en sí misma y algunas cuestiones que, más allá del desarrollo de las costas del país, también me preocupan porque han sido malos ejemplos en otros lados, como no proyectar conos de sombra sobre la arena en la costa; no me interesa que el cono de sombra esté en el agua, porque esto es sol y playa, no tenemos otra cosa para vender. No quiero que pase como en algunos lugares de Brasil que uno mete el dedo en la arena y sale un gusano. Si echamos a perder la playa ya no lo acepto. Esto tiene algunas características, como que en la arena, aparentemente, no hay cono de sombra.

Creo que va a haber una discusión, posiblemente, si es que se concreta el proyecto. Cuando esté terminado deberá haber una discusión de las viabilidades o de las especulaciones □ o no□ de los proyectos.

Más allá de en lo que se transforme Punta del Este, con todo el capital que quiera tener, lo que pido es que paguen los mismos impuestos que pagan donde hacen grandes desarrollos –sea en Estados Unidos o Europa–, que dignifiquen los salarios, que respeten los consejos de salarios, que respeten la calidad humana de los trabajadores, de aquellos que hoy van a trabajar construyendo esos capitales. Eso sí, esa es mi responsabilidad, la de luchar en casa, porque en eso no tranzamos los de izquierda. Tenemos que respetar las conquistas de los trabajadores porque a estos nadie les regala nada.

Por lo tanto, señor presidente, con esa visión, habrá que discutir qué Punta del Este queremos, porque el que tenemos hoy –también coincido con Viñoly– es una porquería, es un mamarracho. Habrá que modificarlo manteniendo la diversidad que tienen los sectores, acotarlos y construir donde se deba; preservar la zona costera □ el uso público de esta□ porque el único patrimonio que tenemos es el de sol y playa.

Este edil hace dos años tuvo que despedir a una hija en el aeropuerto; una hija a la que extraño ya que no he podido ir a verla porque soy trabajador. No hace muchos días mi hijo terminó un curso terciario y me dijo: “Papá, me voy”. Esas cosas no las quiero para ningún hijo, esas cosas le duelen a este edil y le duelen a cada gurí que se va; sé de las familias que hay, no quiero que se vayan los gurises. Muchos están volviendo y ojalá todos puedan volver, pero

a un Punta del Este, a un Maldonado y a un país desarrollado como tiene que ser. Poco me importa lo que le den a la pastera o al desarrollo, poco me importa eso, lo que defiende es la industrialización, necesitamos levantar un país que se cayó en los años 1980, 1985. Eso es lo que pretendo defender.

(Aviso de tiempo).

Pretendo un futuro mejor, pero un desarrollo concertado, con responsabilidad y con oportunidades para todos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias señor edil.

Señor edil Galván.

EDIL GALVÁN.- Vamos a tratar de centrarnos en el tema que hoy estamos tratando. La bancada del Partido Colorado, por mayoría, va a apoyar este proyecto, como ha apoyado otros varios que se han tratado en esta Junta Departamental. En particular –y primeramente– vamos a apoyarlo por el trabajo que va a dar este proyecto en el futuro. Creemos que Maldonado está pasando por una situación realmente muy difícil y que hay que apoyar todos los proyectos que estén dentro de los parámetros normales.

Queremos hacer una aclaración, señor presidente, porque acá se ha tratado el tema de que los proyectos que se han votado, por el momento no han generado puestos de trabajo. A mí me extraña porque hay una Comisión de Seguimiento, a donde vienen los técnicos cada tanto a informar en qué están esos proyectos. Personalmente hemos hablado con arquitectos que tienen proyectos a su cargo y algunos de ellos o están esperando el permiso de la COMAP o el permiso de medio ambiente. Acá se habla de que no hay ningún estudio de medio ambiente, pero cuando va a la Intendencia después se lo solicita. Estos arquitectos o estos estudios tienen que pedirlo y en ese proceso están. (g.t.d.)

Obviamente, están deseando empezar los proyectos y poder realizar la obra a la cual esta Junta Departamental dio su viabilidad; lo que acá quieren, tanto los estudios como los inversores, es que se hagan y tener sus respectivas ganancias y nosotros en particular, que haya trabajo para Maldonado.

Además, a este proyecto en particular también lo apoyamos por protección al ex Hotel San Rafael. Cuando se votó el cambio de normativa nosotros no apoyamos, porque no sabíamos qué se iba a hacer en esa manzana, pero en este caso en particular sabemos qué se va a realizar. Nos puede gustar más o nos puede gustar menos la verdad es que el primero que se presentó no nos gustaba para nada, pero creemos que este es un proyecto bueno. Decimos que es bueno, primero, porque se va a mantener la estructura de lo que es el ex Hotel San Rafael y, segundo, atrás se van a hacer edificios de cristal, de vidrio, entonces, obviamente, al ojo de los turistas o de los ciudadanos de Maldonado, lo que se va a proyectar a primera vista es el casco del Hotel San Rafael, que, en definitiva, es lo que estamos buscando: la protección de este edificio.

Tenemos plena confianza en el arquitecto y proyectista, el arquitecto Viñoly, que es un arquitecto uruguayo que ha hecho obras magníficas en el mundo y acá, en Uruguay. El aeropuerto quedó espectacular, hizo un hotel en Punta del Este el hotel Acqua que quedó muy bien, hizo el Puente Garzón que, verdaderamente, también quedó muy bien, así que tenemos la plena convicción y confianza de que este proyecto va a ser bueno.

También quiero decir que no creo que este arquitecto se preste para hacer especulaciones; si pone su firma es porque lo va a hacer y lo va a hacer bien.

No creo algo menor, señor presidente, que una inversión de alrededor de U\$400.000.000 sea para decirle que no; es muchísima plata que va a entrar al departamento de Maldonado. Además, tanto en los informes que dio la Intendencia, como en los informes que dan los técnicos, se refleja que van a trabajar alrededor de mil quinientas personas, directa o indirectamente, en el desarrollo de la obra; luego de terminada, van a poder trabajar entre seiscientas y setecientas personas en este edificio y, si tienen la posibilidad de que tenga la autorización para un casino, podrán llegar a ser mil personas trabajando mes a mes en un proyecto que nosotros consideramos que es bueno.

También, señor presidente, hemos valorado cuál va a ser el impacto que va a tener en la zona de San Rafael; una zona que hoy está totalmente deprimida. Si usted pasa por ahí, se da cuenta de que no es lo mismo que antes, no tiene nada que ver. Se deprimió.

Creemos que con el hotel La Capilla que se está haciendo a nuevo y que va a ser una obra muy buena y con este proyecto todo ese barrio se va a valorizar.

Entonces, nosotros entendemos la preocupación de los vecinos frente a los cambios, pero obviamente que el cambio que va a tener este barrio inmediatamente va a hacer subir los precios de todas las propiedades que hay alrededor y va a haber una valorización de los terrenos en los que aún no se ha construido.

Creemos, señor presidente y lo proponemos en el mismo sentido en que se habló en la Comisión sobre la llamada "responsabilidad empresarial", que ellos se comprometieron a colaborar con la sociedad por esta excepción, ya sea haciendo una escuela o colaborando con salones para alguna escuela, pero nuestro partido también quiere proponer que estos inversores puedan arreglar la plaza que hay en ese barrio, dándole una infraestructura que acompañe lo que serán el hotel y la nueva infraestructura del barrio. (a.g.b.)

Así que, señor presidente no me quiero olvidar de nada, aunque igual después tendré más tiempo para agregar algún detalle , creemos que esta construcción vanguardista va a ser buena para el departamento y para ese barrio en particular, así que nuestro partido va a acompañar.

Gracias señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señora edil Cristina Pérez.

EDIL CRISTINA PÉREZ.- Gracias, señor presidente y señores ediles.

No sé si en el momento de la votación yo voy a estar sentada acá, pero principalmente acompaño este proyecto por la defensa del Hotel San Rafael, porque mucha gente no se da cuenta el glamur que tuvo San Rafael hace muchísimos años atrás y que se perdió, y que es un referente de nuestro departamento.

Cuando yo era muy joven las postales que más se vendían para promocionar Punta del Este eran con la foto del Hotel San Rafael. Y a mí me gusta que Punta del Este tenga diferentes lugares para ir, y me gusta que Punta del Este tenga lugares de lujo para que venga gente de muchísimo dinero, porque así tiene que ser un balneario importante a nivel internacional. A mí no me da miedo la plata, no me da miedo el capital mientras no corrompa, yo quiero que venga gente que pueda lucir sus joyas y que se puedan vestir de largo las mujeres como se vestían antes cuando el Hotel San Rafael estuvo en su esplendor.

Hay mucha gente que no entiende lo que siente un fernandino, nacido y criado acá, sobre lo que es conservar el edificio del Hotel San Rafael, y nunca lo van a entender porque no tienen cabeza para entenderlo ni corazón para sentirlo.

Además, estoy contenta de que se salve el Hotel porque no es fácil conseguir un inversor con U\$S400.000.000 para salvar esa infraestructura. Y yo sé que van a ganar, ¿y a mí qué me importa? Que ganen, lógico, el que trae el capital lo trae para ganar, ¿o qué se creen? ¿Que lo va a traer para regalar los caramelitos Mu Mu? No le tengo miedo a que gane, y se gana 200 o 300 es problema de él, a mí lo que me importa es que haga la obra, que quede bonita y que haya trabajo para Maldonado, y que se salve el Hotel San Rafael.

Sé que muchos no lo van a entender, tampoco lo van a entender muchos ciudadanos o mucha gente que vive en Maldonado porque no creció ni vivió el esplendor de aquella época, y yo quiero que vuelva.

Y mucha culpa de que el Hotel San Rafael haya decaído como decayó fue de los Gobiernos nacionales que le quitaron el casino. Y el pretexto que tenían era que “la mujer era loca”, por eso no se lo daban. Ese era el argumento que daban los políticos.

Yo luché muchísimo para que se reabriera el Hotel San Rafael cuando lo cerraron. Y las contestaciones de los políticos... Yo era una simple edil, evidentemente que les contestaba lo que se me antojaba porque a mí me importa un pito el cargo que tenga un político porque es un empleado mío, porque yo le pago y los ediles somos gratuitos, encima eso, me importa un pito, pero lo que contestaban era: "No le vamos a facilitar nada porque la mujer es loca".

Entonces así quedó el San Rafael, convertido en una tapera que no quiero seguir viendo, porque me duele pasar por ahí y ver en lo que se convirtió el Casino San Rafael.

Porque a esa mujer "loca", que a mí me importa un pito cómo logró tener el hotel o cómo no lo logró tener, pero lo logró tener, tuvo ovarios para lograr tenerlo y tuvo ovarios para trabajar como trabajó. Y muchos se tendría que callar la boca porque no muchas mujeres ni muchos hombres tienen ni huevos ni ovarios para hacer lo que esta mujer hizo en el transcurso de toda su vida, trabajando como trabajó. Yo la vi trabajar como una burra, porque no era de los empresarios que mandaba que trabajaran para ella, ella estaba veinticuatro horas metida en ese hotel trabajando. Y sin embargo la destrataron, le quitaron el casino cuando se abrió el Conrad. Y así se fundió el hotel. Y ya no tiene más fuerzas para seguir luchando, y evidentemente lo quiere vender. Desgraciadamente no soy la dueña de esa tierra, ¿por qué la voy a envidiar? Me gustaría tenerla a mí, ahora yo estaría haciendo flor de negocio; y se lo merece. (k.f.)

No me importa si los que vienen especulan o no, mientras no le saquen nada al departamento de Maldonado y sí le den. Además, aunque no esté sentada en una banca para votarlo, defiende este proyecto, porque la dueña de la tierra y la dueña del Hotel San Rafael es mi amiga. Entonces, si estuviera sentada acá, solamente porque la he visto trabajar, porque sé cómo luchó por ese casino y por ese hotel y porque sé cómo trabajó toda la vida con dos manos lo votaría, porque es mi amiga. Y mientras a Maldonado no se lo perjudique no entiendo por qué le tengo que tener miedo al capital y porque, además, Punta del Este necesita cosas de importancia y cosas de lujo. Bastante mamarrachos hay hechos ya en Punta del Este que no se van a poder tirar abajo. ¡Bastantes mamarrachos hay!

Entonces, de acá en adelante, creo que lo que sí tendríamos que ver es enaltecer con las obras que se hagan el paisaje que se ha perdido en Punta del Este, porque si fuéramos a empezar a tirar los mamarrachos que hay en Punta del Este creo que quedan tres casas y cuatro edificios. Y como decía el compañero Galván pienso que Viñoly no va a dar la cara ni va a dar su nombre para que □ como muchos creen acá □ vaya a haber una estafa. Nada más.

Estoy muy contenta y desde esta Junta Departamental quiero decirle que no sé si me estará escuchando Yolanda: te felicito y, por suerte, pudiste lograr tu sueño: rescatar el Hotel San Rafael.

Nada más.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Señor edil de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

Vamos a tratar de continuar centrados en la discusión que nos convocó.

En primer lugar, no hablamos de proyectos, no hablamos ni del uno ni del dos; no estamos acá para decir si nos gusta o no nos gusta o si es lindo o no es lindo. Acá estamos para pautar determinadas cuestiones vinculadas a las distintas autorizaciones que, de alguna manera, se fueron brindando a este emprendimiento.

Una de las cosas que ha sido recurrente en la Comisión de Obras, y con razón, es el problema del tránsito, el problema de dónde ubicamos la cantidad tan importante de vehículos que tenemos hoy circulando en Maldonado que, indudablemente, aumenta notoriamente en el verano. Y como bien decían los vecinos de San Rafael, esas calles, que estaban en el mismo entorno de este emprendimiento impresionante y lo digo por lo grande, se veían absolutamente saturadas. Entonces recurro nuevamente a un señor vecino que hablaba de los dos mil lugares que iba a tener este emprendimiento para el estacionamiento de vehículos. Y decía: "Yo estaba diciendo algo al voleo, porque soy ingeniero, pero vial. De edificios no sé absolutamente nada y no sé si sé de carreteras. Dos mil plazas por diez son 20.000 metros cuadrados, son dos hectáreas de estacionamiento más los accesos de entrada y salida; diría que son dos hectáreas y media. Obviamente no se va a hacer un solo subsuelo, porque tendría

que ocupar más de toda la manzana, por lo que se van a hacer dos subsuelos. Esa excavación, haciendo dos subsuelos del orden de los 3.50 metros más la estructura ponele que son de 10.000 metros. (c.g.)

Estamos hablando de 20.000 metros cuadrados por diez, que son 20.000 metros cúbicos”
□ decía este vecino en un análisis muy interesante □ “más la excavación que hay que hacer para la fundamentación de estas estructuras. Estamos hablando de 30.000 metros cúbicos que hay que excavar en la piedra”.

Y seguía diciendo □ y ahí volvemos a lo del principio, a lo de los tiempos, porque vaya si los tiempos son importantes para tener tiempo de estudiar y, sobre todo, para informarnos, porque, realmente, en este plenario no hay muchos técnicos en este tema □ : “No sé si saben que lo que hay ahí abajo es piedra”. Y también hablaba de lo que yo decía hoy, del estudio geológico: “No importa, 30.000 metros cúbicos de piedra. ¿Por dónde los vamos a sacar? 30.000 metros cúbicos de piedra volada □ yo le tengo miedo a las voladuras □ ocupan una vez y media el volumen. Estamos hablando de 50.000 metros cúbicos de material, que pesan en el orden de 1.5 toneladas; estamos hablando de 80.000 toneladas de material que hay que sacar”.

(Murmullos).

Pediría que se me ampare en el uso de la palabra, mi estimado compañero edil Varela, así puedo hablar con mayor tranquilidad.

Estamos hablando de 80.000 toneladas de material que hay que sacar. Entonces, la pregunta era obvia: ¿por dónde lo van a sacar? Y decía: “Me imagino que por el barrio nuestro no”. Y, claro, es el deseo...

(Aviso de tiempo).

EDIL VARELA.- Presidente, por una alusión...

PRESIDENTE.- Varela, por una alusión.

EDIL VARELA.- No sé por qué caí en la volada; estábamos muy atentos escuchando las exposiciones, pero aprovechando la oportunidad que nos da Radio Sport...

(Hilaridad).

En primer lugar, el estudio geológico lo tiene que hacer el inversor para ver si le sirve o no le sirve el negocio; nosotros acá no tenemos que estudiar nada eso.

Hoy, gracias a Dios, estamos discutiendo que este vecino, que este propietario, que es contribuyente de acá, está intentando invertir U\$S400.000.000 en Maldonado. Mire qué discusión estamos teniendo... Pero no tenemos que discutir □ como leí y escuché por ahí □ cómo lo va a invertir, qué va a invertir, qué va a hacer, y mucho menos acusándolo de especulador □ de que anuncia cosas de que no se van a concretar y de que le estamos dando beneficios a un millonario □, cuando hay alguien que está pidiendo la viabilidad, que si mañana no está, si mañana no se construye, no perdemos nada.

Lo único que hacemos es darle la oportunidad para que pueda traer esa inversión acá, viendo si mañana ese hotel □ que yo lo conocí de chico, funcionando ya en las últimas; y lo conocí después, cuando estaban buscando cómo arreglar la contribución inmobiliaria □ puede reactivarse, si puede haber un antes y un después en esa zona, preguntándonos □ algo que había guardado para más tarde, para el fundamento □ qué ciudad queremos acá. Bueno, esto es parte de lo que se quiere; sí.

Tenemos que darle la oportunidad a alguien al que se le ocurre en este momento traer una inversión de U\$S400.000.000, claro que sí. ¿Le vamos a cuestionar? ¿Lo vamos a acusar de especulador? Pero, ¿en qué planeta vivimos? Le estamos tomando el pelo a la gente... ¿Vamos a cuestionar cuánta gente va a trabajar o no? Nos estamos riendo de quienes están sin trabajo... Parecería que se quisiera que todo fracasara, que todas estas obras que se aprobaron fracasaran, que esto fracasara. ¿Por qué? Porque políticamente, a voluntad de dos personas, le va a ir mejor, supuestamente en ese razonamiento. Presidente, no podemos aceptar eso.

Muchas gracias.

EDIL DE LOS SANTOS.- Por alusión, presidente.

PRESIDENTE.- Nadie lo aludió.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Está seguro?

PRESIDENTE.- Totalmente seguro; pero, por favor...

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Cuando dice “dos personas” a quién se refiere?

PRESIDENTE.- Acá hay treinta y una..., ¿estamos todos aludidos?

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Usted no se da cuenta a quién se refirió?

PRESIDENTE.- He perdido la perspicacia; la perdí entre el primer camión de piedra cósmica y el otro polvo que se caía.

(Hilaridad).

Discúlpeme, no me quedó más.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Prórroga de hora por una hora más.

PRESIDENTE.- La señora edil Zumarán propone prórroga de hora por una hora más.

(Dialogados).

SE VOTA: 26 en 30, afirmativo. (m.r.c.)

PRESIDENTE.- Señor edil Hualde, miembro informante.

EDIL HUALDE.- Señor presidente, señores ediles: hemos estado en la Junta Departamental tratando las dos inversiones más importantes que han venido al Departamento de Maldonado en los últimos años y en la historia.

En su momento fue el Hotel Conrad, también tan cuestionado dentro de la Junta Departamental y también, a veces, por la gente, porque el escuchar a la gente no significa que siempre tengamos que compartir lo que ellos dicen, pero hay que escucharlos y hay que tenerlo en cuenta.

En aquel momento hubo muchas voces en contra de distintos ámbitos políticos y también a veces de la ciudadanía en cuanto a la inversión que iba a llegar al Departamento. Se dijeron barbaridades de que se transformaba en Las Vegas, de que venía la mafia no sé de qué otro país, a la larga quienes votamos este proyecto pudimos ver con satisfacción que nada de lo que se anunciaba pasó que, en su momento, fue un desarrollo muy importante para el departamento, no solamente por lo que generó el hotel en sí, en su construcción, sino por el entorno, porque muchas otras obras vinieron a ese barrio también como soporte del Hotel Conrad y mucha de la hotelería que hoy se manifestaba acá que, muchas veces no había quedado aggiornada, no acompañando el progreso, cuando llegó el Hotel Conrad tuvieron que irse superando y hacer inversiones para mejorar el sistema de hotelería en Punta del Este.

Muchos de los que en su momento lo criticaron, después, no solamente fueron asiduos visitantes sino que también han reconocido "como debe ser" que, en su momento, fue un error no haber apoyado esa construcción: ministros, presidente y demás han desfilado por el Conrad durante todos estos años por lo que significó para el desarrollo del departamento.

Ahora estamos frente a una inversión más grande, muy importante y estamos seguros de que nuevamente va a cambiar el desarrollo de nuestro departamento.

Creo que el volumen de inversiones que estamos hablando trasciende el departamento, no es solamente importante para Maldonado sino que es importante para el país y estoy seguro de que a muchos de los ministros del Gobierno que no es de nuestro partido si le preguntan deben de estar muy contentos de poder atraer una inversión de esa magnitud al país que, por suerte, se radica en Maldonado, porque hemos visto "y todos sabemos" de los incansables esfuerzos que hace el Gobierno nacional por atraer inversiones con beneficios de todo tipo y tamaño.

Entonces creo que no podemos ver con malos ojos cuando se proponen alternativas para atraer esas inversiones al Departamento de Maldonado, cuando vemos todos los esfuerzos fiscales que hace el país para poder traer, a otros lugares de nuestro país, desarrollo de inversiones más importantes que estas tal vez, pero que seguramente esta es muy significativa para lo que es la economía de todo el Uruguay.

Ni que hablar que si es importante para el país, mucho más importante lo es para el departamento.

Estuvimos presentes en la Comisión, escuchamos a los vecinos "por suerte hay versiones taquigráficas y el que no está lo puede leer y después comentarlo" y los que estuvimos ahí pudimos intercambiar con ellos muy respetuosamente porque, en definitiva, no es debatir con los vecinos, es escucharlos, tomar los insumos, ver qué le preocupa y después tomar las decisiones que creemos son importantes.

Dentro de esas manifestaciones "se han vertido muchas en sala", algunas nos merecen más atención, otras de repente no tanta, pero también hubo muchas manifestaciones de carácter afectivo, que son tan valderas como las de por la tierra, por donde sale o no sale, porque hay vecinos que tiene un sentimiento de propiedad de ese lugar y lo han manifestado también en la

Comisión y para nosotros esas eran tan importantes como las geológicas, las del estacionamiento u otros criterios. Pero en la Junta Departamental tenemos que tomar decisiones que, a veces, afectan a uno, pero siempre tenemos que buscar el bien mayor para el departamento. (m.g.g.)

Y cuando buscamos esos bienes, muchas veces, tenemos que afectar a los vecinos. Sin entrar a hacer un debate –no nos parece oportuno cuando estamos frente a un proyecto tan grande– sí tenemos que hacer algunas puntualizaciones.

En principio, acá se han hecho muchas afirmaciones que tienen que ver con esa situación política de buscar excusas para oponerse; son valederas, las escuchamos. Mucha gente que opinó de una manera hace un tiempo y que no tenía determinadas preocupaciones, hoy las manifiesta por el mero hecho de poder justificar por qué no se vota una inversión de más de U\$S400.000.000 para el departamento de Maldonado.

No hubo esa preocupación por ediles de la Junta Departamental cuando en el período pasado se proponía modificar cien manzanas del barrio San Rafael para que pudiera hacer su hotelería. Por suerte la discusión de la Junta Departamental hizo que de las cien manzanas se achicara a treinta. Pero aún con esas treinta hay una capacidad para hacer casi sesenta hoteles de varios pisos en la zona de San Rafael. ¿Cómo modifica esa situación votada en el período pasado? No le preocupó, no se escuchó a los vecinos, no hicieron los reclamos que hoy se están haciendo. Sesenta hoteles en la zona de San Rafael, ¿no va a tener problemas de estacionamiento, de tránsito? Son las mismas situaciones, con la ventaja de que esto es sobre la rambla.

Creo que acá se hace un ejercicio de discurso político, sin darse cuenta de que acá hay una versión taquigráfica; lo que se puede decir en un barrio queda en la nebulosa de si es verdad o mentira, pero acá hay versión taquigráfica y se utiliza a veces para hacer un discurso político para ir entrenando para la campaña.

Se habla de que no se podía demoler el hotel San Rafael. La Junta Departamental votó una ordenanza –con mayoría especial– que tenía un tiempo y finalizaba. O sea que, terminado el tiempo de esa ordenanza, sí se podía demoler el Hotel San Rafael. No sé si se hace como argumento político o por ignorancia de las normas. Lo que se votó en la Junta Departamental tenía un tiempo y terminado el mismo se podía demoler el Hotel San Rafael.

En todas estas cuestiones que discutimos permanentemente –a veces cansa– sobre si las excepciones sí o no, las ordenanzas sí o no, pregunto: todo lo que se pide hoy de estudios geológicos, de impacto, ¿se hicieron con la ordenanza de Piedras del Chileno? ¿Se hicieron con la zona de San Rafael cuando se votó la ordenanza? No se hizo. Ordenanza que todos sabemos en la Junta Departamental que se votaron para proyectos puntuales, fueron excepciones encubiertas. En otros casos se votaron modificaciones de normas que no trajeron un proyecto de inversión al departamento. Pongamos las cosas en su contexto, en la realidad que merece.

Puede ser muy romántico el planteamiento, pero en definitiva lo que precisa acá la gente es trabajo y desarrollo. Acá en esta Junta Departamental en este proceso tuvimos también un ejemplo: se votaron varias excepciones y la única en que se modificó a la ordenanza no se hizo, no se presentó el proyecto. Si la hubiesen votado como excepción capaz que arrancaba. Como no se votó la excepción y se votó una modificación de ordenanza desapareció el proyecto. Lo hemos vivido todos, es una realidad que la pudimos constatar en este período de Gobierno.

Se hace un discurso de mucho contenido político –pero a veces con poca realidad– de que fracasó el trabajo en Punta del Este, la ordenanza; estamos hablando de una foto y no de un proceso. (g.t.d.)

Ojalá estemos en lo cierto quienes seguimos confiando en que los proyectos que fueron aprobados aquí, en su mayoría...

(Aviso de tiempo).

EDIL S. de ZUMARÁN.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga del tiempo del señor edil.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL HUALDE.- Ojalá que los que apostamos a que a través de las excepciones que se votaron en la Junta Departamental va a haber trabajo tengamos la razón. Seguramente, los que se equivocan en las afirmaciones que están haciendo hoy, difícilmente lo reconozcan y vengan a decir dentro de un año: “Nos equivocamos en aquel momento, los puestos de trabajo aparecieron y la gente en Maldonado está mejor”.

Pero, refiriéndonos a este proyecto y al desarrollo de Punta del Este, nosotros, como legisladores departamentales, no podemos generar normas que pidan que la construcción se modifique, que las alturas se modifiquen y que el desarrollo a través de la construcción se siga generando. Seguramente nuestros hijos, nuestros nietos o los familiares que nos sucedan en estos lugares, van a seguir votando normas que apoyen al desarrollo, porque el romanticismo de lo que queremos muchas veces choca con las necesidades.

Creo que nosotros no podemos privar a la gente de nuestro tiempo, que tiene necesidad de que haya desarrollo económico, de que haya trabajo y de que haya emprendimientos que vuelvan a poner a Punta del Este en los primeros lugares, como un balneario de primera línea. Nosotros no tenemos derecho a frenar esas posibilidades y a esperar a que pasen quince o veinte años para que venga alguien a modificarlo.

Tenemos que ser responsables de lo que nos toca vivir a nosotros ahora y tomar las decisiones para la gente que vive hoy en nuestro departamento. Ya sea en el acierto o en el error, porque quienes hemos estado mucho tiempo acá – seguramente se lo dijimos a los vecinos –, cuando pasamos por algunos lugares y vemos algunas obras que hemos votado, decimos: “¡Qué suerte que voté esto! ¡Qué suerte que esto ayudó al crecimiento del departamento!”; de repente hay otras por las que pasamos y no cambiaron, no movieron la aguja – como dicen habitualmente –, así como también hay otras por las que pasamos y decimos: “¡Pah, esto...! Me quedan dudas de si lo hice bien o lo hice mal”.

Siempre, cuando tenemos que tratar estos temas, hacemos una apuesta al criterio personal y votamos con la responsabilidad necesaria, pensando en que lo que estamos votando es lo

mejor para el departamento.

Por lo tanto, creo que es muy importante y asumimos la responsabilidad que nos corresponde generar las condiciones para que una inversión de este volumen llegue al departamento de Maldonado, para que se pueda concretar este sueño. Como decía algún edil con el que compartimos totalmente las palabras, los que nacimos y nos criamos acá sabemos lo que significa tal vez otros no lo puedan entender, pero nosotros sí sabemos lo que significa, porque lo vivimos en su esplendor y lo vivimos en su decadencia y queremos verlo de vuelta floreciente que ese sueño de poder salvar esa estructura parte de la historia de nuestro departamento se pueda concretar.

Cuando votamos la ordenanza decíamos que teníamos dudas de que esto fuera real, de que se pudiera concretar, pero que era una intención de buena voluntad tratar de salvar al Hotel San Rafael. No creo que una persona que haga la inversión que se está haciendo en la compra de la tierra lo haga para especular, porque si estos proyectos caen, después es muy difícil reactivarlos.

No creemos que un arquitecto de la categoría e importancia mundial de las de Viñoly venga a poner su nombre y su palabra como varias veces, cuando vino a la Junta Departamental y a la Intendencia a impulsar un proyecto de esta magnitud, cuando atrás hay solamente especulación; la verdad es que no veo cómo se puede hacer una especulación inmobiliaria cuando se invierte el dinero que se está invirtiendo en esa tierra. La única posibilidad de invertir ese dinero es que haya una inversión acorde para que el inversionista tenga un retorno de la plata que está invirtiendo en la tierra.

Por lo tanto, yo creo que hoy, esta noche, tenemos la posibilidad de darle al departamento un desarrollo muy importante que no solamente va a modificar el entorno de San Rafael que a mucha gente le preocupa, pero que nosotros creemos que lo va a modificar para bien, que le va a dar un desarrollo muy importante a la zona, no solamente vamos a generar un importante polo de desarrollo en esa zona, sino que creo que también, como en su momento lo hizo el Conrad, va a dinamizar la economía y el criterio de turismo en nuestro departamento trayendo cosas más importantes. (a.g.b.)

Para terminar, cuando se hablaba de los tiempos, quiero decir que nadie dice que los tiempos sean de una semana, ni de diez días ni de quince días, los tiempos son los necesarios como para poder tener un proyecto y también tener las mayorías necesarias que requieren este tipo

de proyecto. Yo integro la Comisión de Obras, nadie planteó formalmente más tiempo para el estudio del tema y debe entenderse que los tiempos fueron los necesarios en la medida en que los tres partidos que están representados en la Junta Departamental van a acompañar este proyecto. Por lo tanto, creo que queda de manifiesto que los tiempos fueron los necesarios para poder estudiar este proyecto con detenimiento. Y esperamos que sea una concreción que cambie definitivamente la matriz, la forma de turismo en nuestro departamento.

Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias señor edil.

No tengo más anotados...

EDIL S. de ZUMARÁN.- Voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

PRESIDENTE.- Gracias a Dios. Es de orden.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

(Siendo la hora 01:02 minutos se inicia un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 01:13 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, Magdalena Sáenz de Zumarán, José Hualde, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, José L. Sánchez, Damián Tort, Jacinto Martínez, Adolfo Varela, Santiago Pérez, Luis Artola, Alexandro Infante, Eduardo Antonini, Lourdes Ontaneda, Sergio Duclosson, Enrique Triñanes, Washington Martínez, Leonardo Delgado, Fermín de los Santos, Diego Astiazarán, José L. Noguera, María de los Ángeles Fernández Chávez, Efraín Acuña, Andrés de León y los Ediles Suplentes: Américo Lima, Juan Agustoni, Ana María Fernández, María Servetto, Florencia Acosta, Marcelo Galván y Susana de Armas.

Preside el acto:

Rodrigo Blás

. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número continuamos con la sesión.

Está a consideración del Cuerpo el informe en mayoría de la Comisión de Obras.

Señor edil Delgado.

EDIL DELGADO.- Votación nominal.

PRESIDENTE.- Es de orden.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Vamos a pedir prórroga de hora antes de empezar a votar.

PRESIDENTE.- ¿Hasta que se termine de tratar este expediente?

(Asentido).

Bien.

EDIL ANTONINI.- ¿Por qué no hacemos una prórroga de hora hasta terminar el tratamiento de todos los temas del orden del día?

PRESIDENTE.- Porque es feriado y los funcionarios cobran triple, además de estar trabajando un feriado. Si usted cree.. podemos volver el viernes de mañana si quiere y le ahorramos unos pesos al Estado, o podemos pagar triple a setenta personas durante horas.

EDIL ANTONINI.- Le acepto la moción, podríamos votar.

PRESIDENTE.- No es momento de presentarla, pero llegado el momento firmamos la extraordinaria.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Hasta que termine este expediente, presidente.

PRESIDENTE.- Es de orden, sírvanse manifestarse.

UN EDIL.- ¿Qué es lo que votamos?

PRESIDENTE.- La prórroga hasta que se termine el tratamiento de este expediente.

SE VOTA: 28 en 31, afirmativo. (k.f.)

(Comienza la votación nominal).

Andrés de León (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DE LEÓN.- Por las siguientes razones: en consecuencia con lo que hace mi Gobierno nacional, el Frente Amplio, de estimular la inversión en nuestro país mediante renuncias fiscales para generar trabajo en un momento complicado de la región y del mundo.

En ese sentido creemos que esta inversión de U\$S400.000.000 debe tener un tratamiento rápido, porque en el mundo de hoy el que piense que las inversiones caen solas está loco.

Lo otro, por la situación económica que vive nuestro departamento repetida por diversos actores, pero sobre todo por el gremio de la construcción, que lo ha planteado en reiteradas ocasiones. Construcción que mueve el departamento, porque la necesidad y el hambre tiene rostro, tiene cara. Y creemos que tenemos la obligación política, porque para eso estamos acá, de responderle a la gente. Creando esa posibilidad, dándole viabilidad a un desarrollo, y el día de mañana la gente podrá evaluar, por lo menos no nos va a poder acusar con el dedo de que le pusimos el palo en la rueda al desarrollo de nuestro departamento, porque creemos que por encima de cuestiones personales, de gustos o no gustos, de sectores políticos o de partidos políticos, está nuestro pueblo oriental, como decía el general Seregni. Por eso votamos afirmativamente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

(Continúa la votación nominal).

Efraín Acuña (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ACUÑA.- Como bien dijo esta noche la compañera Cristina Pérez, cuando afirmaba desde el punto de vista emotivo lo que representa dicho hotel. El hotel fue inaugurado hace casi setenta años, en diciembre de 1948; llevó tres años de obra. Allí se realizó, por ejemplo, el VIII Encuentro de Ministros de Relaciones Exteriores, un lugar histórico para el Uruguay y para la región. Allí se discutió si se expulsaba a Cuba de la OEA, con personajes y mandatarios de la talla de Ernesto "Che" Guevara, que participó también en 1967, en otro encuentro de presidentes de América celebrado allí, en el Hotel San Rafael.

Como bien dijo la compañera fue el casino más lujoso de Sudamérica y cerró en 1997 con un gobierno de coalición blanco y colorado.

También fue parte de la historia de aquellos festivales de cine con estrellas sudamericanas y de la región; se hizo presente también un astronauta que participó en la misión Apolo 11. Era una forma de publicitar en aquella época un destino, era poner a Uruguay en el mundo, y todas esas gestiones se hacían a través de esos festivales y de presentar nuestro balneario al mundo.

Los principales huéspedes fueron los argentinos y paulistas □ brasileños □ que luego se han transformado en vecinos, en contribuyentes de este departamento.

Desde el punto de vista arquitectónico podríamos decir muchas cosas, y como bien se dijo, un futuro foro, debate, en el cual puedan participar todas aquellas personas que quieran dar sus opiniones y aportar hacia el futuro urbanístico de este departamento.

En realidad, estaría muy bueno que se fomentara a través de esta Junta Departamental y por todos los partidos.

Queríamos decir que también va a aportar, como dijo el compañero retorno por mayor valor en caso de que se inicie esta obra, cosa que siempre buscamos y que va a repercutir también en la posibilidad de comprar cartera de tierras, de acceder a más viviendas para los que más necesitan.

Entonces estamos esperanzados en que eso se cumpla y se lleve adelante. Estamos dando una viabilidad para aceptar un proyecto de tamaño magnitud y de determinado volumen en un departamento que, entre otras cosas, está permitido crecer porque Maldonado ha recibido por parte del Gobierno nacional y específicamente de OSE □ redondeando □ ...

(Aviso de tiempo).

...una inversión de U\$S122.000.000 en saneamiento, que a futuro, por ejemplo, le va a permitir crecer a este departamento.

Muchas gracias. (c.g.)

(Aviso de tiempo).

... voy redondeando una inversión de U\$S122.000.000 en saneamiento, por ejemplo, que permite crecer a este departamento a futuro.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

María de los Ángeles Fernández Chávez (negativo), José Luis Noguera (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL NOGUERA.- En primer término, quisiera agradecerle a la Mesa la participación en la gestión de este expediente a través de la Comisión de Planeamiento; no pedimos el desglose, pero sí la participación, como correspondía.

En segundo término, con respecto a esta viabilidad votamos en la línea que creemos que busca el Gobierno nacional, ya que estas inversiones no son casuales cuando ingresan a un país, sino que tienen que ver con el equilibrio fiscal y los beneficios.

Es obvio que Punta del Este es el atractivo para toda inversión de estas características, inversión que tendría que estar incluida más allá de las medidas del agro y de todo lo que tenga que ver con la industria del país en el Sistema Nacional de Competitividad. Si en la región de Sudamérica queremos competir a nivel turístico, tenemos que estar a la altura de las circunstancias, y Punta del Este necesita de este tipo de infraestructura y de desarrollo. Un desarrollo que sea sustentable, que no agreda el medio ambiente y que sirva para ir

concretando lo que ha concretado el Gobierno nacional, que es consolidar e ir haciendo crecer las clases medias, que son las que permiten mejor estabilidad social, más allá de que reconocemos la falta de trabajo que hay, que no va a ser solución ni va a colmar las expectativas que se prometieron en este departamento en la campaña electoral. Esto tiene mucho que ver con medidas de un Gobierno nacional y con una estabilidad de equilibrio fiscal que ha tenido el nuestro.

Muchas gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

María Servetto (afirmativo), Diego Astiazarán (afirmativo), Fermín de los Santos (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DE LOS SANTOS.- Primero que nada, cuando pasen por la puerta de su casa □ ya que es vecino de por ahí □ las 80.000 toneladas de material que hay que sacar, va a ver lo que quiere decir voladura.

Después, en ningún momento nos manifestamos en contra de la inversión, ya que sería tonto de nuestra parte decir que en nuestro departamento y en el Uruguay no queremos una inversión de U\$S440.000.000. Me voy a remitir a lo que decía el arquitecto Viñoly, que me imagino que no le van a discutir, y leo textualmente: “O sea que lo que hay que tener es una idea de qué es lo que se quiere hacer con el lugar” □ es a eso es a lo que nos estamos refiriendo nosotros □. “No se regula nada solo, por eso cae; porque cuando no hay regulación se revienta todo. La capacidad de maniobra, que es el acto de la función política, es lo que genera y es lo más difícil de encontrar”. Eso decía Viñoly, y me imagino que no lo cuestionaremos.

Pero, aparte de eso, hay colegas del arquitecto Viñoly □ excelente en su consideración □ que también son importantes; e importante es Ardao, también, quien dio su opinión sobre este emprendimiento. Entre otras cosas, decía: “Nuestro país se enfrenta al dilema de sostener su marca Uruguay Natural. Mientras la costa de Punta del Este parece encaminarse a seguir el cliché de ese turismo depredador all inclusive, de las ferias internacionales, que a costa de la calidad ambiental” □ escúchese bien: a costa de la calidad ambiental □ “y las identidades,

reproduce el mismo lugar en cualquier otro del planeta, y del cual algunos colegas son gestores y otros tantos tienen decisores políticos o portavoces ideológicos. (m.r.c.)

Quien haya concurrido a los salones inmobiliarios tiene prueba de esto.

Y aquí mismo Viñoly dijo que Punta del Este era una porquería, que estaba igual a Miami. Eso dijo Viñoly aquí: que los emprendimientos...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Vamos a amparar al edil...

EDIL DE LOS SANTOS.- No me interrumpa, presidente.

PRESIDENTE.- ¿Qué?

EDIL DE LOS SANTOS.- Estoy en uso de la palabra.

PRESIDENTE.- Lo estoy amparando. ¿Qué quiere que haga? Si están hablando...

EDIL DE LOS SANTOS.- Ah, perdón. Bien lo suyo, entonces.

(Hilaridad).

PRESIDENTE.- ¿Vamos a tranquilizarnos un poquito?

EDIL DE LOS SANTOS.- Pero me cortó.

PRESIDENTE.- No; lo cortan los que hablan, yo no tengo más remedio que ampararlo. De aquí en adelante, arréglese como pueda, hermano; déjese de embromar.

EDIL DE LOS SANTOS.- No, no; vamo' arriba.

PRESIDENTE.- Por favor.

(Hilaridad).

EDIL DE LOS SANTOS.- Decía, entonces, que es muy difícil entender — inclusive, lo decía Viñoly acá— los mamarrachos que se han hecho en Punta del Este y, sobre todo, las excepciones que se han votado para apuntalar esos mamarrachos que se han hecho en Punta del Este.

(Aviso de tiempo).

Decía que esto es Miami sin gente; ¡y ya está hecho!

Entonces, nos encontramos que... presenta opiniones que no son tan favorables a lo que se dice en este plenario defendiendo la posición de él.

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Leonardo Delgado (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DELGADO.- Se ha hablado de la importancia del San Rafael "nadie lo discute; lo planteamos en el informe en minoría que firma el compañero de los Santos" y se ha hablado del tema de la visión arquitectónica que tenemos, que no se planteó; lo que sí hemos planteado es que es un impacto fuertemente negativo "así lo entendemos nosotros" para la zona donde se quiere construir, que está totalmente fuera de escala para el lugar "ya estaba fuera de escala el cambio de normativa que se había votado en esta Junta Departamental" y que sí, que se podía demoler después de que venciera el plazo, pero ya se había modificado y se había ampliado el plazo que tenían a través de esa ordenanza.

Además, supongámonos que se quiere demoler el San Rafael, ¿esta Junta Departamental no iba a votar un nuevo cambio de ordenanza con algunos criterios por los que se estableciera la no demolición del San Rafael? Claro que sí. Si en lo que estamos todos de acuerdo acá es en la importancia del Hotel San Rafael en el departamento de Maldonado. Desde nuestro Gobierno también se trabajó "desde todas las Administraciones" para intentar mantenerlo, pero todos saben por qué, en su momento, no salieron los diferentes proyectos.

Entonces, no se puede venir a plantear eso; no se puede venir a plantear o a poner en tela de juicio si estamos de acuerdo con el San Rafael o no; estamos de acuerdo, lo hemos dicho. Trabajamos desde el Gobierno... El director general de Planeamiento en su momento "al cual respaldamos desde el Gobierno y lo seguimos respaldando", el compañero Julio Riella, también trabajó por un cambio de normativa que permitiera el salvataje del Hotel San Rafael, pero teníamos un criterio, con reglas de juego claras, que permitía el desarrollo de Maldonado con algunos criterios que son los que van en contra, hoy por hoy, por parte del Gobierno del Partido Nacional en Maldonado.

Y cuando decíamos que las excepciones se transforman en regla es porque es así: se transforman en regla. Y no están en discusión las exoneraciones que hace el Gobierno nacional, porque el Gobierno Nacional está haciendo exoneraciones, a través de una ley, a aquellas inversiones que superan los U\$S15.000.000, y vaya si esto los supera. Pero lo que no dice el Gobierno nacional es que se pueden violentar las normas, que se puede modificar el

territorio por esas exoneraciones que se otorgan. La ministra de Turismo fue clara al decir públicamente que para ella este proyecto está fuera de escala. Fue clarísima; lo dijo. Eso no quiere decir que los proyectos para atraer inversión tengan exoneraciones tributarias del Ministerio de Economía, que es quien exonera, no el Ministerio de Turismo.

Pero acá no se puede venir a plantear una discusión que no está en tela de juicio. Lo que nosotros estamos discutiendo es, justamente, esta monstruosa excepción que para nosotros atenta contra el territorio, que para nosotros atenta contra ese Plan de Ordenamiento Territorial que se había diseñado por parte del Gobierno del Frente Amplio, que se desarrolló y se venía desarrollando con total normalidad.

(Aviso de tiempo).

Gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Washington Martínez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- En el período pasado ya veníamos trabajando en el tema San Rafael, hasta hubo una Comisión...

Al inicio, me sorprendió la nueva presentación, con tanta altura, pero nuestro grupo político definió llevar adelante el apoyo de esta obra, siempre en la búsqueda □ en mi caso personal□ de lo que es la mano de obra para el departamento. Ahora se escucha que es todo en pos de la mano de obra, pero es la realidad, no hay otra. (m.g.g.)

El tema de llevar este voto hoy no quiere decir que me quede pegado a Antía, que quede claro. Hay una cosa que se ha repetido acá: "volvió Antía, volvió el trabajo". No, lo que tienen que repetir es que llegó Antía, no llegó el trabajo tan nombrado y por nuestra parte estamos

haciendo el esfuerzo –es así– de votar. Lo que no se dice al otro día en la prensa porque no sale, evidentemente –salen solo los logros, va a salir el intendente, está perfecto–, y que la gente debe saber, es quiénes son los que estamos votando y compensando para que se haga realidad este proyecto.

Con respecto a la zona Maldonado cambió, Punta del Este cambió –no sé si lo tienen presente–, lo dijo Cristina: la época de glamur de Punta del Este con el San Rafael era otro público, era la gente que tenía las propiedades. El que hace años que está acá puede ver una cosa que se está dando: hoy por hoy los hijos están vendiendo las tierras porque, de pronto, no le interesa seguir en Punta del Este.

Otra cosa que va a pasar es que, con este proyecto, todos los vecinos que estén alrededor del hotel, evidentemente, se van a ver beneficiados con el aumento del valor de sus tierras. Si este es el puntapié, tendremos que analizarlo si van a venir...

(Dialogados).

PRESIDENTE.- A ver...

Continúe.

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Es evidente, se habló toda la noche y no voy a repetirlo, que habrá que analizar hacia dónde va Punta del Este. En este caso fue el puntapié, no sé si tiene freno, pero hoy la gente está necesitando trabajo y por eso voté afirmativo.

(Continúa la votación nominal).

Enrique Triñanes (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL TRIÑANES.- La palabra que más he escuchado esta noche es “desarrollo”, pero no hay ningún parámetro que apunte a decir dentro de qué marco se va a llevar a cabo ese desarrollo. No me opongo a las inversiones de los capitalistas que quieren invertir legítimamente en el país y en el departamento, pero considero que porque alguien tenga el capital suficiente para venir a invertir en el país, no tenemos por qué entregarle todo a los efectos de que él pueda hacer su negocio y quede relativamente poco para el país o, como en este caso particular, este proyecto amenace poner en riesgo el desarrollo futuro de Punta del Este porque así como ha pasado en la costa española del Mediterráneo, donde se llegó a una saturación de hormigón y la gente que asistía a esos balnearios dejó de ir porque no sentía ninguna diferencia entre ir a veranear a un balneario o a otro o permanecer en la ciudad donde vivía el resto del año.

Consideramos que el turismo en este momento está sufriendo una modificación muy trascendental. Ya la gente no va a lugares donde todo es lo mismo o, por lo menos, la gran parte de los turistas que tienen poder adquisitivo, lo que hacen es elegir un lugar que tengan una personalidad muy marcada y van a ese sitio y lo disfrutan en plenitud. No quieren que todos los lugares donde vayan, ya sea Punta del Este, Cancún o Benidorm sea exactamente lo mismo. Ahora eligen dónde van y lo que quieren hacer es un turismo más de tipo cultural. Si tomamos en cuenta que China está logrando un desarrollo económico muy importante y tiene una enorme cantidad de turista que viajan todos los años, a los chinos no les interesa ver ciudades o playas tapadas de edificios, lo que les interesa es ver todo lo que tiene de particular la costa de Maldonado para ver la diferencia de lo que hay con otros lugares del mundo.

Si arriesgamos a hacer una inversión que pueda comprometer eso, estamos generando pan para hoy pero hambre para mañana.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Sergio Duclosson (afirmativo y solicita fundamentar el voto). (g.t.d.)

EDIL DUCLOSSON.- Por suerte no estamos votando una pastera, porque creo que esto que estamos votando hoy no tiene tanto impacto negativo.

Se les pidió en la Comisión de Obras al inversor y al arquitecto un resguardo para el obrero de Maldonado, se les pidió el 75 y ellos respondieron que andaban alrededor del 90.

Se le pidió que colabore con la sociedad de Maldonado haciendo algunas aulas, a lo cual también accedió.

Se le pidió que no solamente se cuide el lugar donde se va a construir, sino que también su entorno, y se comprometió a arreglar la avenida, la plaza, hasta la capilla y de repente algo más.

Yo pocas veces he visto en Maldonado que un inversor estuviera tan conteste a los llamados de la Junta; como se ha dicho acá, se lo llamó en cantidad de oportunidades y en cantidad de oportunidades se hizo presente.

Entonces, eso es lo que me da la seguridad de que esto va a dar desarrollo al departamento. Como les dije a los vecinos [que muchas veces nos critican], nosotros tratamos de buscar lo menos malo, porque también se podría haber hecho tirar el edificio del Hotel San Rafael y se hacían unos mamotretos de hormigón sin que tuvieran que venir a pedir autorización ni intervención nuestra. Entonces, eso es lo que tratamos de hacer nosotros: cuidar el lugar y preservar el Hotel San Rafael.

Así que bienvenida sea la inversión y bienvenido sea el nuevo San Rafael.

Gracias, señor presidente.

(Continúa la votación nominal).

Lourdes Ontaneda (negativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ONTANEDA.- Quizás mi mirada sea un poco bucólica, pero, en primer lugar, quiero decir y expresar acá que nos extraña la premura con la que entró y va a salir aprobado este expediente esta noche, que lógicamente va a salir aprobado porque va a tener los votos.

Se trata, nada más ni nada menos, que de una inversión de más de U\$S400.000.000, que sí es importante para el departamento "si se concreta", pero me pregunto en voz alta por qué el apuro de aprobar y no analizar en profundidad, ni técnica ni social ni ambientalmente, un proyecto de esta magnitud.

Respetamos la trayectoria del arquitecto, respetamos también la posibilidad de que genere fuentes de trabajo, pero no somos ajenos a todo lo que se ha dicho todo este tiempo. Este proyecto es en función de si se vende para afuera y de si se tiene la posibilidad de que la Junta le dé esta viabilidad.

Entonces, no hay nada seguro en las promesas que haya hecho el señor Cipriani, que se hace el desconocido del departamento y nos tiene con casi un desierto de cemento del otro lado del Puente de La Barra, porque no menciona que ya tuvo una intervención en un emprendimiento que se está muriendo del otro lado del Puente de La Barra. No lo menciona para nada, ¡para nada!

Entonces, respetamos algunas trayectorias, como la del arquitecto, pero no nos vengan a hablar de Cipriani y las negociaciones con el Mantra, porque lo mismo está haciendo ahora.

Pero tampoco "para nada" vamos a ir en contra de un espacio que la inmensa mayoría que elige el destino Punta del Este lo elige para vivir "las inversiones que se han hecho allí, en esa zona, fueron acordes a una ordenanza que existía y fueron buenas inversiones, y la reforma que se está haciendo hoy en el Hotel La Capilla tampoco se está haciendo en vano, se está haciendo para jerarquizar el lugar", porque esa zona es referencia histórica, medioambiental y paisajística, porque es uno de los pulmones que tiene Punta del Este. (a.g.b.)

Mantener viva la historia, el paisaje y la identidad pasa por respetar, en suma, lo que caracterizó la participación de los vecinos del lugar en el mantenimiento del patrimonio...

(Aviso de tiempo).

...redondeo, señor presidente, que se identifica en la historia de San Rafael: el cuidado del medio ambiente y del paisaje.

Por lo expuesto, no vamos a votar como decíamos, y en los tiempos... Porque de repente...

PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, señora.

EDIL ONTANEDA.- ...si se hubiesen dado los tiempos...

PRESIDENTE.- Señora edil,...

EDIL ONTANEDA.- ...y se hubiese dado...

PRESIDENTE.- Terminó, Lourdes.

EDIL ONTANEDA.- ...capaz que...

PRESIDENTE.- Lourdes, se terminó.

(Continúa la votación nominal).

Eduardo Antonini (negativo), Susana de Armas (afirmativo), Marcelo Galván (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL GALVÁN.- Vamos a fundamentar en el mismo sentido en que hicimos uso de la palabra en el debate.

Nuestro partido en mayoría ha decidido votar primeramente por las fuentes de trabajo que se van a poder ver con este proyecto. Estamos hablando de mil quinientos puestos de trabajo en su etapa de realización y de seiscientos puestos de trabajo cuando esté terminado este edificio y, si pueden lograr un permiso para casino, serían ochocientos puestos de trabajo.

También votamos este proyecto por lo que en definitiva se está dando la excepción, para poder salvar el ex Hotel San Rafael.

También votamos, señor presidente, con la confianza que le tenemos al arquitecto Viñoly por su trayectoria, por los trabajos que ha realizado en el país y los trabajos que ha hecho en el mundo en general con sus proyectos.

También, señor presidente, votamos y le damos la bienvenida a U\$S400.000.000 que van a quedar acá, en el departamento de Maldonado, que no es poca cosa, es el segundo proyecto de más valor que se ha hecho en el departamento.

Reiteramos en nombre del partido la propuesta de que los inversores, además de lo que ya plantearon de las colaboraciones a una escuela, también realicen el arreglo de la plaza del barrio San Rafael.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

(Continúa la votación nominal).

Santiago Pérez (afirmativo), Adolfo Varela (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL VARELA.- Voto afirmativo, primero, porque como lo dije hoy al pasar, yo conocí de chico al San Rafael en funcionamiento, capaz que ya apagándose, y después lo conocí con complicaciones grandes, y la verdad es que nunca imaginé llegar a esta situación de tener la oportunidad de estar en este lado, en esta banca, y tratando o por lo menos dando con nuestro voto la oportunidad o generando la oportunidad de que alguien pueda venir y reflotar eso y generar una inversión de ese tipo.

Y lo voto convencido porque entiendo que las ciudades van cambiando, en el mundo van cambiando, van evolucionando, cualquier ciudad del mundo... Yo vi una foto □ que muchos habrán visto□ de lo que era el San Rafael construido rodeado de árboles, y no había nada más. Me imagino que debe haber sido una cuestión... y la foto impacta, ese edificio ahí cuando había solo árboles, no teníamos nada de lo que hoy está construido ahí. Y estoy seguro de que fue un antes y un después de ese Punta del Este, cuando se construyó eso, y creo que la vida, el destino, lo llamó al San Rafael a ser un pionero de la evolución del departamento y, así como fue un antes y un después en aquella época, vuelve a serlo ahora. Y así como vuelve a serlo, yo creo que nosotros no perdemos nada dando esta viabilidad, sí perdemos no dándola, porque no damos la chance de que pueda llegar a hacerse algo.

Y veo con un poco de lástima algunas objeciones que se plantearon hoy acá, como decía, desde algunos estudios que no nos corresponde a nosotros pedirlos a, con un poco de ironía, preguntar cómo van a sacar la piedra... Bueno, enfrente, en el agua, tenemos una barcaza de ANCAP, algo de eso... Pero esas cosas no son temas nuestros, es como si mañana a cualquier casa que se le habilite una reforma le fuéramos a preguntar cómo va a hacer la obra, si va a sacar los escombros en una carretilla de una rueda o de dos ruedas, esas que está trayendo alguna empresa nueva de Maldonado, si va a tener una volqueta grande o una chica. (k.f.)

Cambia el tamaño de la obra pero es algo □ y bien lo dijo hoy el miembro informante del Partido Nacional□ con una inversión de una magnitud de importancia nacional. El Gobierno nacional ha tomado ideas sobre esto y acciones, que han generado que pueda venir alguien con la

voluntad de hacer algo. Y nosotros no podemos negarnos, seríamos deshonestos con los que están ahora escuchando, y créanme que hay gente pendiente de esto a ver si le vamos a dar el voto o no, para ver si podemos generar esa oportunidad, por lo menos esa esperanza. Mañana se concretará o no, pero bueno, nosotros no vamos a ser los culpables de que eso no se concrete.

Así que voto contento y orgulloso de que me tocó estar en una legislatura de este lado levantando nuestra mano y, por lo menos, dando la posibilidad para que esto salga adelante.

Muchas gracias, presidente.

(Continúa la votación nominal).

Jacinto Martínez (afirmativo), Alexandro Infante (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL INFANTE.- Particularmente lamento que algunos ediles del Frente Amplio, sobre todo, reclamen que no les dio tiempo para estudiar este expediente, que, en realidad, de la cantidad de expedientes que se han votado en esta Junta Departamental son siempre los mismos los que dicen que nunca les dio el tiempo.

PRESIDENTE.- No aluda.

EDIL INFANTE.- ¿Siempre los mismos?

PRESIDENTE.- Bueno... Está bien...

EDIL INFANTE.- Parece que hablar, hablar y hablar ahora es la norma y hacer es la excepción para esta gente. La excepción se transformó en hacer algo, el hablar y no hacer nada se

transformó en la norma.

¿Y sabe por qué es esto del tiempo, señor presidente? ¿Y por qué salen tan rápidos estos proyectos? Porque son claros, porque cuando las prioridades son claras las decisiones son fáciles.

¿No es prioridad el trabajo? ¿No es prioridad el desarrollo? ¿No es prioridad que nuestro pueblo de Maldonado tenga calidad de vida? ¿No es calidad el progreso ante un hotel derruido, derrumbado y que está lejos de su esplendor de antaño? Creo que las prioridades están clarísimas.

Cuando los vecinos reclamaban que se hiciera algo con ese hotel, que se estaba cayendo. La sociedad de Maldonado reclamaba que se hiciera algo con esa zona porque se estaba cayendo y algunos vecinos nos preguntaban en este período: “¿Y me hará bien esta construcción que se viene?”. La respuesta es al revés: ¡Qué bien te está haciendo hoy en día ese hotel que se está cayendo y ese ícono de Punta del Este que se está derrumbando! ¿Qué valor tiene internacionalmente y para las corrientes turísticas el nombre del barrio San Rafael hoy en día?

Otro vecino también hablaba del esplendor que tuvo en su momento el centro comercial de San Rafael que ahora está prácticamente en ruinas pero ahí va a haber seguridad, va a haber progreso y va a haber trabajo.

Así que lo votamos con alegría, convencidos de que va a ser por el progreso del departamento con satisfacción, y aquellos que dieron un paso al costado, bueno, con el tiempo..., con el diario del lunes verán si rectifican sus votos y sus dichos.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Luis Artola (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ARTOLA.- Voto afirmativo, presidente, porque pienso que es una inversión más que importante. Estamos hablando de más de U\$S400.000.000 que van a quedar en este departamento, más de un millón y medio de jornales que van a quedar en este departamento; más de setecientas familias que van a quedar con trabajo directa e indirectamente en este departamento.

Además, tenemos que tener un poquito de memoria y ver el antes y el después de lo que fue el Conrad, cuando muchos estaban en contra y hoy vemos lo que fue el efecto contagio que provocó en el departamento y en Punta del Este. (c.g.)

Es el mismo efecto contagio que hoy va a tener este proyecto, si es que sale adelante.

Aparte, quiero dejar constancia de que este proyecto fue uno de los más tratados en Obras, diciendo primeramente que no fueron seis días, sino más de un mes y acá están las versiones taquigráficas. Pero no solo eso, sino que fue al único inversor al que se le hizo venir más de una vez a esta Junta Departamental, quien acudió en forma personal las dos veces que se le llamó por este emprendimiento.

O sea, no fueron seis días y no fue el proyecto menos tratado en la Comisión de Obras. Fue uno de los más tratados, y en las versiones taquigráficas está la prueba de las veces que se le hizo concurrir a dicha Comisión. Nunca en la Comisión tuvimos que llamar a un inversor dos veces ni siquiera Grosskopf, también con una obra de un monto importante, tuvo que venir dos veces a la Comisión, pero en este caso sí.

Pero tenemos que reconocer y ver que en esta misma obra de la que hablamos, la de la parada 17, hubo un efecto contagio más de cuarenta proyectos presentados en el departamento de Maldonado, y pensamos que con este emprendimiento capaz que tenemos cuarenta o cincuenta proyectos más presentados.

Pero no solo nosotros apoyamos este proyecto, cosa que queda clara en la versión

taquigráfica del 14 de junio de este año, cuando al doctor Monsuárez se le hace la consulta acerca de si establecieron algún contacto con el Ministerio de Economía...

(Aviso de tiempo).

Redondeo.

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL ARTOLA.- A lo que contesta que sí; y el mismo subdirector de Economía dice que él lo veía probable por dos factores: primero...

PRESIDENTE.- Bien.

(Continúa la votación nominal).

Damián Tort (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL TORT.- Presidente: quiero dejar más que claro que este expediente no se trató en seis días, como bien dijo el edil Artola, y que el inversor vino dos veces a la Comisión de Obras, aparte de haberlo presentado en el plenario junto con Viñoly, y a todo lo que se le pidió "como acondicionar la zona", el inversor dijo que se comprometía a hacerlo.

Es un proyecto que va a dar trabajo mientras se construye y una vez que quede terminado, e indudablemente que va a traer jerarquía, desarrollo y mucho trabajo. Eso no solamente ayuda a Maldonado, presidente, sino que también ayuda al país, y es por eso que votamos afirmativo para salvar un ícono del Uruguay y, sobre todo, de nuestro Punta del Este.

Muchas gracias.

(Continúa la votación nominal).

Américo Lima (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL LIMA.- Mi voto es por la gente y para la gente, porque el hambre de la gente no tiene colores políticos. El futuro dirá si nos equivocamos o no.

Estamos votando mano de obra para nuestra gente de Maldonado, cosa que le corresponde al Gobierno central: dar trabajo a la gente.

Me siento orgulloso al ver que los tres partidos representantes de esta Junta acompañen dicha obra, pensando en el obrero de Maldonado.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Florencia Acosta (afirmativo), Ana Fernández (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- Primero que nada, quiero decir que el Hotel San Rafael es un ícono para todo el Uruguay y también para el mundo. Cuando iban a construirlo, en aquel momento mucha gente decía que quedaba muy lejos de Punta del Este y que se iba a perder entre los médanos [esto me lo contó mi padre], pero, entre idas y venidas, lo hicieron, y realmente fue un éxito. El Uruguay fue reconocido mundialmente, porque se hicieron reuniones

internacionales de presidentes y muchas fiestas con mucho glamour, como decía la compañera Cristina. (m.r.c.)

Hoy por hoy, los grandes eventos no se realizan en Punta del Este, porque lamentablemente quien hacía las mejores fiestas y desfiles en Punta del Este era Alfredo Etchegaray. Hoy por hoy, no tenemos ningún evento de esa envergadura, porque el Conrad no los brinda, el Conrad lo único que brinda es casino, pero toda la parte social y política no la brinda. Entonces, mucha gente europea viene acá y no ve lo que veía antes.

Y otra cosa que es fundamental: nosotros queremos que el pueblo de Maldonado tenga trabajo y esta inversión de U\$S400.000.000 es muy importante para nosotros. No solamente eso sino que vamos a tener mil quinientos obreros trabajando, que van a dar jornales y va a tener...

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Por favor...

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- ...setecientas personas más trabajando en el edificio finalizado.

Otra cosa que quiero decir es sobre la parte cultural, que va a ser muy importante.

Y otra cosa que es muy importante: el Gobierno central le ha dado unos beneficios y ha apoyado este proyecto. El arquitecto Viñoly es el tercer mejor arquitecto del mundo y fue uno de los ganadores para hacer los aeropuertos en Buenos Aires.

(Aviso de tiempo).

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

(Continúa la votación nominal).

Juan Agustoni (afirmativo), José Sánchez (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL JOSÉ SÁNCHEZ.- Voto afirmativo porque estoy votando trabajo para la gente; voto afirmativo porque estamos votando una inversión bastante importante para nuestro departamento.

Esta noche he escuchado a algún compañero que está en contra de esto y que se han rasgado las vestiduras diciendo que hay que darle trabajo a la gente.

Nada más, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

(Continúa la votación nominal).

Darwin Correa (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL DARWIN CORREA.- Si esta inversión no fuera en Maldonado, presidente, y fuera en cualquiera de los otros dieciocho departamentos de nuestro país, U\$S400.000.000, estoy seguro que cualquier Junta del país la votaba por unanimidad, el intendente lo abrazaba y le

daba besos todos los días al italiano. ¿Sabe lo que pasa? Es en Maldonado y hay un panorama político, una situación política que dice “uno de un lado, otro del otro”. Es una cosa increíble que no se vote, que algunos no voten una inversión de U\$S400.000.000, señor presidente.

PRESIDENTE.- Fundamente su voto, no el del otro.

EDIL DARWIN CORREA.- Presidente, votamos esto como nuestro partido votó el Conrad, como nuestro partido votó el Millenium, votó el Coral Tower, votó Le Jardin, votó Aquarela, votó Beverly Tower, como votó todos esos edificios que eran espantosos para algunos y, sin embargo, hoy tienen mucamas, cocineros, niñeras, porteros y choferes trabajando. Todos esos edificios que en su momento eran espantosos para algunos; sin embargo, el partido los votó. Se cae el discurso por su propio peso, señor presidente. Escuché por ahí que el problema era que salió en pocos días, cosa que no es verdad. Yo me acuerdo de uno que salió en pocos días, presidente, el Fasano salió rapidito, ¿se acuerda? Cuatro días demoró el Fasano en salir en el Gobierno anterior, cuatro días; volaban los expedientes del 5º Piso al Subsuelo y llegó a la Junta y no nos enteramos; de repente, como dice el edil, ¿dónde está la pelotita? Y se quedó el Fasano instalado. Estamos esperando que venga la obra todavía; le dieron todo. No fue el Partido Nacional.

También estoy loco de la vida, la verdad es que estoy muy contento porque esta Junta en el Gobierno anterior, no de mi partido, en el Gobierno de De los Santos, señor presidente □ y no aludo sino que me refiero al intendente anterior

□

, hizo un puerto precioso ahí, en Piedras del Chileno, que todos disfrutamos, grandes obras, grandes inversiones. (m.g.g.)

Quedamos todos muy contentos y fascinados con la capacidad de edificios que hay ahí, hoy trabaja muchísima gente. ¡Qué nos van a hablar de amor, presidente! Qué nos vienen a hablar de inversión y de cuidar al trabajador. Si decimos esto..., “porque del trabajo de la gente...”, he escuchado y he visto cada mamarracho..., que es demagogia. Miren, no hay causa más noble que votar por el trabajo de la gente. ¿Por qué votamos en esta Junta si no es por el trabajo de la gente? ¿Qué venimos a hacer acá si no es a votar cosas, para generar trabajo para la gente? ¿Qué venimos a hacer acá?

Otra cosa, porque es la perlita, cuando termine de votar usted, presidente, el italiano tiene que

salir a comprar, a poner U\$S1.600.000 en la Intendencia para las arcas municipales porque le vendimos un pedazo de tierra. Se dan cuenta que no solamente ya va a arrancar a ingresar U\$S1.600.000 sino todo lo que viene después. ¿Cómo no lo voy a votar?

(Dialogados).

(Aviso de tiempo).

Estoy contento de votar esto, estoy feliz de votar esto, no solo por el trabajo sino por el futuro de mi departamento.

(Continúa la votación nominal).

José Hualde (afirmativo), Magdalena S. de Zumarán (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL S. de ZUMARÁN.- Presidente, apoyamos la inversión en nuestro departamento, en nuestro país. Una inversión de U\$S400.000.000 no se presenta todos los días. Esto significa trabajo para nuestra gente y es obra de nuestra Junta que la prioridad la tengan los trabajadores de nuestro departamento.

También se pidió que se ocupara del entorno del hotel y también accedieron a eso. Se escuchó a los vecinos. En esto quiero hacer un paréntesis; respeto a los vecinos que vinieron a la Comisión, por supuesto, pero me llama mucho la atención que las barras estén vacías. Hemos sido testigos, muchas veces, cuando votamos cosas acá, que la gente expone en las barras lo que quiere y lo que siente, sin embargo, hoy están vacías.

Además supimos escuchar a los vecinos cuando nos pedían que hiciéramos algo por el San Rafael porque se caía a pedazos. También vinieron vecinos a pedirnos que hiciéramos algo por eso. Se escuchó a los vecinos y se resolvió en consecuencia.

Presidente, desde la Junta Departamental, como recién se decía, se apoyó al Conrad, cuando vimos otros partidos políticos que no lo apoyaron. También la doble vía Montevideo-Punta del Este, la doble vía a Manantiales, el segundo puente de La Barra, los estacionamientos en la Mansa, el Aeropuerto de La Laguna. Cuando se quería un comodato para que se instalara el Claeh en El Jagüel y siempre son los mismos que están en contra del progreso de nuestro departamento.

Obviamente que eso no nos llama la atención. Presidente, votamos orgullosos este proyecto porque sin duda va a ser un antes y un después porque, en definitiva, estamos pensando en el futuro de nuestro departamento y estamos seguros de que va por ese lado.

Gracias.

(Continúa la votación nominal).

Oswaldo Matteu (afirmativo y solicita fundamentar el voto).

EDIL MATTEU.- Primero que nada estoy feliz de que haya salido este gran proyecto. Acá la gente de Maldonado necesita trabajar y aquí vamos a tener gran capacidad de mano de obra.

Por ahí escucho que “Vuelve Antía, vuelve el trabajo” y se jactan de que no ha vuelto. ¿Ahora no lo votamos? ¿Qué es lo que se quiere entonces? ¿Se quiere que vuelva o no? Considero que estamos dando una gran posibilidad de trabajo.

Por otro lado, dicen que no vuelve el trabajo; bueno, aquí está el trabajo, señores. Creo que si miramos por la gente, tenemos que votarlo realmente. Felicito a los compañeros ediles que lo han votado afirmativamente, sin duda que los tres partidos votamos acá.

Hay quienes no están de acuerdo, bueno, los respeto, pero no estoy de acuerdo que me digan “Vuelve Antía, vuelve el trabajo” y resulta que el trabajo está volviendo y no lo quieren tener.

Por ahí escucho a algún edil que juzga la persona del inversor, del señor Cipriani, diciendo como que ha hecho ciertas cosas en otros lugares donde invirtió. Pero esto es muy fácil, hay que presentar documentación, ir a un juzgado, juzgarlo donde se debe, pero no venir acá a la Junta a dejar una mala imagen del inversor. Si tiene documentos que los muestre.

Por otro lado, estoy feliz de haber votado esto y de estar en este período de gobierno donde va a salir una gran obra para Maldonado y Punta del Este.

Muchas gracias, presidente. (g.t.d.)

(Continúa la votación nominal).

Presidente (afirmativo y fundamenta el voto).

PRESIDENTE.- El 4 de octubre de 1969 nací en Punta del Este y el 5 de octubre estaba durmiendo en San Rafael; allí estuve hasta los 23 años □ luego me echaron, volví..., pero es aparte □; sin embargo, no fui convocado nunca por los vecinos de San Rafael. Se ve que no soy vecino. Pero no me preocupa, porque ¿saben lo que sí me preocupa? Aquellos que pretenden hablar por los vecinos y no saben quiénes son. Otros pretenden hablar por los turistas..., ¡miércoles, que los conocen! Ahora vino un millón y medio y saben qué piensan... Ni Tony Kamo, ¡por Dios!

Otros hablan por el medio ambiente como si hubiese empezado ayer y otros hablan de las piedras de Marte.

El Hotel San Rafael se va a parar a 700 metros justos de la manzana más densamente poblada □ por ordenanza modificada por el Frente Amplio, que yo voté □, en Lobos, donde se

pueden hacer y se están haciendo más de 600.000 metros cuadrados seis San Rafael, donde hay y va a haber más de cinco mil garajes dos San Rafael, donde hay más piedras que en San Rafael, donde duerme más gente que en San Rafael.

Esto es un edificio, bienvenido uno más en una ciudad que no es más aquel balneario por Dios, ¿dónde viven?, que no es más siquiera una ciudad balnearia se fue con mi pelo, porque el mundo pasa y cambia. Es una ciudad turística, nos guste o no nos guste. Y dentro del desarrollo de la ciudad turística es que encaja la ordenanza de Miguel Ángel, el edificio de San Rafael, la ordenanza de Lobos, la ordenanza de La Pastora, que es más grave que en Manhattan y no la hizo mi partido, es mucho más densa.

Yo vi morir Punta del Este con el Millenium, lo vi morir con Delamar, lo vi morir con Le Jardin; lo han matado cuarenta veces y, sin embargo, vive.

En esto y acá sí pongo la chapa, luego de ganado el Gobierno departamental porque hay quien opina y ya hay quien es protagonista, porque a cada uno las cosas lo van poniendo en su lugar, en la segunda reunión con Antía uno de los objetivos que nos pusimos fue salvar el San Rafael.

Hoy estamos cumpliendo y como blanco, como hombre de Punta del Este, hombre de Maldonado, hombre que representa una muy buena cantidad de votos y hombre nacido en San Rafael, estoy contento de estar cumpliendo.

SE VOTA: 25 en 31, afirmativo.

(Expediente N° 0426/2018) **RESOLUCIÓN N° 201/2018 Visto:** El Expediente N° 0426/2018 y con lo informado por las Comisiones de Obras Públicas, de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Préstase conformidad a la consulta de viabilidad para la reconstrucción, modificación y reformas proyectadas sobre las actuales instalaciones del Hotel San Rafael y construir un complejo edilicio en la Manzana N° 815 Localidad Catastral Punta del Este, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Departamental N° 3965/2017, a excepción del plazo para el inicio de obras, el que se establece en 180 (ciento ochenta) días a partir de la aprobación del respectivo permiso de construcción.

El no inicio de obras dentro del plazo antes estipulado hará que el respectivo permiso caduque, salvo prórroga concedida por el Gobierno Departamental. 2º) Concédese anuencia al Sr. Intendente de Maldonado para desafectar del dominio público y enajenar por un monto de U\$S 1:600.000 (dólares americanos un millón seiscientos mil) la fracción identificada como "A", de 1389m2 69dm2, del plano de mensura del Ing. Sergio Bonilla, que luce a fs. 50 de la pieza física del presente expediente. El producido de la enajenación se integra al Fondo de Gestión Territorial de Maldonado. 3º) Autorízase la utilización de los servicios de playa y conexos requeridos, por un plazo de 20 (veinte) años, sujeto a la previa obtención de los permisos municipales y medioambientales correspondientes. El costo anual de los referidos servicios deberá ser igual al mayor de los establecidos en cada año para servicios de características similares, sobre Playa Brava de Punta del Este. 4º) El gestionante deberá coordinar con la Intendencia Departamental de Maldonado (en adelante la Intendencia) una solución al acceso público de playa, sea subterráneo o a nivel terrestre, a los efectos de evitar congestionamiento en la vía de tránsito y todo peligro para los usuarios, otorgando la Junta Departamental por la presente resolución, el permiso correspondiente de uso de los espacios públicos que sea pertinente a la solución del acceso antes mencionado. 5º) La presente anuencia quedará condicionada además a que el gestionante deberá hacerse cargo de los costos de las obras necesarias en el entorno urbano a su proyecto, concretamente obras viales, accesos a playas, señales de tránsito, semáforos, pasarelas, etc. Será de su cargo la ejecución de la totalidad de los trabajos según proyecto y memoria técnica a suministrar por la Intendencia y el contralor de obra que esta entienda necesario. 6º) Sigán estos obrados al Ejecutivo a sus efectos. Declárase urgente.

No habiendo más asuntos que tratar...

EDIL S. de ZUMARÁN.- La urgencia...

EDIL DE LOS SANTOS.- Presidente, estamos pidiendo rectificación de votación...

PRESIDENTE.- Se demoró. Pidió la urgencia, que es de orden...

EDIL DE LOS SANTOS.- La pedimos primero...

PRESIDENTE.- Se vota la urgencia...

(Dialogados).

UN EDIL.- Presidente, le había pedido primero...

PRESIDENTE.- Por ahora la Mesa soy yo. Si se demoró y Zumarán gritó primero, lamento...

(Interrupciones, dialogados).

SE VOTA: 25 en 31.

Se declara la urgencia y termina la sesión. (a.g.b.)

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, José Hualde, Magdalena Sáenz de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Berna, Diego Astiazarán, Washington Martínez, María de los Ángeles Fernández Chávez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado y Lourdes Ontaneda

Asisten los Ediles Suplentes: José L. Rapetti, Oscar Freire, Américo Lima, Ana María Fernández, Juan Agustoni, Florencia Acosta, Johana Cervetti, Nicolás Sosa, María J. Mafio, Marta Torres, Carlos Stajano, Gabriela Camacho, Nelson Balladares, Wilma Noguéz, Alejandra Scasso, Guillermo Moroy, Javier Sena, Carlos Corujo, María Cristina Rodríguez, María Servetto, Federico Guerra, José Igarza, Cristina Pérez, Walter Plada, Leonardo Corujo, Héctor Delacroix, Andrea Magallanes, Robinson García, Juan Toledo, Teresa Rivero, Milton Hernández, Joaquín Garlo, Lilia Muniz, Nelson Lages, Fernando Borges, Enrique González, Marcelo Galván, Carlos Flores, Susana de Armas y Juan Silvera.

Ediles con Licencia Médica: Stephanie Braga, Nario Palomino y Graciela Ferrari.

Ediles con licencia Reglamentaria: María del Rosario Borges.

Edil Inasistente: Marco Correa.

Siendo la hora 02:08 se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente,
que se firma en el lugar
Ut – Supra y fecha últimamente indicados.

Rodrigo Blás

Presidente

José Hualde

Primer Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaria General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial